



**ARCAL**

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA  
PROMOCIÓN  
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**INFORME**

**XIX REUNIÓN DEL ÓRGANO DE  
COORDINACION TECNICA**

**VIENA, AUSTRIA  
14 AL 18 DE MAYO 2018**

**OCTA 2018-4  
MAYO 2018**

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	AGENDA DE LA REUNIÓN.....	4
3	DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN.....	4
4	APERTURA DE LA REUNIÓN.....	5
5	INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA PARA EL PERIODO DE MAYO 2017 A MAYO 2018.....	5
6	PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA XVIII REUNIÓN DEL OCTA.....	6
7	INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2017.....	8
8	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL PARA LOS NUEVOS COORDINADORES NACIONALES.....	9
9	ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA REVISIÓN Y EXTENSIÓN DEL PER.....	10
10	PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA DAR DE ALTA UN CENTRO COLABORADOR DEL OIEA.....	10
11	PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES Y EXPECTATIVAS EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN.....	11
12	PRESENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES EN EL OIEA.....	11
13	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	11
14	PRESENTACIÓN SOBRE LOS AVANCES LOSGRADOS EN EL TEMA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	11
15	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACTUAL 2018-2019.....	12
16	CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.....	13
17	INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 2: PLAN DE ACTIVIDADES.....	14
18	INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 3: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS...	15
19	INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....	16

20	INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 5: COMUNICACIÓN.....	18
21	INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 6: ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	21
22	INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 7.....	21
	A) SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	22
	B) SALUD HUMANA.....	26
	C) MEDIO AMBIENTE.....	30
	D) ENERGÍA.....	34
	E) TECNOLOGIAS CON RADIACIÓN.....	37
23	PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA EL CICLO 2020-2021.....	41
24	LISTA DE PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL CICLO 2020-2021	47
25	REUNIÓN CONJUNTA ORA-OCTA.....	48
26	SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA XX REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA.....	49
27	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
28	AGRADECIMIENTOS.....	52

## **ANEXOS**

ANEXO I. AGENDA APROBADA DE LA REUNIÓN

ANEXO II. LISTA DE PARTICIPANTES

ANEXO III. PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ARCAL  
PARA EL CICLO 2018-2019 Y AJUSTES A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE LOS  
PROYECTOS APROBADOS EN CICLOS ANTERIORES

ANEXO IV. CAMBIOS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ARCAL

ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL MARCO DEL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL PER 2016/2021

ANEXO VI. PLAN DE COMUNICACIÓN 2018-2019

ANEXO VII. PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL 35 ANIVERSARIO DE ARCAL

ANEXO VIII. CENTROS COLABORADORES DEL OIEA.

ANEXO IX. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  
EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS (AFRA, ARASIA, ARCAL Y ACR)

## **1. INTRODUCCIÓN**

Según lo acordado en la XVIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA), realizada del 8 al 11 de mayo de 2017, en Cancún, Quintana Roo, México, la XIX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica se llevó a cabo del 14 al 18 de mayo de 2018, en Viena, Austria. Esta iniciativa responde a la solicitud de la Secretaría, aprobada en la XIV Reunión del OCTA, de que cada primer año de ciclo la reunión de Coordinadores Nacionales de ARCAL se lleve a cabo en Viena con el fin de optimizar el proceso de revisión y selección de los conceptos de proyecto a ser propuestos por ARCAL, así como la interacción entre el OCTA y el ORA.

Participaron en dicha reunión los Coordinadores Nacionales de ARCAL y/o representantes de 19 países miembros de ARCAL, contando también con un representante de España como socio estratégico de ARCAL.

La Secretaría estuvo representada por el Director de la División para América Latina y Caribe (TCLA), Sr. Luis Longoria, por el Sr. Raúl Ramírez, Jefe de Sección y la Sra. Raquel Scamilla Oficial Gerente de Programa dentro de la mencionada División. Asimismo se contó con la participación de los Oficiales Gerente de Programas de TCLA y Oficiales Técnicos de las Divisiones Técnicas del OIEA. En la inauguración de la reunión se contó con la distinguida presencia del Sr. Dazhu Yang, Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA.

Los objetivos principales de la reunión fueron la revisión y selección de los conceptos de proyecto a ser presentados por ARCAL para el próximo ciclo de cooperación técnica 2020-2021 y trabajar en grupos en la revisión de varios temas como lo son la elaboración del plan de actividades 2018-2019, la elaboración de los cambios necesarios al manual de procedimientos de ARCAL, elaboración del enfoque metodológico para la evaluación del PER, revisión de actividades para el 2018-2019 y 35 aniversario de ARCAL en comunicación y preparación de actividades en el tema de alianzas estratégicas.

El OCTA aprovechó la ocasión para tener una sesión conjunta con el ORA, celebrada el jueves 17 de mayo, en la cual fue presentada la labor desarrollada durante la XIX Reunión del OCTA.

Se confirmó el ofrecimiento de Cuba como sede para la XX Reunión Ordinaria del OCTA en 2019.

## **2. AGENDA DE LA REUNIÓN**

La agenda aprobada para la XIX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, realizada en Viena (Austria), del 14 al 18 de mayo 2018 se encuentra en el Anexo I de este documento

## **3. DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN**

La mesa estuvo compuesta por la Sra. Lydia Paredes, Coordinadora Nacional de México y Presidenta del OCTA, el Sr. Daniel López, Coordinador Nacional de Cuba y Vicepresidente del OCTA, el Sr. Francisco Rondinelli, Coordinador Nacional de Brasil y Secretario del OCTA y el Sr. Raúl Ramírez, Jefe de Sección de la División de América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA.

#### **4. APERTURA DE LA REUNIÓN**

La sesión de inauguración contó con la distinguida presencia del Sr. Dazhu Yang, Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, quien destacó el gran trabajo que ha venido realizando ARCAL en los últimos años en el cumplimiento de su programa, en el dinamismo en la evaluación y selección de proyectos alineados al Perfil Estratégico Regional (PER), destacó la importancia del PER como un documento pilar del desarrollo de los programas y la necesidad de hacer su evaluación de medio tiempo y empezar la prelación del nuevo PER, exhortó a los países a presentar sus informes PPAR que son fundamentales para cualquier evaluación y auguró a los países asistentes el mejor de los éxitos en el desarrollo de las actividades de la semana.

También se contó con la presencia del Sr. Luis Carlos Longoria, Director de la División de América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, quien destacó el alto cumplimiento (90.8%) que está teniendo América Latina en la implementación de sus proyectos pues en los últimos 5 años ha sido el cumplimiento más alto de todas las regiones. Igualmente alentó a los países a presentar sus informes PPAR y aseguró todo el apoyo de la Secretaría para el óptimo cumplimiento de las actividades durante la reunión.

Por su parte la Sra. Lydia Paredes Gutiérrez, agradeció a todos los países por su asistencia, al Organismo por todas las facilidades para llevar a cabo esta reunión y solicitó a los participantes toda su colaboración para la realización de los trabajos enmarcados en la agenda de la reunión.

La lista de los participantes figura en el Anexo II de este informe.

#### **5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA PARA EL PERIODO DE MAYO 2017 A MAYO 2018**

La Presidenta del OCTA, Sra, Lydia Paredes Gutiérrez, presentó un informe sobre la labor del Grupo Directivo durante el período de mayo 2017 a abril de 2018 y señaló que el Grupo Directivo participó en las siguientes actividades:

- Del 8 al 11 de mayo de 2017 se realizó la XVIII Reunión del OCTA en México en la que participaron 19 países y en la que se efectuó el cambio del Grupo Directivo del OCTA: México asumió la Presidencia, Cuba la Vicepresidencia y Brasil la Secretaría.
- Del 30 de mayo al 1 de junio de 2017 se participó en la Conferencia Internacional de 60 años de Cooperación Técnica del OIEA:
  - La Sra. Lydia Paredes, Presidenta del OCTA, participó como panelista en la sección técnica.
  - Se contó con un stand de ARCAL con posters de casos de éxito, folletos con infográficos de las áreas temáticas y videos. Todos los Coordinadores Nacionales participaron en la atención del stand.
- Del 29 de mayo al 2 de junio de 2017 se participó en la Reunión de Coordinación para Oficiales Naciones de Enlace y Coordinadores Nacionales de ARCAL organizada por el OIEA en Viena, Austria.
- Participación de la Presidenta del Grupo Directivo del OCTA en la XVIII Reunión del ORA celebrada en Viena, Austria, el 19 de septiembre de 2017, en la que presentó un resumen de las actividades, los proyectos que serían aprobados por la Junta de Gobernadores en noviembre y las principales acciones del GD y OCTA.

- Participación de la Presidenta del Grupo Directivo de OCTA en la Reunión Cuatripartita de los Acuerdos Regionales ARCAL, AFRA, ARASIA y RCA en septiembre de 2017.
- En septiembre de 2017, se lanzó la convocatoria de proyectos para el ciclo 2020-2021 y se estableció el plan de actividades para los proyectos 2017-2018.
- Del 25 al 27 de abril de 2018, se llevó a cabo en México, una reunión de trabajo con el Punto Focal de Comunicación de ARCAL (Cuba) para revisar los términos de referencia y programas de acciones de comunicación y elaboración de formatos.
- Del 9 al 11 de mayo de 2018, el Grupo Directivo del OCTA participó junto con la Secretaría, en una reunión preparatoria para la XIX Reunión Ordinaria del OCTA en la que se prepararon las propuestas de agendas, informes preliminares, dinámicas de trabajo y presentaciones para el OCTA.

## **6. PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA XVIII REUNIÓN DEL OCTA**

Se revisó el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de la XVIII Reunión del OCTA las cuales se listan a continuación:

### **Recomendaciones para el OCTA: 20**

Cumplidas: 17

Parcialmente cumplidas: 2

No cumplidas: 1

### **Recomendaciones para el ORA: 2**

Cumplidas: 2

### **Recomendaciones para la Secretaría: 3**

Cumplidas: 3

**Eficiencia de cumplimiento: 88%**

## **CONCLUSIONES**

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su XVIII reunión del ORA, prevista a celebrarse durante la 61ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2017. **Cumplido**
2. Solicitar a la Coordinadora Nacional de México que presente antes del 8 de junio de 2017, la versión definitiva del informe de la XVIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL. **Cumplido**
3. Tomar nota del documento OCTA 2017-01 “Informe Preliminar de la Secretaría sobre las principales actividades realizadas en el marco de ARCAL durante 2016” y solicitar a la Secretaría presentarlo en la Reunión de ORA a realizarse en septiembre del 2017. **Cumplido**
4. Adoptar las recomendaciones contenidas en los informes del Grupo de Trabajo 2 (Plan de Actividades), Grupo de Trabajo 4 (Comunicación y Alianzas) y Grupo de Trabajo 5 (Seguimiento y Evaluación de Proyectos). **Grupo 2 y 5 Cumplido. Grupo 4 parcialmente cumplido. Grupo 3 no cumplido**

5. Se solicita a los Coordinadores Nacionales que promuevan la incorporación de Centros Designados del OIEA para los casos donde haya interés, de acuerdo a los Términos de Referencia disponibles en la página <https://www.iaea.org/about/collaborating-centres>. **Cumplido**
6. Se conformó el Grupo de Trabajo de Comunicación (Cub, Mex, Dom, Hon, Ven) y se designó el nuevo Punto Focal de Comunicación (Cuba) y el nuevo Punto Focal de Alianzas Estratégicas (Ecuador) por un periodo de 2 años. **Cumplido**
7. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de los países, se aseguren que los DTMs de los proyectos que iniciarán en el 2018-2019, tienen presente sus funciones y responsabilidades según la Guía para DTMs incluida en el Manual de Procedimientos. **Se tomó nota**
8. Se solicita a los Coordinadores Nacionales que informen a todas las contrapartes de sus países sobre el requisito de tomar y pasar el curso auto inducido de ARCAL, antes del inicio de los proyectos en 2018. **Se informó**
9. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de ARCAL revisen la información de sus países incluida en la página web de ARCAL y la actualicen. **Cumplido**
10. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de ARCAL revisar el plan de actividades circulado por el grupo de trabajo y confirmar al Coordinador Nacional de Uruguay las actividades marcadas en verde que requieren confirmación hasta el 5 de junio de 2017. **Cumplido**
11. Se solicita al Coordinador Nacional de Uruguay consolidar los comentarios y confirmaciones de eventos incluidos en el Plan de Actividades y remitirlo a la Secretaría para su circulación a todos los Coordinadores Nacionales. **Cumplido**
12. El OCTA aprobó la propuesta de convocatoria de proyectos del ciclo 2020-2021. **Cumplido**
13. Los Coordinadores Nacionales expresan su agradecimiento al Gobierno de México por las atenciones y facilidades brindadas durante la XVIII Reunión Ordinaria del OCTA celebrada en Cancún, Q.R, del 8 al 11 de mayo de 2017. **Cumplido**
14. Se toma nota del interés del OIEA de reafirmar su ofrecimiento para ser la sede de la XIX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en mayo de 2018 (fecha sujeta a confirmación). **Cumplido**
15. El Grupo de Manual de Procedimientos trabajará en las propuestas de modificación identificadas en esta reunión y las circulará a los Coordinadores Nacionales antes del 15 de agosto de 2017 para sus comentarios. **No Cumplido**
16. Los Coordinadores Nacionales de ARCAL participarán activamente en el stand de ARCAL en el marco de la Conferencia de Cooperación Técnica del OIEA. **Cumplido**
17. Los Coordinadores Nacionales del ARCAL colaborarán con los DTM de sus proyectos asociados para mejorar la calidad de la información presentada en los PPAR. La Secretaría presentará un informe en la próxima reunión del OCTA. **Parcialmente Cumplido**
18. El OCTA aprueba la propuesta del proyecto para “Promover la sostenibilidad de las instituciones nucleares nacionales en la región de América Latina y Caribe” para el ciclo 2018-2019. **Cumplido**
19. El Nuevo Grupo de Comunicación, el Nuevo Punto Focal de Comunicación y el Nuevo Punto Focal de Alianzas deberán revisar toda la información que se ha elaborado hasta el momento en sus temas. **Cumplido por los respectivos Puntos Focales**

20. Se confirmó el ofrecimiento de Cuba como sede para la XX Reunión Ordinaria del OCTA en 2019. Adicionalmente se recibió el ofrecimiento de Perú para ser sede de la XXII Reunión Ordinaria del OCTA en 2021. *Cumplido*

### **Recomendaciones para el ORA**

21. Se ratifica la solicitud al ORA de invitar a los países que no son parte del Acuerdo como observadores en las reuniones de ARCAL. *Cumplido*
22. Se solicita aprobar la incorporación del proyecto para “Promover la sostenibilidad de las instituciones nucleares nacionales en la región de América Latina y Caribe”, como parte del portafolio de los proyectos propuestos por ARCAL, y aprobar los proyectos presentados por el OCTA para el ciclo 2018-2019. *Cumplido*

### **Recomendaciones para la Secretaría**

23. Solicitar a la Secretaría que circule antes del 30 de junio de 2017, el informe de la XVIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales. Se incluirá la documentación del Plan de Actividades aprobado. *Cumplido*
24. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte deberá facilitarse la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana. *Cumplido*
25. Se solicita a la Secretaría su apoyo para facilitar la traducción y publicación de información de ARCAL en inglés. *Cumplido*

## **7. INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2017**

El Sr. Luis Longoria, Representante de la Secretaría, presentó un informe con aspectos generales del programa de cooperación técnica del OIEA y también los temas específicos de los proyectos presentados por ARCAL, así como las actividades realizadas en el año 2017, se destacó que 28 países de la región recibieron asistencia con fondos desembolsados por €18 212 953 y se tuvo una tasa de implementación del 90.8%.

Se informó que la entrega de los informes PPAR alcanzó el 71% y que los Coordinadores Nacionales de ARCAL presentes podrían ayudar a que esta tasa aumentara revisando el envío en tiempo de estos informes antes del 30 de enero de cada año.

Se comentó que el Acuerdo ARCAL estará vigente hasta el próximo 4 de septiembre de 2020 por lo se deberán realizar las gestiones correspondientes al interior de los países para su prórroga. Asimismo, se indicó que Belice es el miembro más reciente de ARCAL que presentó su adhesión en febrero de 2017, por lo que el Acuerdo cuenta actualmente con 21 Estados Parte, pero que existen otros países de reciente ingreso al OIEA que podrían ser parte del Acuerdo como: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Guyana, Trinidad y Tobago, Saint Vincent y las



Granadinas, y se señaló que Haití no ha manifestado su consentimiento para la prórroga del Acuerdo.

En el análisis del estado de los proyectos en 2017, se informó que se continuó con la implementación de 10 proyectos y se inició el proyecto RLA7022, aprobados por la Junta de Gobernadores de 2015, también se continuó con la implementación de 4 proyectos aprobados en el ciclo 2014-2015. De los 15 proyectos activos el 33% son en seguridad alimentaria, 27% en medio ambiente, 13% en energía, 13% en salud humana, 7% en tecnologías con radiaciones y 7% en gestión y comunicación. Se destacó que dos áreas (seguridad alimentaria y medio ambiente) obtienen más del 50% de los recursos del programa. En promedio cada proyecto cuenta con la participación de 11 países y cada país participa por lo menos en 2 proyectos.

Se comentó que la calidad de la información reportada en el Informe Anual ha mejorado, pero continúan las disparidades en las cantidades reportadas por los países en concepto de contribuciones en especie. Belice no presentó su informe.

Aunque la tasa de participación en proyectos ARCAL en muchos países se ha duplicado en comparación con el último ciclo, los fondos extrapresupuestarios recibidos en 2017 para estos proyectos fueron considerablemente inferiores a los años anteriores.

La Secretaría planteo como retos:

- Facilitar la incorporación activa, comunicación, conocimiento del manual de procedimientos a los nuevos Coordinadores Nacionales de ARCAL para generar mayor pertenencia.
- Se requiere reforzar las acciones de reporte de avance de implementación de proyectos (PPAR – monitoreo-) con el activo involucramiento de los Coordinadores Nacionales y DTMs.
- Dar importancia a propuestas de proyectos más robustos (menor número, más impacto).
- Promover la implementación de una nueva estrategia simplificada y viable de comunicación: diseminación efectiva de resultados e impacto de proyectos ARCAL en la región.
- Financiamiento de proyectos: mayor participación de países con fondos extrapresupuestarios más limitados: ¿cómo crear mayor sostenibilidad?
- Generación de alianzas y colaboración con otros acuerdos regionales auspiciados por el OIEA.

## **8. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL PARA LOS NUEVOS COORDINADORES NACIONALES**

El Coordinador Nacional de Argentina realizó una presentación en la que se señaló cómo está conformado ARCAL, objetivos, misión y visión del Acuerdo, Estados Miembros, ARCAL en el tiempo, organización y coordinación de ARCAL.

Se explicaron los diferentes documentos que los nuevos Coordinadores Nacionales de ARCAL deben conocer y consultar para el óptimo desarrollo de sus funciones: el Manual de Procedimientos, el Perfil Estratégico Regional, la Guía de Implementación del PER, entre otros.

Explicó temas que son de gran relevancia dentro de los trabajos del Acuerdo en este momento como: la estrategia de comunicación, los documentos que existen y principalmente el sitio web que es de suma importancia que consulten los CNA, <http://www.arcal-lac.org>

En el sitio web se encuentran los informes de las reuniones, los informes anuales por país, noticias de actividades de los proyectos, Manual de Procedimientos, Guía de Implementación del PER, entre otros.

## **9. ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA REVISIÓN Y EXTENSION DEL PER**

El Sr. Francisco Rondinelli, Coordinador Nacional de Brasil presentó el plan y cronograma para la evaluación y extensión del Perfil Estratégico Regional PER, ya que el vigente termina en 2021. Se deberá de realizar la elaboración del PER 2022-2029. La primera etapa cubrirá el 2022-2023 y la segunda etapa el 2024-2029.

Señaló que es importante evaluar los resultados que se han tenido en los proyectos ejecutados en el PER actual. Hay áreas que tuvieron más proyectos y es de esperar que en el siguiente PER esas necesidades de trabajar en esos temas estén superadas con el trabajo ya realizado, eso no quiere decir que ya no se trabajará en esas áreas, pero sí que seguramente los temas cambiarán.

Es indispensable que los países contribuyan con los informes que se entregan al grupo de seguimiento y evaluación, ya que serán muy importantes estos documentos para el trabajo del próximo PER.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA DAR DE ALTA UN CENTRO COLABORADOR DEL OIEA**

La Sra. Raquel Scamilla realizó una presentación sobre el procedimiento que deberán de seguir las instituciones que deseen ser Centro Colaborador del OIEA. Este proceso es ante el OIEA y el Organismo es quien verifica que la institución cumpla con los requerimientos de infraestructura y técnicos que le permitan cumplir con su función de Centro Colaborador y mantener su permanencia como ello.

Lo países del Acuerdo que estén interesados en que alguna de sus instalaciones sea Centro Colaborador, deberán tener en cuenta que sea en un área que no se tengan ya en los países de la región y que estos Centros pueden ser una oportunidad para tener más instalaciones a disposición de las actividades de los proyectos ARCAL.

Asimismo, explicó el siguiente procedimiento para ser Centro Colaborador:

- Envío formal de manifestación de interés de la institución en convertirse en CC
- Preparación de la propuesta por los oficiales de enlace para el Centro Colaborador del OIEA y para la institución incluyendo plan de trabajo
- Revisión de la solicitud por la sección de Administración de Contratos de Investigación (NACA)
- Una vez aprobada por las evaluaciones internas, NACA envía a la Misión Permanente (PM) para aprobación
- Ser aprobado por la Misión Permanente, NACA prepara el Acuerdo del Centro Colaborador del OIEA para ser firmado por el DDG y el CC
- La División Técnica remite al CC la placa de Centro Colaborador del OIEA

Para más información, referirse a la Guía de Referencia de los Centros Colaboradores del OIEA y dirigir las consultas al siguiente e-mail: [collaborating-centres@iaea.org](mailto:collaborating-centres@iaea.org).

## **11. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES Y EXPECTATIVAS EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN**

La Sra. Marta Contreras, Punto Focal de Comunicación realizó una presentación en la que mostró las principales actividades de comunicación en 2017, en la que destaca el stand con el que contó

ARCAL en la Conferencia Internacional con motivo de los 60 años de Cooperación Técnica, los folletos preparados para repartir en el stand y la publicación de diferentes actividades en la página web de ARCAL y en Facebook.

Se presentaron los resultados de la misión a México en abril de 2018 en la que se actualizó la Estrategia de Comunicación de ARCAL, se redactaron los términos de referencia, la primera propuesta de plan de trabajo para 2018-2019 y los formularios guías para elaboración de notas informativas y programas de comunicación en los proyectos.

También se mostró un flujograma de las actividades y roles de los diferentes actores involucrados y se acordó que en el grupo de trabajo de comunicación de esta reunión tendría que revisar los documentos, complementar el plan de trabajo y proponer actividades puntuales para la celebración de los 35 años de ARCAL.

## **12. PRESENTACIÓN SOBRE LAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN**

La Sra. Laura Gil del Departamento de Tecnologías de la Información del OIEA realizó una presentación sobre las herramientas que tiene el Organismo para difundir las actividades y los proyectos importantes del Organismo.

Comentó que aparte de las herramientas de comunicación es muy importante el leguaje a utilizar para lograr a traer más la atención del público y lograr con ello un mayor impacto.

Tanto los medios electrónicos e impresos son herramientas muy útiles que pueden ayudar y dar gran visibilidad a las actividades de ARCAL y del resultado de sus proyectos.

## **13. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

La Sra. Susana Petrick, Coordinadora Nacional de Perú mostró las propuestas de cambio que presentaron Argentina, Brasil y México después de la XVIII Reunión del OCTA en México. Las propuestas comprenden cambios en el orden del Manual, de algunas inconsistencias y omisiones. Se propuso que el Grupo de Trabajo del Manual preparara las modificaciones directamente en el Manual.

## **14. PRESENTACIÓN SOBRE LOS AVANCES LOGRADOS EN TEMA DE ALIANZAS**

El Sr. Jorge Bastidas, Coordinador Nacional de Ecuador presentó un breve resumen de lo que se ha trabajado en los dos últimos años en el tema de Alianzas y comentó que en muchos casos es importante motivar la participación de instituciones públicas y privadas (Universidades, Institutos de Investigación) o de organismos multilaterales (FAO, BID, GEF) para colaborar en estos proyectos.

El mecanismo de participación es mediante una alianza estratégica y se podría formalizar por convenios o por memorandos de entendimiento.

También en el ámbito de instituciones u organizaciones responsables de políticas públicas, las alianzas estratégicas posibilitan la oportunidad de compartir recursos, informaciones, conocimientos, así como agregar esfuerzos para el alcance de un propósito común.

En el caso de ARCAL se considera muy provechosa y efectiva la identificación de alianzas estratégicas que puedan potencializar los resultados de los proyectos regionales de cooperación técnica.

Así es que ARCAL está buscando concretizar dichas alianzas contactando diversas instituciones con el objetivo de proponer la identificación de áreas de interés común en que se pueda compartir esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo.

Se propuso que el grupo de alianzas estratégicas trabajara en la reunión en programar una serie de actividades en este tema.

## **15. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACTUAL 2018-2019**

Esta presentación estuvo a cargo del Sr. Raúl Ramírez por la Secretaría en su parte introductoria y posteriormente por la Sra. Lydia Paredes que expuso el resto de la presentación.

En estas presentaciones se destacaron las áreas en las que se tienen más proyectos activos en la región, (ARCAL y no ARCAL) que son en primer lugar en seguridad alimentaria, luego en salud, tecnologías con radiación, medio ambiente y por último energía.

- 20 proyectos iniciaron en 2018 (12 ARCAL)
- 13 proyectos regionales aprobados en el ciclo 2016-2017 por periodos de implementación mayores a dos años (8 ARCAL)
- Total de 33 proyectos regionales en implementación (**20 ARCAL**)
- FCT: € 12.0 Millones (2018-2019)
- 36% del presupuesto aprobado para América Latina y el Caribe por la Junta de Gobernadores del OIEA

La Sra. Lydia Paredes presentó los 20 proyectos ARCAL activos en el ciclo 2018-2019 y señaló los compromisos ya adquiridos para el ciclo 2020-2021 en cada una de las áreas temáticas y de interés para ARCAL conforme al PER.

## **16. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Se conformaron 7 grupos de trabajo:

- **Grupo de Trabajo 1:** Elaboración y presentación del informe final de la reunión, incluyendo las conclusiones y recomendaciones. Este grupo estuvo compuesto por los siguientes países: México, Cuba, Brasil, y Argentina (Asesor). El grupo será coordinado por **México**.
- **Grupo de Trabajo 2:** Elaboración del Plan de Actividades del Programa ARCAL para el periodo 2018 – 2019, confirmando la sede y fecha de las reuniones. El grupo estuvo integrado por los siguientes países: Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay. La Coordinación estará a cargo de **Uruguay**.
- **Grupo de Trabajo 3:** Manual de Procedimientos. Este Grupo deberá entregar al final de la reunión la nueva versión del Manual. Este grupo estuvo integrado por: Argentina, Brasil, Honduras, Panamá, Perú, Venezuela y España. La Coordinación estará a cargo de **Perú**.
- **Grupo de Trabajo 4:** Seguimiento y Evaluación. Este Grupo deberá de entregar al final de la reunión un reporte con la propuesta del enfoque metodológico y cronograma para la elaboración del siguiente PER. Estuvo integrado por: Argentina, Brasil, Cuba, España, México, Paraguay y Uruguay. La coordinación estará a cargo de **Brasil**.

- **Grupo de Trabajo 5:** Comunicación. Deberá presentar al final de la reunión las propuestas de ajustes al Plan de trabajo 2018-2019 de comunicación y la propuesta de acciones de comunicación puntuales para los 35 años de ARCAL. El Grupo estuvo integrado por Chile, Costa Rica, Cuba, México y Venezuela. La Coordinación estará a cargo de **Cuba**.
- **Grupo de Trabajo 6:** Alianzas estratégicas. Este grupo deberá Revisar este tema y proponer acciones a un año. El Grupo estuvo integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. El Grupo estará coordinado por **Ecuador**.

El cuadro de abajo muestra la división de los grupos del 1 al 6 y con x se marcó al país líder.

	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	ECU	DOM	GUA	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PER	URU	VEN	ESP	
G1													X							
G2																	X			
G3																				
G4			X																	
G5							X													
G6								X												

El cuadro de abajo indica el nombre de los grupos y en que sala sesionaron

	GRUPO de TRABAJO	SALA
G1	Informe de la Reunión	C4
G2	Plan de Actividades	C4
G3	Manual de Procedimientos	C0727
G4	Seguimiento y Evaluación	C0729
G5	Comunicación	C0731
G6	Alianzas Estratégicas	C0733
G7	Selección de Proyectos	

- **Grupo de Trabajo 7:** Selección de proyectos:  
 Todos los países participan en uno de los grupos en la selección de los proyectos, deberán al final enseñar el proceso de priorización.
  - **Salud Alimentaria:** Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua y **Brasil**
  - **Salud Humana:** Costa Rica, **Cuba**, Honduras, Panamá y Venezuela.
  - **Medio Ambiente:** **Argentina**, Nicaragua, Uruguay y España.
  - **Energía:** **Brasil**, Chile y Ecuador
  - **Tecnología con Radiaciones:** Colombia, Jamaica, **México** y Perú.

El cuadro de abajo muestra la composición de los grupos y con X se marcó al país líder.

GRUPO 7.- PARTICIPACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS POR ÁREA TEMÁTICA																			
	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	ECU	DOM	GUA	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PER	URU	VEN	ESP
SA																			
SH							X												
MA	X																		
ENE			X																
TR													X						

## 17. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 2

### PLAN DE ACTIVIDADES

INTEGRACION: Uruguay (Coordinador), Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El grupo de trabajo contó con un documento preliminar preparado por la Secretaria de ARCAL, OCTA 2018-02 “Plan de actividades de los proyectos presentados por ARCAL para el ciclo 2018-2019 y ajustes a los planes de actividades de los proyectos aprobados en ciclos anteriores”, como insumo para el análisis, la revisión y los ajustes de los planes de actividades de los proyectos ARCAL aprobados. El documento incluye principalmente el Plan ajustado de actividades para los proyectos presentados por ARCAL que se iniciaron en el marco del ciclo de cooperación técnica 2018-2019 y otros proyectos aprobados en ciclos anteriores pero con actividades a ser realizadas durante el año 2018.

Para la elaboración del mismo la Secretaría utilizó como fuentes de información los documentos aprobados en las reuniones de coordinadores de proyecto, el TCPRIDE, TCPrime, el PCMF y estadísticas del OIEA.

El documento incluye:

- PLAN AJUSTADO DE ACTIVIDADES 2018 PARA PROYECTOS ARCAL ACTIVOS QUE SE INICIARON ANTES DEL 2018
- PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS PROYECTOS ARCAL BIENIO 2018 – 2019.

Conclusiones:

El grupo de trabajo desea destacar que en algunos casos se observó ausencia de información, precisión y falta de definición de sedes. No fue posible definir o confirmar algunas sedes, fechas y participación de países, información a ser incluida en el documento base debido a que los Coordinadores Nacionales presentes indicaron que sobre algunas actividades deberán hacer consultas al regreso a sus países, lo cual no permitió actualizar de manera integral la información.

Los datos que se han logrado confirmar con apoyo de los Coordinadores Nacionales se resaltan en color **amarillo** y la información que no se pudo confirmar se destaca en color **verde** a fin que los Coordinadores Nacionales concreten su definición y la remitan a más tardar el 8 de junio de 2018 al Coordinador del Grupo de Trabajo 2 “Plan de Actividades”, quien luego enviará el Documento actualizado a la Secretaría con copia al Grupo Directivo a más tardar el 9 de junio de 2018, para ser incluido en el Informe Final de la XIX Reunión del OCTA.

Se deja constancia del agradecimiento a la Secretaría por la preparación y facilitación del Documento OCTA 2018-02 “PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ARCAL PARA EL CICLO 2018-2019 Y AJUSTES A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN CICLOS ANTERIORES”, el cual constituyó un insumo importante para la labor del grupo.

El grupo de trabajo entrega durante la presente reunión el archivo electrónico actualizado según lo explicado para su versión final con la información que se reciba el 8 de junio próximo.

El documento final figurará como Anexo III de este informe de la reunión

## **18. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 3**

### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Los participantes en el grupo fueron los representantes de ARG, BRA, HON, PAN, VEN y ESP, la coordinación estuvo a cargo de PER.

En la primera reunión hubo contribuciones de MEX, que se tomaron en cuenta durante el trabajo.

Se revisaron los Capítulos 1 REGLAMENTO ORGÁNICO DE ARCAL y 5.1 CICLO DE PROYECTOS, que fueron modificados.

Posteriormente el texto revisado se compartió con todos los asistentes para solicitar sus comentarios. El texto modificado se sometió a la aprobación de los Coordinadores Nacionales en la Plenaria y fue aprobado íntegramente.

Se incluye el documento con el texto anterior y la propuesta de cambio en el anexo IV de este informe.

La Coordinadora Nacional de Perú enviará al Grupo Directivo el Manual de Procedimientos con los cambios incorporados para que sea puesto en la página Web de ARCAL.

## 19. INFORME DEL GRUPO 4

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

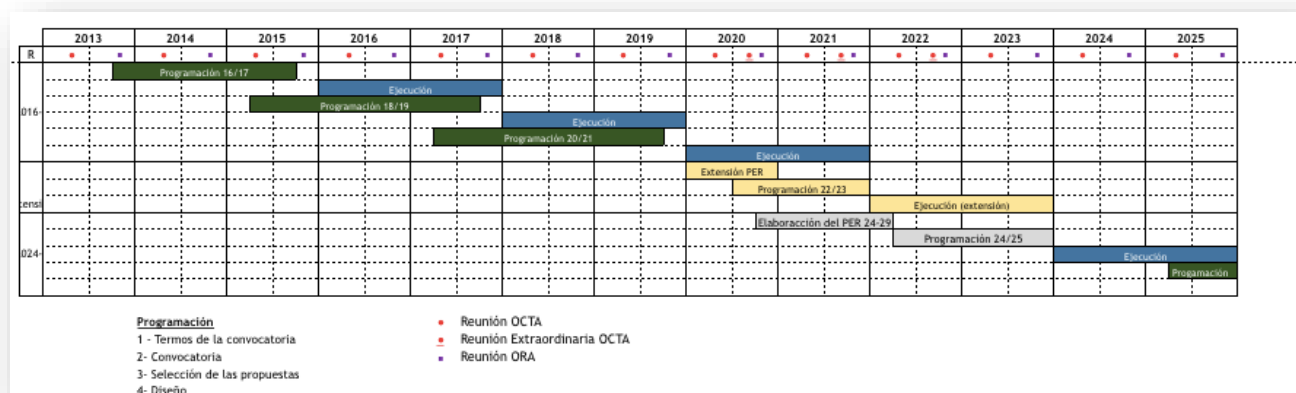
Integrantes: Argentina, Brasil (Coordinador del Grupo), Cuba, México, España y Uruguay

El Grupo 4 ha trabajado de acuerdo al enfoque metodológico presentado en la reunión por el Coordinador del Grupo teniendo en cuenta el cronograma propuesto para la evaluación del PER 2016-2021 y para la elaboración del PER 2022-2029.

Para la realización de dichas tareas el Grupo estableció un plan de actividades que se presenta a continuación.

La evaluación del PER 2016-2021 estará basada en los Términos de Referencia para Seguimiento y Evaluación de Proyectos en el Marco del Perfil Estratégico Regional PER 2016-2019, que se elaboró durante la reunión del Grupo, que se llevó a cabo en Viena, en noviembre de 2016. Estos Términos de Referencia fueron revisados por el Grupo en esta reunión del OCTA 2018 y se le añadió el enfoque metodológico para evaluación de proyectos concluidos.

#### Cronograma propuesto para la evaluación del PER 2016-2021



y para la elaboración del PER 2022-2029

#### PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE DE TRANSICIÓN DEL PER 2022-2023

No.	Actividades	Fecha de Cumplimiento
1	El coordinador del Grupo de S y E envía un mensaje a los Coordinadores Temáticos con el informe final del Grupo y las instrucciones para iniciar la tarea de recabar las informaciones que se necesita.	30 junio 2018



No.	Actividades	Fecha de Cumplimiento
2	El coordinador del grupo de S y E deberá elaborar y presentar a los CAT las agendas de trabajo del primer y del segundo taller de seguimiento y evaluación.	30 junio 2018
3	Los CAT hacen comentarios a las agendas, y el coordinador temático las remite a la Secretaría para su aprobación.	15 julio 2018
4	Los CAT solicitan a los DTMs de los proyectos concluidos (2016-2017) que se le envíen los PPAR de dichos proyectos (también se puede buscar estos documentos en el PCMF).	31 julio 2018
5	Los CAT deberán solicitar a los DTMs que cumplimenten el formulario F-1 de los Términos de referencia de Seguimiento y Evaluación de proyectos.	31 julio 2018
6	Los CAT recabaran la información de los proyectos concluidos en 2016-2017: las MML y los informes finales de los proyectos.	Hasta 28 septiembre 2018
7	El coordinador del grupo de Seguimiento y evaluación verifica con los CAT que toda la información ha sido recopilada.	15 octubre 2018
8	1 <sup>er</sup> Taller de seguimiento y evaluación de los proyectos del PER.	5-8 noviembre 2018
9	Los CAT, los OT y los expertos temáticos evaluarán las MML en base al formulario F-3.	8 noviembre 2018
10	Los expertos temáticos evalúan los proyectos concluidos y cumplimentan los formularios FF y los remiten a los CAT.	29 marzo 2019
11	Los DTMs cumplimentan los PPAR correspondientes a los proyectos en ejecución (2018-2019).	31 enero 2019
12	Los CAT deberán cumplimentar el formulario F-2 en base a la información recaba en los PPAR, MML e informe final.	31 marzo 2019
13	2 <sup>o</sup> Taller de seguimiento y evaluación, de acuerdo a la agenda propuesta.	1-5 abril 2019
14	El coordinador del grupo de S y E remite a la Presidenta del Grupo Directivo el informe final del Grupo de S y E así como el enfoque metodológico para la elaboración del PER 2022-2029.	26 abril 2019

El grupo presentó los Términos de Referencia para Seguimiento y Evaluación de Proyectos en el Marco del Perfil Estratégico Regional – PER 2016/2021 que se encuentra en el Anexo V

El Grupo de S y E recomienda que se considere añadir al Grupo un experto en planificación para dar soporte a las tareas que se van a desarrollar.

## **20. INFORME DEL GRUPO 5**

### **COMUNICACIÓN**

#### **INTEGRANTES:**

Marta Contreras, Cuba (Coordinadora)  
Lilliana Solís Díaz, Costa Rica  
Mauricio Alejandro Lorca Miranda, Chile  
Nancy de la Cruz González, México

#### **OBJETIVO:**

Revisar los avances y perspectivas en el tema de comunicación de ARCAL a partir de:

- Presentar los principales resultados de la comunicación en 2017.
- Presentación de las principales brechas y necesidades de la comunicación de ARCAL.
- Actualizar la Estrategia de Comunicación de ARCAL con su plan de acción.
- Presentar una propuesta de plan de comunicación para el aniversario 35 de ARCAL, a celebrarse en 2019.

#### **DESARROLLO**

##### **Principales resultados de la comunicación en 2017**

1. Programa de actividades en la Conferencia Internacional de 60 años de Cooperación Técnica (organización, participación de Coordinadores Nacionales, participación de autoridades, diseño de stand, material divulgativo), que dieron gran visibilidad a los resultados de ARCAL ante: 1200 participantes, 160 países, 19 ministros, 1 Jefe de Estado y 27 organizaciones internacionales.
2. Producción y distribución de materiales impresos y digitales en la Conferencia de Cooperación Técnica con la identidad de ARCAL.
3. Rediseño del sitio web de ARCAL y salto cualitativo en la cantidad y calidad de las publicaciones.
4. Uso incipiente de las redes sociales a través del twitter, en facebook “ARCAL” y “Comunicadores Nucleares de Latinoamérica”, que tienen todavía poca visibilidad.
5. Revisión y ajustes de la Estrategia de Comunicación de ARCAL, facilitando la emisión, comunicación de directrices por parte del OCTA para el inicio de la ejecución del ciclo 2018-2019.

##### **Principales brechas y necesidades de la comunicación de ARCAL**

El Grupo revisó los resultados de la Misión de experto para asistir en la implementación de la Estrategia de Comunicación de ARCAL, Ciudad México, 25 al 27 de abril de 2018, realizada por la Punto Focal de Comunicación, donde se identificaron las principales dificultades, fortalezas y necesidades de la comunicación del Acuerdo.

El diagnóstico de la problemática para implementar la metodología de comunicación fue realizado en base a tres fuentes de análisis:

- Informe del Grupo de Trabajo 4, XVII Reunión del OCTA, Viena, Austria, 2016.
- Informe de la Reunión del Grupo de Comunicación, Asunción, Paraguay, abril de 2017

- Informe del Grupo de Trabajo 4: Comunicación y Alianzas, de la XVIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, Cancún, Quintana Roo, México, mayo de 2017.
- También se tuvieron en cuenta las experiencias de implementación de los planes de comunicación de varios proyectos, ejecutados en el ciclo 2016-2017, así como de la participación de diferentes actores del Acuerdo.

#### Principales dificultades

1. Existe una limitada comunicación entre los participantes a lo interno de las instancias del Acuerdo Regional y debilidades en el cumplimiento de los roles, responsabilidades y compromisos adquiridos. Se identificó la ausencia de una política clara de comunicación interna entre los actores en el OCTA.
2. No se disponen de procesos o flujogramas de comunicación que faciliten y orienten las rutas a seguir en la gestión de las diferentes actividades que deben realizar los puntos focales y demás actores en cada componente desarrollado: Estrategia de Comunicación, Sistema de Gestión, Alianzas.
3. Se presentan dificultades en la visualización y presencia del componente de comunicación en el plan de trabajo de los proyectos, lo que dificulta la implementación de estrategia.
4. No existe un monitoreo eficiente del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de comunicación en los proyectos.
5. No se visibiliza el impacto del proyecto regional ARCAL porque no se socializan los resultados.
6. El PMO y el TO no participan activamente del plan de comunicación del respectivo proyecto ya que no hay apropiación del tema y resulta en una dinámica de trabajo del proyecto debilitada sin evidencia de resultados.
7. Las herramientas elaboradas para la implementación de la estrategia han sido diseñadas para contar en la ejecución de los proyectos con el apoyo de comunicadores, no para los jefes de proyectos, lo cual dificulta su comprensión y aplicación.

#### Principales fortalezas

1. Elaborado el Manual de Identidad de ARCAL, entregado durante el OCTA 2016, el cual debe estar disponible en la web de ARCAL.
2. Existencia de herramientas disponibles como plantilla para presentaciones, informes y otros.
3. Existencia de 18 productos (documentos, guías, directrices, diseños material infográfico) producido en el proyecto RLA0046 (2012-2014) disponible en la web de ARCAL.
4. Todos los proyectos en ejecución del actual ciclo contienen el componente de comunicación.

#### Necesidades

1. Implementar la Estrategia de Comunicación de ARCAL con todos los actores involucrados.
2. Inclusión del componente de comunicación en los planes de trabajo de los proyectos ARCAL de los siguientes ciclos de programación.
3. Dotar a todos los involucrados en la comunicación del Acuerdo de herramientas sencillas y fáciles de implementar en la gestión de los proyectos.

#### Propuesta de soluciones

1. Actualizar la estrategia de comunicación de ARCAL (nivel del Acuerdo Regional ARCAL y nivel de proyectos).
2. Elaborar plan de trabajo de la estrategia para 2018-2019.
3. Elaborar términos de referencia para implementar la estrategia (nivel del Acuerdo Regional ARCAL y nivel de proyectos) con herramientas sencillas y fáciles de implementar.

## **Actualización de la Estrategia de Comunicación de ARCAL con su plan de acción**

La Estrategia de Comunicación de ARCAL surgió de la implementación del proyecto RLA/0/046 “Fortalecimiento de la comunicación y las alianzas en los países de ARCAL para mejorar la sostenibilidad de las aplicaciones nucleares (ARCAL CXXXI)”, ejecutado del 2012 al 2014.

Pasados cuatro años se hizo necesario actualizar la estrategia teniendo en cuenta el momento actual del Acuerdo y las experiencias en su implementación, cuya lección aprendida más importante ha sido la necesidad de dotar a todos los involucrados en la comunicación del Acuerdo de herramientas sencillas y fáciles de implementar en la gestión de los proyectos.

El grupo revisó la Estrategia de Comunicación actualizada en la Misión de México, con su propuesta de plan de acción para 2018-2019 (Anexo VI). El plan de acción se presentó al plenario, se discutió y se le hicieron sugerencias de ajustes.

También se revisaron los Términos de referencia para implementar la Estrategia de Comunicación de ARCAL, con un flujograma que detalla los pasos a seguir para la implementación.

## **Propuesta de plan de comunicación para el aniversario 35 de ARCAL, a celebrarse en 2019**

El grupo elaboró la propuesta de plan de comunicación para celebrar el aniversario 35 de ARCAL y la presentó al plenario. Este documento se presentó al plenario, se discutió y se le hicieron sugerencias de ajustes. Dicho documento se encuentra en el Anexo VII de este informe.

### **RECOMENDACIONES:**

1. Implementar la estrategia de comunicación actualizada con su plan de acción 2018-2019.
2. Aprobar el plan de acción del aniversario 35 de ARCAL, circularlo a todos los países y comenzar su implementación.
3. Se recomienda a los gestores del grupo Comunicadores Nucleares de Latinoamérica en Facebook, en la Comisión de Energía Atómica de Argentina (CNEA), hacer público el grupo.
4. Se recomienda a todos los Coordinadores Nacionales de ARCAL unirse al grupo ARCAL en Facebook, publicar y compartir contenidos.

### **CONCLUSIONES:**

En seguimiento a las conclusiones del Grupo 4: Comunicación y Alianzas reunido en Cancún, México, del 08 al 11 de mayo de 2017, durante la XVIII Reunión del OCTA, que propuso la creación por un año de un grupo de comunicación para elaborar los términos de referencia, realizar seguimiento de la estrategia y analizar las funciones del Punto Focal de Comunicación.

Constituido durante la XIX reunión del OCTA concluye que:

1. Se debe mantener el Grupo de Comunicación de ARCAL de manera permanente y formado por el Punto Focal de Comunicación y los representantes de Costa Rica, Chile y México con el propósito de realizar seguimiento de:
  - Estrategia de Comunicación actualizada.
  - Cumplimiento del plan de acción 2018-2019
  - Cumplimiento del plan de comunicación por el aniversario 35 de ARCAL.
2. El Grupo Directivo/Secretaría apoyen al Grupo de Comunicación en su propósito.

3. Se aprueben los documentos propuestos por el grupo:
  - Estrategia de Comunicación de ARCAL actualizada, con su plan de acción 2018-2019.
  - Términos de referencia para implementar la Estrategia de Comunicación de ARCAL, con flujograma para la implementación.
  - Plan de comunicación para el aniversario 35 de ARCAL.
4. Estos documentos sean publicados en la web de ARCAL en la sección “Documentos/Comunicación y Divulgación”.

El Plan de Comunicación 2018-2019 figura como el Anexo VI y el Plan de Actividades para el 35 Aniversario de ARCAL figura como el anexo VII

## 21. INFORME DEL GRUPO 6

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Integrantes: (Bolivia, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú)

No	ACTIVIDADES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1	Gestionar información de los DTM's y CP's. - Diseño de encuestas - Recopilación de Información												
2	Revisar y actualizar la Estrategia para el establecimiento y fortalecimiento de alianzas con ARCAL.												
3	Identificar socios potenciales y su aporte de acuerdo al área temática (recursos económicos, humanos y tecnológicos, entre otros.)												
4	Establecer estructura operativa												
5	Evaluar Portafolio de Proyectos e identificar proyectos pilotos para aplicar la estrategia.												
6	Elaboración de Reporte												
7	Inclusión de alianzas estratégicas en los proyectos seleccionados.												
8	Monitoreo de información y avance.												

El grupo presentó su plan de actividades para un año el cual que comprende los siguiente:

## 22. INFORME DEL GRUPO 7

Se recibieron **67** propuestas de proyectos para el ciclo 2020-2021: 22 seguridad alimentaria, 20 salud humana, 10 medio ambiente, 4 energía y 11 tecnologías con radiación.

Los países se dividieron en grupos temáticos que contaron con la ayuda de los oficiales técnicos y oficiales gerentes de programa del OIEA para revisar las propuestas recibidas y analizar su pertinencia técnica y con el PER según la Guía de Implementación de ARCAL y el informe del Grupo de Evaluación y Seguimiento de la XVIII Reunión del OCTA de ARCAL en México en 2017.

Después del análisis y revisión de las propuestas se acordó aprobar: **3** proyectos en salud, **0** en medio ambiente, **1** en energía, **1** en tecnología con radiación y **3** en seguridad alimentaria. Teniendo un total de **8** propuestas que pasan a fase de diseño más **2**, **1** de gestión de ARCAL y **1** la continuación del proyecto sobre la sostenibilidad de los institutos.

La Presidenta del OCTA deberá subir los proyectos que pasan a fase de diseño al PCMF antes del 30 de mayo de 2018, para lo cual se requiere que los coordinadores de área temática entreguen a la brevedad los proyectos ajustados en su nueva versión antes del 25 de mayo de 2018.

En relación a las adhesiones a los conceptos seleccionados, el Grupo Directivo del OCTA procederá a circular la información para la reconfirmación de adhesiones y definición de las contrapartes. Esta información deberá ser enviada al Presidente del OCTA hasta el **31 de julio de 2018**. La Presidenta del OCTA remitirá la información a la Secretaría hasta el **18 de agosto de 2018**.

Asimismo, el conjunto de conceptos seleccionados será presentado al ORA en la Reunión Ordinaria que se llevará a cabo en Septiembre de 2018, en el marco de la 62a Conferencia General del OIEA.

La Secretaría organizará un Taller de Diseño de los proyectos que incluirá la participación del Grupo Directivo, DTMs de los proyectos aprobados para fase de diseño, responsables de las áreas temáticas, expertos, PMOs y OT del OIEA. Este taller será llevado a cabo en noviembre 2018 para tener una primera versión del diseño que deberá estar lista el 15 de mayo de 2019, fecha en la cual se deben subir las correcciones a los proyectos en el PCMF.

La selección de estos proyectos se hizo según lo expresado por cada grupo de área temática como se resume a continuación:

## A) SEGURIDAD ALIMENTARIA

Integrantes: Bolivia, Brasil (Representando a la Coordinadora de Área Temática de Paraguay), República Dominicana, Guatemala y Perú

TO: Stephan Nielen, James Jacob Sasanya, Britt Maestroni, Lee Kheng HENG, Rui Cardoso Pereira, Walther R. Enkerlin Hoeflich

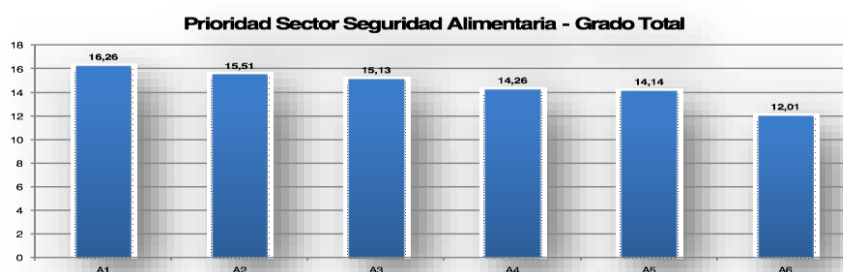
PMO: PMOs: Scarlett Ihau, Nicola Schloegl

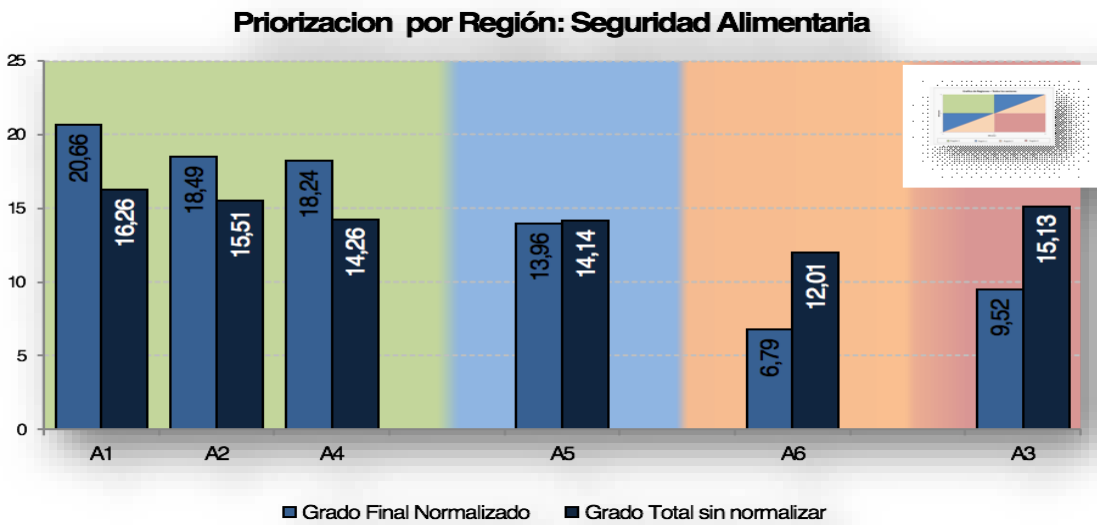
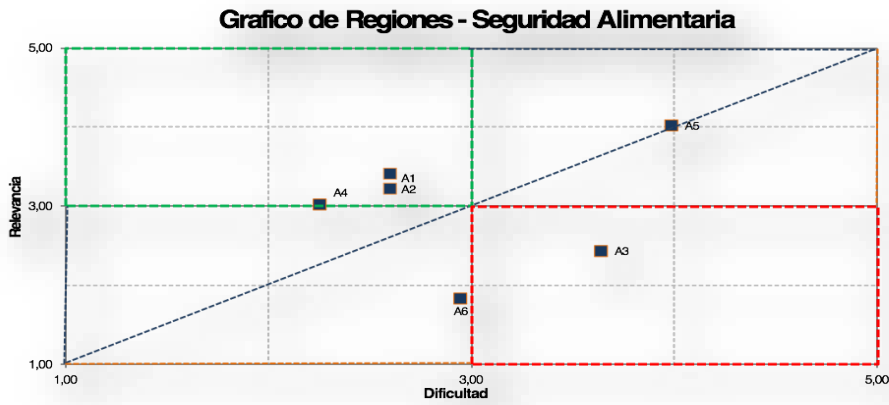
### Introducción

El sector temático Seguridad Alimentaria recibió, en el marco de la convocatoria 2020-2021, 19 propuestas de proyectos, que fueron analizadas por el grupo temático, resultando al final en 3 propuestas de acuerdo al análisis que se presenta a continuación.

### Análisis:

De acuerdo a lo que está planteado en la Guía de Implementación del PER, se puede observar que las propuestas seleccionadas tributan a la convocatoria para el bienio, como se verifica en la figura que se presenta a continuación:

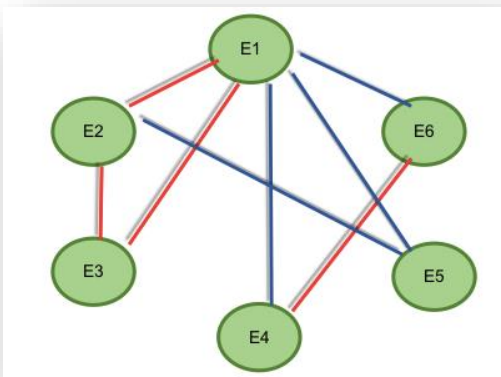




**Resultado de la matriz de sinergias:**

Como se observa del análisis de la matriz de sinergias, la solución a la N/P E1 tiene influencia en la solución de las E2 y E3, mientras que las soluciones de todas las N/P influyen en la E1 con diferente intensidad y con diferentes espacios temporales.

	E1	E2	E3	E4	E5	E6
E1		1	1	0	0	0
E2	1		1	0	1	0
E3	1	1		0	0	0
E4	1	0	0		0	1
E5	1	0	0	0		0
E6	1	0	0	1	0	



Las interrelaciones mutuas más fuertes se presentan entre la E1, E2 y E3 y entre la E4 y la E6.

En este sentido, con base al análisis que se hizo en la Reunión OCTA-2017, se considera que la estrategia de implementación para el sector Seguridad Alimentaria viene cumpliendo la priorización de las N/P del Sector pero que si seleccionó la A4 y la A6, con sus respectivos desgloses, para el ciclo 2020-2021.

### Decisiones y recomendaciones:

La recomendación es que se apruebe las propuestas de proyectos seleccionadas, con las sugerencias de fusionar algunas de ellas, de acuerdo a la tabla que se presenta a continuación.

CONTROL DE CONCEPTOS ARCAL 2020-2021					
CONCEPTOS DE PROYECTO ARCAL 2020-2021; AREA TEMATICA - SEGURIDAD ALIMENTARIA					
Código proyecto (país/número)	Título proyecto		N/P	Objetivo	
1	MEX	Aplicación de técnicas radio-analíticas y complementarias para promover el desarrollo de la acuicultura en Latinoamérica y el Caribe	A6	Posible fusión / liderado por MEX	Aplicación de técnicas nucleares y complementarias para promover el desarrollo de la acuicultura de la región.
	COS	Manejo genético y nutricional en la piscicultura marina de Latinoamérica	A6		
2	PAN	Inocuidad y seguridad alimentaria para el consumo interno en países productores de alimentos de Latinoamérica y el Caribe	A4	Posible fusión / liderado por URU	Fortalecimiento de buenas prácticas de control de inocuidad de lo alimentos producidos en la región a fin de que cumplan con estándares de calidad e inocuidad.
	URU	Fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad de los laboratorios regionales que realizan análisis de control, como vía para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos destinado al consumo humano	A4		
	CUB	Integración y mejora de capacidades regionales para la evaluación de cianobacterias y biotoxinas en la acuicultura y la certificación de sus productos aplicando técnicas isotópicas y nucleares	A6		
3	ARG	Fortalecimiento de los Laboratorios de Micotoxinas de América Latina y Caribe	A4	Posible fusión / liderado por COL	Fortalecimiento de las capacidades analíticas de la región para contribuir a mejorar la disponibilidad de alimentos de origen animal y vegetal.
	BRA	Aplicación de las técnicas analíticas nucleares para el desarrollo de la seguridad alimentaria en los países de América Latina y Caribe.	A4		
	COL	Estrategias para mejorar la productividad y eficiencia de los laboratorios de América Latina y el Caribe por medio de metodologías screening en la determinación de contaminantes (plaguicidas, drogas veterinarias, contaminantes químicos, micotoxinas) en alimentos.	A4		
	CUB	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo por contaminantes tóxicos en función de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos agrícolas producidos en cuentas de la región latinoamericana usando técnicas nucleares	A4		
	ECU	Fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios para monitoreo de residuos de plaguicidas neonicotinoides en abejas melíferas y miel en áreas agrícolas por medio de técnicas isotópicas.	A4		

Así que las propuestas de proyectos seleccionadas y fusionadas son las que se nombran a continuación:



**Prioridad 1: MEX 1 (con Costa Rica) – Aplicaciones de Técnicas Radio-Analíticas y Complementarias para Promover el Desarrollo de la Acuicultura en Latinoamérica y el Caribe.**

**Prioridad 2: URU 2 (con Panamá y Cuba – Fortalecimiento de los Sistemas de Aseguramiento de Calidad de los Laboratorios Regionales que Realizan Análisis de Control, como Vía para el Mejoramiento de la Calidad e Inocuidad de Alimentos Destinados al Consumo Humano.**

**Prioridad 3: COL 3 (con Argentina, Brasil, Cuba y Ecuador) – Estrategias para Mejorar la Productividad y Eficiencia de los Laboratorios de América Latina y el Caribe por medio de Metodologías Screening en la Determinación de Contaminantes (plaguicidas, drogas veterinarias, contaminantes químicos, micotoxinas) en Alimentos.**

Los proyectos rechazados son los que se presentan a continuación:

Propuestas de conceptos rechazadas			
Código proyecto (pais/número)	Título proyecto	N/P	Razon
1	BRA Medición de la fracción inorgánica de arsénico en peces	A4	Coherencia MEDIA / se recomienda no aprobar
2	MEX Implementación de estrategias y medidas que apoyen a garantizar la seguridad alimentaria en Latinoamérica y el Caribe	No Especifica	Coherencia MEDIA / se recomienda no aprobar, objetivo no claro y no se ajusta a la convocatoria.
3	CUB Manejo sostenible de suelos, sustratos y portadores de materia orgánica que garanticen la calidad e inocuidad en la producción de vegetales apoyándose en el uso de técnicas nucleares y convencionales	A4	Traslape en el año 2020 con el RLA5078 / Se propone una extnder el RLA5078
4	PAN Fortalecimiento de las capacidades regionales de buenas Prácticas Agrícolas para Mejorar la Calidad de Suelos, Agua y Alimentos, a través de base de datos de información recolectada en los Laboratorios	A4	Traslape en el año 2020 con el RLA5078 / Se propone una extnder el RLA5078
5	BRA Irradiación en los alimentos de los bancos de alimentos. Difusión de los beneficios del proceso de irradiación de alimentos para el beneficio de la vida	A4	Pertenece a otra area tematica / Tecnologia de Irradiacion
6	COS Variedades de arroz (Oryza sativa) seleccionados por su alta calidad e inocuidad para favorecer la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe	A2	Fuera de convocatoria
7	CUB Selección de mutantes de mayor calidad e inocuidad en cultivos de interés alimenticio	A2	Fuera de convocatoria
8	PAR FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LABORATORIOS DE LA REGIÓN PARA EVALUAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS PRODUCIDOS POR INDUCCIÓN DE MUTACIONES	A2	Fuera de convocatoria
9	CHI Establecimiento de un centro latinoamericano de capacitación en cria, evaluación de calidad e irradiación de "Lobesia Botrana", en el marco del uso de la técnica del insecto estéril (TIE) en programas de control urbano.	A5	Fuera de convocatoria / Se sugiere que una propuesta de cooperacion regional / Cooperacion en el marco del proyecto RLA0062

Completando el análisis se observa que la propuesta de proyecto BRA 5 se recomendó al sector Tecnología con Radiaciones, pero dicho proyecto no contempla a la convocatoria del sector y se rechazó de acuerdo al criterio de decisión que se está adoptando en este ciclo de proyectos ARCAL.

También se observa que la propuesta de proyecto de Venezuela no ha sido presentada de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria. Así mismo se consideró en el análisis pero dicha propuesta se rechazó por no corresponder con la convocatoria del sector.

## B) SALUD HUMANA

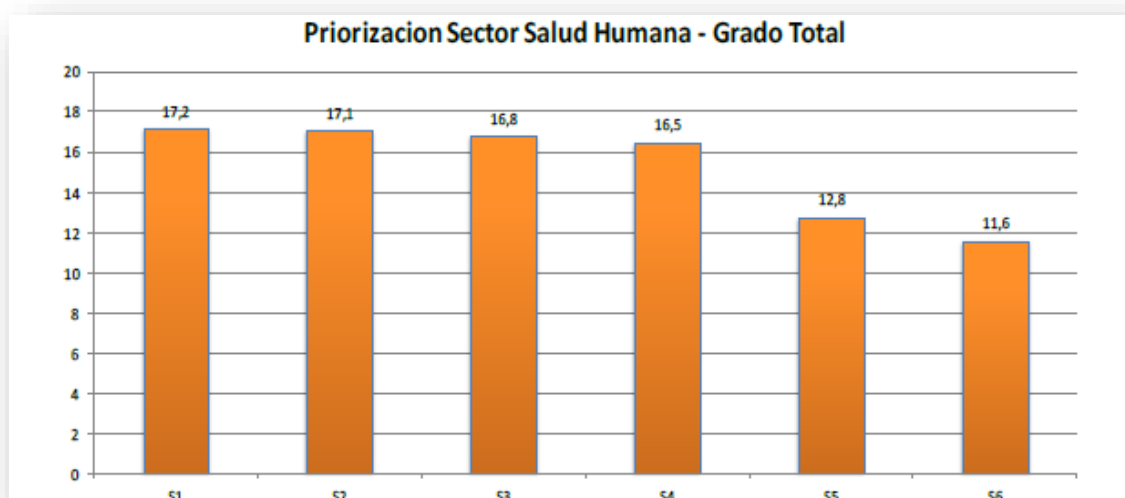
### Integrantes:

CNA: Panamá, Honduras, Venezuela, Costa Rica, Cuba (Coordinador de Área Temática)

PMO: Fernando García, Pilar Murillo

TO: Diana Páez, Enrique Lobato, Joao A. Osso, Eduardo Zubizarreta, Giorgia Loreti, José A. Polo

### GRÁFICO CON PRIORIZACIÓN DEL SECTOR:



**S1:** Mejorar la eficacia y calidad en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

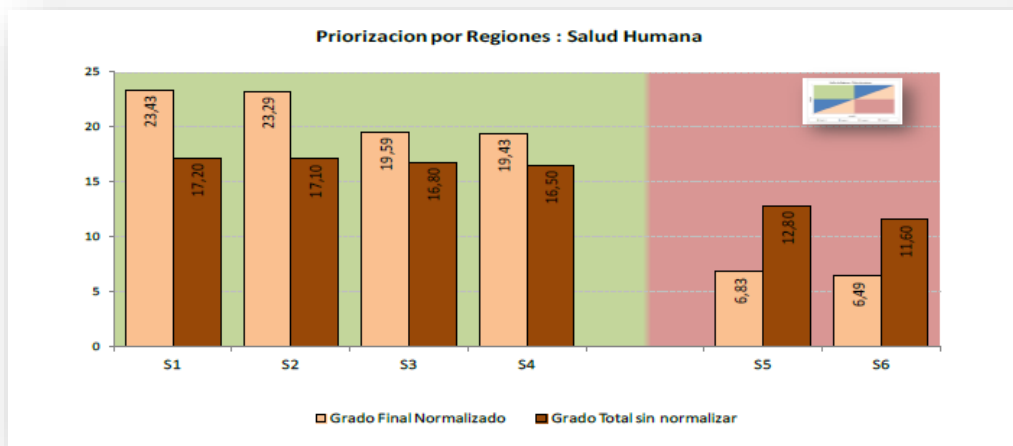
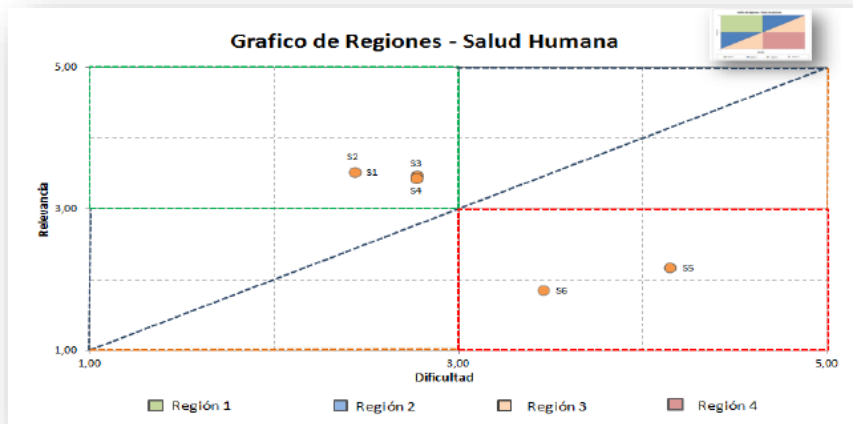
**S2:** Carencia de sistemas de gestión tecnológica apropiados para la planificación, incorporación y mantenimiento de equipos biomédicos.

**S3:** Insuficiencia de tecnólogos en radioterapia y medicina nuclear para el cubrimiento de la creciente necesidad ligada a la aparición de nuevos centros en la región.

**S4:** Insuficiencia de recurso humano en física médica en los servicios de imagenología (medicina nuclear y radiología).

**S5:** Insuficiencia de Planes Nacionales de Control de Cáncer (PNCC) integrales, funcionales y operativos.

**S6:** Obesidad infantil creciente en la región y su relación con la incidencia de enfermedades no transmisibles, causada en parte por los problemas de malnutrición en la primera infancia.



## DESGLOSE

### Salud Humana (SH)

S1	Mejorar la eficacia y calidad en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.	Disponer de recurso humano formado y actualizado (médico referente, físico médico, radiofarmacéutico hospitalario, médico nuclear, oncólogos radioterapeutas, radiólogos, tecnólogos y enfermeras) en el uso y aprovechamiento de tecnologías complejas	(no hay desglose para este objetivo)	Porcentaje por cada país, de servicios de radioterapia y medicina nuclear con tecnologías complejas que cuenten con recurso humano debidamente capacitado para su uso apropiado	No existen datos para establecer una línea de base en el momento actual. Se propone usar como referencia la proyección de 1.7 millones de nuevos casos de cáncer [11] al 2030, así como la cantidad de componentes de nueva tecnología que se requerirán para su diagnóstico y tratamiento, y de recurso humano capacitado adecuado para su uso	60 % de los servicios cuenta con el recurso humano necesario, capacitado a través de la cooperación técnica con el OIEA, para lo cual será necesario	Considerar esta N/P como desglose de la S5.
----	--	---	--------------------------------------	---	---	--	---

**i) N/P S1: Mejorar la eficacia y calidad en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.**

- **Objetivo:** Disponer de recurso humano formado y actualizado (médico referente, físico médico, radiofarmacéutico hospitalario, médico nuclear, oncólogos radioterapeutas, radiólogos, tecnólogos y enfermeras) en el uso y aprovechamiento de tecnologías complejas.
- **Indicador:** Porcentaje por cada país, de servicios de radioterapia y medicina nuclear con tecnologías complejas que cuenten con recurso humano debidamente capacitado para su uso apropiado.
- **Línea de base:** No existen datos para establecer una línea de base en el momento actual. Se propone usar como referencia la proyección de 1.7 millones de nuevos casos de cáncer al 2030, así como la cantidad de componentes de nueva tecnología que se requerirán para su diagnóstico y tratamiento, y de recurso humano capacitado adecuado para su uso.
- **Meta:** 60% de los servicios cuenta con el recurso humano necesario, capacitado a través de la cooperación técnica con el OIEA, para lo cual será necesario:
  - Establecer la línea de base sobre recurso humano requerido (a nivel profesional y técnico) para nuevas tecnologías.
  - Establecimiento de plataformas virtuales de capacitación para los especialistas y tecnólogos que han de utilizar u operar los distintos componentes de nuevas tecnologías.

## **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

En la temática de Salud Humana se recibieron inicialmente 20 proyectos de los cuales con base a la convocatoria lanzada en base al Perfil Estratégico Regional (PER), alcance del proyecto, cantidad de proyectos ejecutados y en ejecución se redujo a ocho (8) proyectos, los cuales se circularon para adhesión y se presentan a continuación:

MEX	Optimización de la tecnología SPECT/PET&Ciclotrón en el diagnóstico temprano de enfermedades crónico-degenerativas en países de economía en desarrollo.
MEX	Fomentar el uso clínico de la medicina nuclear e imagen molecular para el diagnóstico oportuno de enfermedades del sistema nervioso central
CHI	Adquisición y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo regional de radiofarmacos moleculares para medicina empleados en el manejo de enfermedades no transmisibles mediante la formación, capacitación, mejoramiento de instalaciones y la implementación de redes de colaboración.
ARG	Programa de Cooperación Regional para la Tránsito de Conocimiento y Tecnología para la Actualización y Optimización de Métodos Diagnósticos y Tratamientos de Medicina Regenerativa para Pacientes de Radioterapia y Cardiología Intervencionista con Lesiones Radioinducidas.
URG	Incorporación de nuevas metodologías en el control de calidad en radiofarmacia: 1) cromatografía líquida de alta resolución; 2) espectrometría de masas; 3) control de calidad de bio-radiofármacos; 4) control de calidad de nano-radiofármacos
BRA	Optimización de la técnica de Radiosinoviortese en América Latina
CUB	Sistema regional de formación, evaluación, certificación y acreditación de recursos humanos dedicados a las diferentes áreas de la radio farmacia
CUB	Sistema unificado de garantía de calidad para servicios de radioterapia con nueva tecnología (Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis, Teleterapia, CT Simuladores, y Radioterapia Superficial).

Se recibieron hasta el momento adhesiones oficiales a estos proyectos de nueve países: Brasil, Uruguay, Cuba, México, Ecuador y Argentina a todos los proyectos. Paraguay a 7, Costa Rica a 6 y Guatemala a 5 proyectos de los ocho seleccionados.

### **Siguiendo la metodología del PER se recomienda:**

Integrar los 8 proyectos en tres proyectos: Uno de medicina nuclear, otro de radioterapia y otro de radiofarmacia. La decisión se basa en la comunidad y el alcance de los objetivos propuestos, la viabilidad de ejecutarlos en dos años y los requerimientos técnicos requeridos para su ejecución. Los proyectos a considerar son:

Medicina Nuclear – (Unificación de Mex01, Mex02 y Chile)

Proyecto **“Optimización de imágenes híbridas para diagnóstico y tratamiento con radio nucleídos en el manejo de enfermedades crónico degenerativas y oncológicas”**.

Objetivo: Optimización de imágenes híbridas para diagnóstico y tratamiento con radio nucleídos en el manejo de enfermedades crónico degenerativas y oncológicas (MN).

Outputs

- Personal médico y técnico entrenado en la adquisición, procesamiento y reporte de estudios de imagen molecular incluyendo imágenes híbridas (SPECT/CT, PET/CT y PET/RM).
- Cultura de garantía de calidad en la práctica de medicina nuclear y radioterapia fortalecida.
- Fortalecimiento del uso de cirugía radioguiada para el mejoramiento en el manejo de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y oncológicas.
- Personal de medicina nuclear y radiología entrenado en el uso clínico de radiofármacos para terapia.

DTM (México)

Radioterapia (Actividades de Cuba y Argentina)

Proyecto **“Implementación del sistema de gestión de la calidad para la integración de nuevas tecnologías en radioterapia”**

Objetivo: Desarrollar protocolos y herramientas que permitan mejorar la eficiencia de los programas de controles de calidad en las nuevas tecnologías de Radioterapia

Output 1: Adopción de sistema de calidad adecuado para la integración de nuevas tecnologías en radioterapia

Output 2: Personal capacitado en la integración segura y eficiente de nuevas tecnologías en radioterapia.

DTM: ARGENTINA (Mónica Bruneto)

Radiofarmacia, (unificación de proyectos Cuba, Uruguay y Chile)

Proyecto **“Fortalecer el sistema regional de formación, evaluación, certificación y acreditación de Recursos Humanos dedicados a las diferentes áreas de radio farmacia”**.

Objetivo: Armonizar la formación de radio farmacéuticos en la región de modo de garantizar un alto nivel de calidad en el desarrollo, producción, preparación, control y garantía de calidad de radiofármacos en la región.

Outputs:

- Profesionales entrenados/acreditados en el área de desarrollo, producción, preparación, control y garantía de calidad de radiofármacos.
- Cultura de garantía de calidad en radio farmacia mejorada en la región.
- DTM (Cuba)

La propuesta se resume en la tabla siguiente:

Título del proyecto	País	Objetivo	ARG	BZE	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	DOM	ECU	ELS	GUA	HON	JAM	MEX	NIC	PAR	PAN	PER	URU	VEN	N/P	Recorrido Indicación
<i>Optimización de imágenes híbridas para diagnóstico y tratamiento con radio nucleidos en el manejo de enfermedades crónico degenerativas</i>	MEX	Optimización de imágenes híbridas para diagnóstico y tratamiento con radio nucleidos en el manejo de enfermedades crónico degenerativas	X			X				X	X	X					X	X	X	X	X				MEX1, MEX2 BRA,
<i>Implementación del sistema de gestión de la calidad para la integración de nuevas tecnologías en radioterapia</i>	ARG	Desarrollar protocolos y herramientas que permitan mejorar la eficiencia de los programas de controles de calidad en las nuevas tecnologías de Radioterapia	X			X				X	X	X					X	X	X	X	X				CUB2, ARG (act.)
<i>Fortalecer el sistema regional de formación, evaluación, certificación y acreditación de Recursos Humanos dedicados a las diferentes áreas de radio farmacia</i>	CUB	Armonizar la formación de radiofarmacéuticos en la región de modo de garantizar un alto nivel de calidad en la producción, preparación y control de calidad de radiofármacos en la región	X			X				X	X	X					X	X	X	X	X				CUB1, CHI, URG

### C) MEDIO AMBIENTE

Integrantes: Argentina (Coordinador), Nicaragua, Uruguay, España.

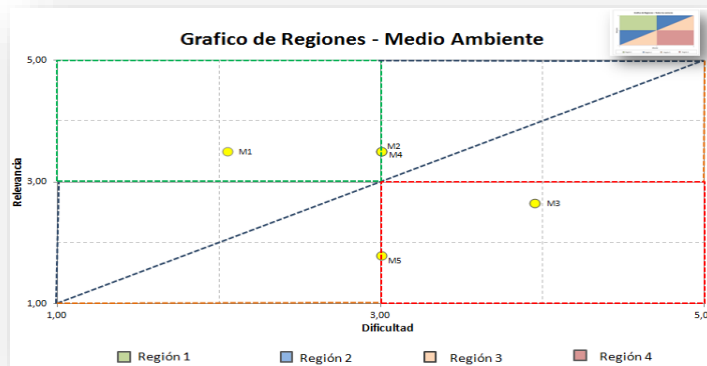
PMOs del OIEA: Patricia Godoy Kain, Andrés Celave.

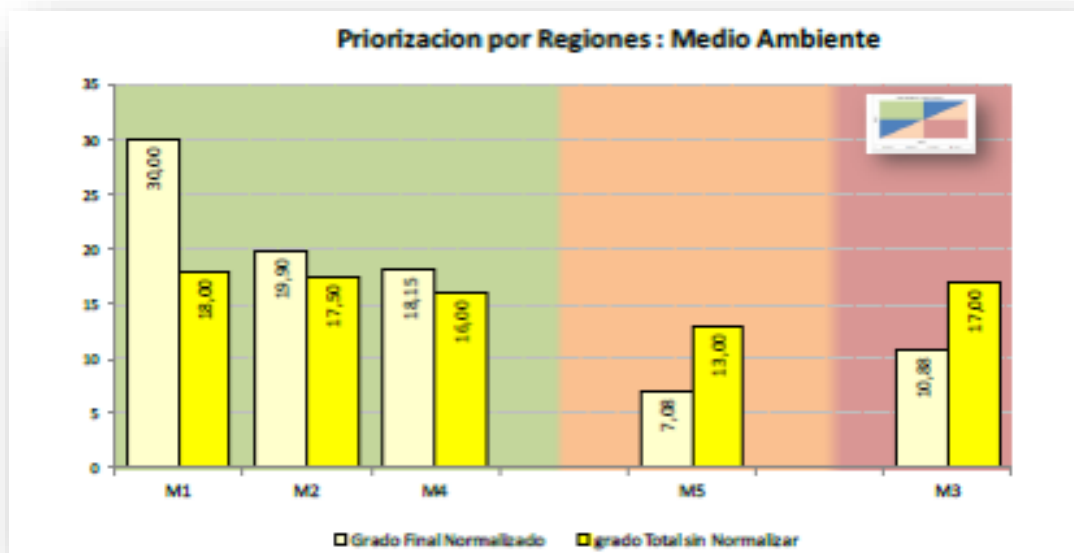
Oficiales Técnicos del OIEA: Román Padilla (Instrumentación Nuclear), Dercon Greg (Isotópica de Suelo), Luis Araguás (Hidrología Isotópica), Lucía Ortega (Hidrología Isotópica)

#### Introducción

Con base en la Guía de Implementación del PER 2016-2021, la Convocatoria para Presentación de Propuestas de Proyecto ARCAL ciclo 2020-2021 seleccionó en el área temática Medio Ambiente, de acuerdo a las necesidades M4 y M5 identificadas en el PER.

Según se establece en la guía de implementación el resultado de la priorización fue como se muestra:





## Desglose y Marco Temporal

### N/P M4: **Alto grado de contaminación atmosférica por elementos traza.**

Objetivo: Contribuir a la mejora de la gestión de la calidad del aire a través de la incorporación de TAN para caracterización química de material particulado urbano en estudios de monitoreo.

Indicador: Número de informes consolidados sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando 2.1. TAN.

Línea de base: Número de informes consolidados (6) sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del OIEA. Se cuenta con el proyecto MEX/7/012 “Evaluating Sulphate Aerosols that Influence Global Climate Change”, 2014-2015.

Meta: Al menos 15 informes consolidados sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2021.

Primer desglose:

Objetivo: Consolidar la información de caracterización química del material atmosférico particulado urbano utilizando TAN.

Indicador: Base de datos con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN.

Línea de base: Número de bases de datos (0) con resultados de estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del OIEA.

Meta: Una base de datos con resultados de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2021.

### N/P M5: **Insuficiente valoración del riesgo ambiental y social de las obras hidráulicas.**

Objetivo: Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias de los operadores.

Indicador: Número de presas en América Latina y el Caribe que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento.

Línea de base: Número de presas (0) en América Latina y el Caribe que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, al 2013.

Meta: Al menos 5 presas en América Latina y el Caribe que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, al 2021.

Primer desglose:

Objetivo: Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias para la detección y medición de fugas.

Indicador: Número de presas en América Latina y el Caribe que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas.

Línea de base: Número de presas (0) en América Latina y el Caribe que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas, al 2013.

Meta: Al menos 5 presas en América Latina y el Caribe que hayan incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas, al 2021.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado con los niveles de desglose para el sector de Medio Ambiente:

M4	Alto grado de contaminación atmosférica por elementos traza	Contribuir a la mejora de la gestión de la calidad del aire a través de la incorporación de TAN para caracterización química de material particulado urbano en estudios de monitoreo	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de informes consolidados sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	Número de informes consolidados (6) sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto MEX 7012 "Evaluating Sulphate Aerosols that Influence Global Climate Change", 2014-2015	15 informes consolidados sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN
		Consolidar la información de caracterización química del material atmosférico particulado urbano utilizando TAN	(primer nivel de desglose)	Base de datos con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	Número de bases de datos (0) con resultados de estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	Una base de datos con resultados de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN
		Disponer de información de caracterización química del material atmosférico particulado urbano utilizando TAN.	(segundo nivel de desglose)	Número de ciudades con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	Número de ciudades con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	Al menos 15 ciudades con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN

M5	Insuficiente valoración del riesgo ambiental y social de las obras hidráulicas	Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias de los operadores	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento	Número de presas (0) en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, al 2013	Al menos 5 presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento
----	--	--	--	---	--	--



	Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias para la detección y medición de fugas	(primer nivel de desglose)	Número de presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas.	Número de presas (0) en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas, al 2013	Al menos 5 presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas
	Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias para la estimación de las tasas de sedimentación	(segundo nivel de desglose)	Número de presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios, para la estimación de las tasas de sedimentación	Número de presas (0) en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios para la estimación de las tasas de sedimentación, al 2013	Al menos 5 presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios para la estimación de las tasas de sedimentación

## Evaluación

Se presentaron 13 propuestas de proyecto, de las cuales se rechazaron 6, considerando a evaluación 7 propuestas.

La tabla adjunta presenta los países proponentes, títulos de las propuestas, adhesiones, las N/P correspondientes y los colores que señalan la situación de cada proyecto.

- I. Las propuestas BRA2, CUB1, CUB3, MEX1 y PAN1 están siendo atendidas por el proyecto ARCAL RLA 7023 en los ciclos de CT 2018-2019 y 2020-2021, por lo que no son aceptadas. Se recomienda que en el tratamiento del nuevo PER se analice el ser considerada la temática de contaminación atmosférica por elementos traza.
- II. La propuesta presentada por Brasil (BRA1) contempla un enfoque nacional para un problema nacional, ya contando este país con un proyecto nacional, regional e interregional, por lo que se considera que esta problemática ha sido ya abordada.
- III. La propuesta presentada por Cuba (CUB2) no identifica problemas concretos regionales ni determina contribuciones de las técnicas nucleares a ser empleadas. Además, no se establece con claridad las contrapartes con beneficio real. No obstante, se considera la posibilidad de que pueda aportarse información para que pudiese ser evaluada.

CONCEPTOS DE PROYECTO ARCAL 2020-2021: AREA TEMATICA - MEDIOAMBIENTE																											
Código proyecto (país/número)	Título proyecto	ARG	BZE	BOL	BRA	CHI	COL	COG	CUB	DOM	ECU	ELS	GBA	HAI	HON	JAM	MEX	MIC	PAN	PER	URU	VEN	SFA	N/P	Recomendaciones	Prioridad	
M1 BRA1	Empleo de Técnicas Isotópicas para Evaluación de la Seguridad de Embalses																							M5, Línea base 15, Meta 15	Este proyecto contempla un enfoque "de arriba para el problema nacional", ya contando este país con proyectos regionales, regionales e interregionales, por lo que se considera que esta problemática ha sido ya abordada. No se acepta.		
M2 BRA2	Utilización de las Técnica de Activación Neutrónica para caracterización elemental del material atmosférico particulado urbano																								M4, Línea base 12, Meta 12	El GT no ha actualizado este concepto dado que se encuentra cubierto en su totalidad dentro del proyecto ARCAL RLA7023 que continúa hasta el 2021. Se recomienda su consideración para el nuevo PER.	
M3 CUB1	Crear capacidades para el monitoreo evaluación y control de la contaminación atmosférica proveniente de Industrias de interés socioeconómico, empleando técnicas nucleares y conexas																								M4, Línea base 12, Meta 12	El GT no ha actualizado este concepto dado que se encuentra cubierto en su totalidad dentro del proyecto ARCAL RLA7023 que continúa hasta el 2021. Se recomienda su consideración para el nuevo PER.	
M4 CUB2	Integración de técnicas nucleares y conexas para el monitoreo, evaluación y control de obras hidráulicas empleando técnicas nucleares y conexas																								M5, Línea base 16, Meta 16	Este proyecto no identifica problemas concretos, ni plantea ni detalla contribuciones de las técnicas nucleares a ser empleadas. Además, no se establece con claridad las contrapartes con beneficio real. Por lo tanto no se acepta.	
M5 CUB3	Evaluación integral del material particulado fino emitido en industrias del sector minero energético en áreas urbanas																								M4, Línea base 12, Meta 12	El GT no ha actualizado este concepto dado que tiene poca coherencia con la convocatoria, por lo tanto no se acepta.	
M6 MEX1	Uso de TAN para la caracterización del contenido elemental y composición química de la materia particulada fina en la contaminación atmosférica de áreas urbanas de Latinoamérica y el Caribe																								M4, Línea base 12, Meta 12	El GT no ha actualizado este concepto dado que se encuentra cubierto en su totalidad dentro del proyecto ARCAL RLA7023 que continúa hasta el 2021. Se recomienda su consideración para el nuevo PER.	
M7 PAN1	Uso de TAN para la caracterización y consolidación de la información de la emisión del material atmosférico particulado urbano en el área de influencia del ciclotron localizado en los terrenos de Ciudad del Saber perteneciente a la empresa Radiofarmacia de Centroamérica S.A.; afiliada al Tecnoparque Internacional de Panamá																								M4, Línea base 12, Meta 12	El GT no ha actualizado este concepto dado que se encuentra cubierto en su totalidad dentro del proyecto ARCAL RLA7023 que continúa hasta el 2021. Se recomienda su consideración para el nuevo PER.	

## D) ENERGÍA

Integrantes: Argentina, Brasil (Coordinador), Chile, Ecuador

PMO: Magali Zapata

TOs: Ilse Bardellans, Loreta Stankeviciute

### Introducción:

El sector temático Energía recibió, en el marco de la convocatoria 2020-2021, 4 propuestas de proyectos, que fueron analizadas por el respectivo coordinador temático, de las cuales se propuso fusionar las tres que correspondían a la convocatoria, de acuerdo al tema de planificación energética. La propuesta número 4 se consideró que no tributaba al tema propuesto.

Las tres propuestas seleccionadas, apuntaban a objetivos equivalentes, dado esto, se eligió la propuesta de Chile, puesto que describía más detalladamente el enfoque regional que se quería alcanzar.

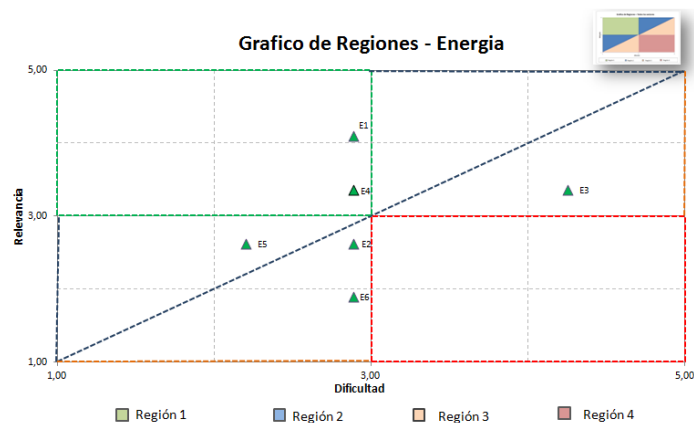
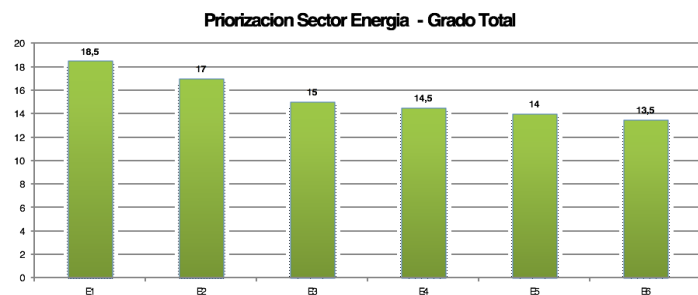
Dicha propuesta se circuló entre los países de la región, con la observación de que se trataba de un proyecto complementario a los de los ciclos anteriores, convocando a los países participantes, se debe tomar en consideración que su participación en el próximo ciclo se mantendrá.

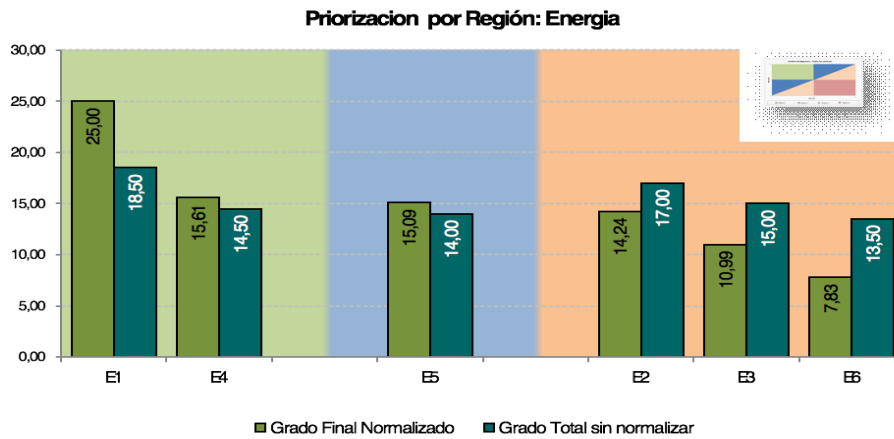
En este sentido se recibió 10 adhesiones a dicha propuesta de proyecto.

Análisis:

De acuerdo al que está planteado en la Guía de Implementación del PER, se puede observar que la propuesta tributa a la convocatoria para el bienio, como se verifica en la figura que se presenta a continuación.

Resultado de la priorización:



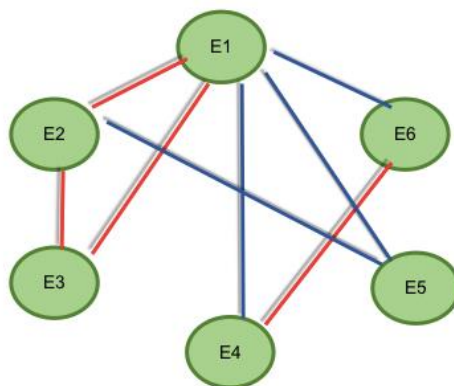


Resultado de la matriz de sinergias:

Como se observa del análisis de la matriz de sinergias, la solución a la N/P E1 tiene influencia en la solución de las E2 y E3, mientras que las soluciones de todas las N/P influyen en la E1 con diferente intensidad y con diferentes espacios temporales.

Las interrelaciones mutuas más fuertes se presentan entre la E1, E2 y E3 y entre la E4 y la E6.

	E1	E2	E3	E4	E5	E6
E1		1	1	0	0	0
E2	1		1	0	1	0
E3	1	1		0	0	0
E4	1	0	0		0	1
E5	1	0	0	0		0
E6	1	0	0	1	0	



Con respecto a la estrategia de implementación, la Guía recomienda la E2, siendo esta la más abarcadora en el área de la nucleoelectricidad y constituye una base fundamental para cualquier decisión futura de los países como opción energética. Esta N/P ha sido desglosada en dos niveles y su abordaje debe realizarse en dos ciclos consecutivos del periodo, lo que permitiría la elaboración de planes integrales energéticos en los países y en las subregiones de América Latina y el Caribe.

Los resultados logrados en los proyectos que se implementen para dar respuesta a la E2, permitirán mostrar las posibilidades del desarrollo energético en la región y el lugar que podría ocupar en ellos la energía nucleenergética.

### **Decisiones y recomendaciones**

La recomendación es que se apruebe la propuesta de proyecto para el sector temático energía, que se presenta a continuación.

Título del proyecto: **“Apoyo a la elaboración de planes de desarrollo energético sostenible a nivel de regionalización interna de cada país de la región LAC”**.

Es importante observar que el enfoque del objetivo del proyecto deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Continuar el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales en el ámbito de planificación energética.
- Incorporar un análisis/estudio regional que permita la evaluación de las políticas energéticas regionales.
- Incluir la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS 6, 7 y 13) y los compromisos de Acuerdo de París.
- Desarrollar un análisis y estudio del interés o no de incorporar en los países de la región la energía nuclear dentro de las matrices energéticas.
- Se recomienda la adhesión de nuevos países (Honduras, Costa Rica, El Salvador, Bolivia) y en este caso incluir capacitaciones para estos países.
- Se recomienda que Argentina sea el DTM.
- Ajustar el objetivo general no referir a pilares 2020 sino a los ODS y Acuerdo de París.
- Impulsar la creación de redes sostenibles.

### **E) TECNOLOGÍA CON RADIACIÓN**

Integrantes: Perú, Uruguay; Colombia; Jamaica; México (Coordinador)

PMOs: Raquel Scamilla, Javier Romero

TOs: Sunil Sabharwal, Bom Soo Han, Nuno Pessoa

## A. Introducción

Con base en la Guía para la Implementación del Perfil Estratégico Regional 2016-2021, la Convocatoria para la presentación de Propuestas de Proyectos ARCAL ciclo 2020 – 2021 para el Área Temática de Tecnologías con Radiación el cumplimiento a dos de las seis N/P identificadas en el PER para este ciclo son:

**T5.** Mejorar el uso de los recursos naturales renovables, no tóxicos de la región de América Latina y el Caribe para el desarrollo sostenible.

**T6.** Preservar el patrimonio cultural rico y vasto de América Latina y el Caribe.

### **Resultado de la priorización de acuerdo a la Guía de Implementación del PER, desglose de las Necesidades/Problema a atender en el ciclo 2020 – 2021:**

#### a) **N/P T5: Mejorar el uso de los recursos naturales renovables, no tóxicos de la región de América Latina y el Caribe para el desarrollo sostenible.**

- **Objetivo:** Aumentar el tratamiento por irradiación de los recursos naturales no tóxicos renovables de la región (polímeros naturales) para incrementar la producción agrícola, la disminución de los residuos y la contaminación, así como mejorar la atención de la salud, contribuyendo a la limpieza del medio ambiente, y otras soluciones para el desarrollo sostenible.
- **Indicador:** Número de productos desarrollados en la región que utilicen procesamiento con radiación.
- **Línea de base:** 0.
- **Meta:** 3, al 2021.

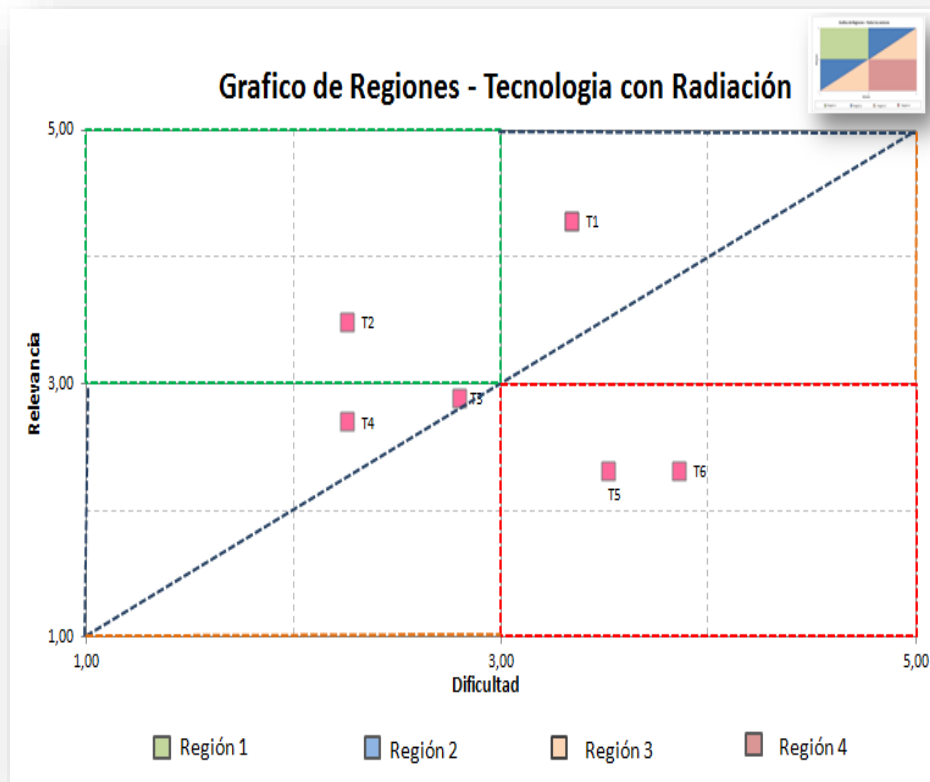
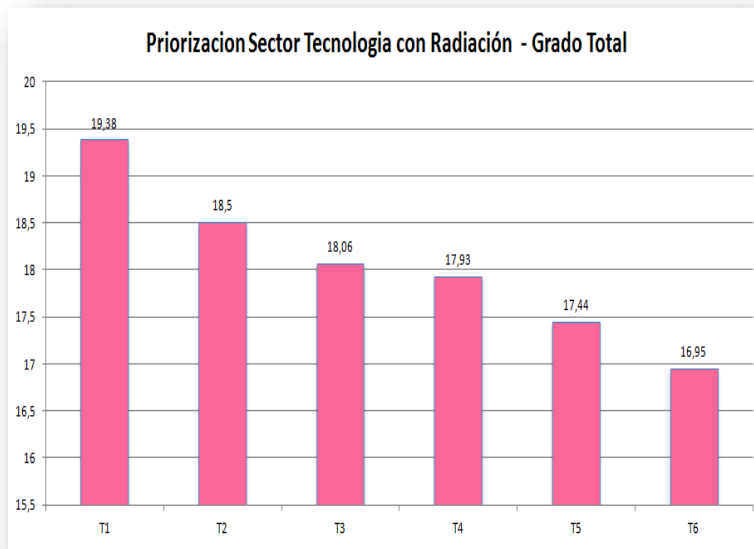
#### *Primer desglose:*

- **Objetivo:** Realizar un proyecto regional para el desarrollo de al menos 3 nuevos productos con recursos naturales, no tóxicos, que utilicen tecnologías con radiación.
- **Indicador:** proyecto realizado
- **Línea de base:** 0
- **Meta:** 1 (2016-2021)

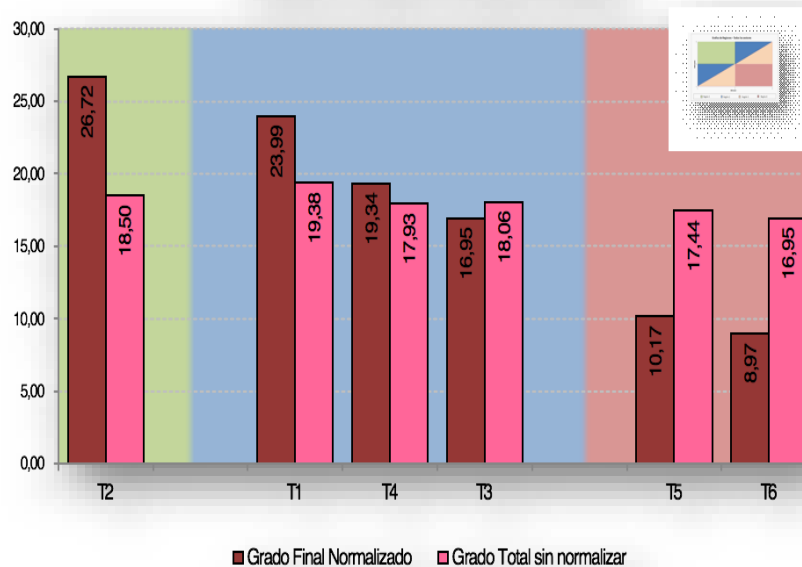
#### b) **N/P T6: Caracterizar y preservar el patrimonio cultural rico y vasto de América Latina y el Caribe.**

- **Objetivo:** Incrementar el uso del tratamiento por irradiación, técnicas analíticas y ensayos no destructivos, para contribuir a la preservación de la rica y vasta herencia cultural de América Latina y el Caribe.
- **Indicador:** Número de países que aplican tecnologías con radiación para la preservación del patrimonio cultural, de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.
- **Línea de base:** 3 (estimado, el valor se verificará al terminar la necesidad T1).
- **Meta:** 8, al 2021 (considerando que actualmente 12 países ya cuentan con tecnologías con radiación)

A continuación, se presenta el cuadro consolidado con los niveles de desglose para el sector de Tecnología con Radiación:



### Priorización por Región: Tecnología con Radiación



	Necesidad / Problema	Objetivo	Desglose	Indicador	Línea de Base	Meta	Observaciones
T5	Mejorar el uso de los recursos naturales renovables, no tóxicos de la región de América Latina y el Caribe para el desarrollo sostenible	Aumentar el tratamiento por irradiación de los recursos naturales no tóxicos renovables de la región (polímeros naturales) para incrementar la producción agrícola, la disminución de los residuos y la contaminación, así como mejorar la atención de la salud, contribuyendo a la limpieza del medio ambiente, y otras soluciones para el desarrollo sostenible	(para este objetivo hay un nivel de desglose vertical, que se presenta a continuación)	Número de productos desarrollados en la región que utilicen procesamiento con radiación	0	3	
		Desarrollar nuevos productos con recursos naturales, no tóxicos, que utilicen tecnologías con radiación.	(primer nivel de desglose)	Productos desarrollados	0	3	
T6	Caracterizar y preservar el patrimonio cultural rico y vasto de América Latina y el Caribe	Incrementar el uso del tratamiento por irradiación, técnicas analíticas y ensayos no destructivos, para contribuir a la preservación de la rica y vasta herencia cultural de América Latina y el Caribe	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países que aplican tecnologías con radiación para la preservación del patrimonio cultural, de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.	3 (estimado, el valor se verificará al terminar la necesidad T1)	8	Se considera que actualmente 12 países ya cuentan con la tecnología para la radiación, pero la línea base se confirmará con los resultados de T1

**CONCEPTOS DE PROYECTO ARCAL 2020-2021;  
ÁREA TEMÁTICA - TECNOLOGÍAS CON RADIACIÓN**

<b>Propuesta/Países</b>	<b>Título Propuesta de Proyecto</b>	<b>N/P</b>	<b>Observaciones</b>
<b>TR1/ARG</b>	Estudio de patrimonio cultural latinoamericano a partir de la utilización de técnicas nucleares no destructivas asociadas al reactor experimental RA-10.	<b>T6</b>	Se sugiere que la propuesta de proyecto sea presentada como parte del Programa de Proyectos Nacionales de Argentina para el ciclo 2020 - 2021.
<b>TR2/BRA</b>	Desinfección utilizando radiación gamma de momias y cabezas reducidas.	<b>T6</b>	Se sugiere que la propuesta de proyecto sea presentada como parte del Programa de Proyectos Nacionales de Brasil para el ciclo 2020 - 2021.
<b>TR3/BOL</b>	Equipamiento y capacitación del Laboratorio de Conservación del Museo Nacional de Arqueología	<b>T6</b>	Se sugiere que la propuesta de proyecto sea presentada como parte del Programa de Proyectos Nacionales de Bolivia para el ciclo 2020 - 2021.
<b>TR4/CHI</b>	Nuclear and Related Analytic Techniques to combat firearm related crime in Latin America and the Caribbean	<b>T6</b>	Se sugiere que la propuesta de proyecto sea presentada como parte del Programa de Proyectos Nacionales de Chile para el ciclo 2020 - 2021.
<b>TR5/COL</b>	Implementación de bio-refinerías basadas en el uso de agua residual para la obtención de subproductos con valor agregado, como alternativa para la generación de un modelo de desarrollo sostenible.	<b>T5</b>	El problema planteado en este proyecto, no fue considerado dentro de la convocatoria para este ciclo de proyectos.
<b>TR6/CUB</b>	Tecnologías nucleares para la caracterización y preservación de bienes culturales relevantes en la región de Latino América y el Caribe.	<b>T6</b>	Se sugiere que este proyecto se integre al proyecto TR7/MEX.
<b>TR7/MEX</b>	Caracterizar y preservar el patrimonio cultural rico y vasto de América Latina y el Caribe.	<b>T6</b>	Se sugiere que este proyecto se integre al proyecto TR6/CUB, TR11/PER. Y se ajuste el presupuesto final.
<b>TR8/PAN</b>	Mejora del conocimiento en la metalografía de artefactos arqueológicos de bienes muebles para el enriquecimiento del patrimonio cultural.	<b>T6</b>	Se sugiere que la propuesta de proyecto sea presentada como parte del Programa de Proyectos Nacionales de PANAMA para el ciclo 2020 - 2021.
<b>TR11/PER</b>	Tecnología nuclear y de radiaciones para caracterizar, conservar y preservar el patrimonio cultural de América Latina y el Caribe.	<b>T6</b>	Se sugiere que este proyecto se integre al proyecto TR7/MEX.
<b>TR9/PAR</b>	Valorización de reiduos lignocelulósicos en producción de nanopartículas de nanocelulosa por radiación gamma con usos médicos e industriales	<b>T5</b>	Por opinión de los expertos, deberá de hacerse un nuevo planteamiento metodológico más claro y concreto de este tema.
<b>T10/URU</b>	Valorización de residuos lignocelulósicos en producción de nanopartículas de nanocelulosa por radiación gamma con usos médicos e industriales	<b>T5</b>	Por opinión de los expertos, deberá de hacerse un nuevo planteamiento metodológico más claro y concreto de este tema.



## **Evaluación de propuestas: de proyectos:**

1. Recibidos: 11 Propuestas de Proyectos para el ciclo 2020 – 2021 en el área de Tecnologías con Radiación.
2. 4 Propuestas pasan a la siguiente etapa de evaluación para atender a dos Necesidades de la convocatoria; T6/ 3 propuestas (DTM/México, “**Tecnología nuclear y de radiaciones para caracterizar, conservar y preservar el patrimonio cultural de América Latina y el Caribe**”) (TR6, TR7, TR11) y T5/no se presentará proyecto en este ciclo, se requiere un planteamiento metodológico más claro. Se contó con la presencia de Oficiales Técnicos y Expertos del OIEA, Coordinador de Área Temática y Coordinadores Nacionales.
3. 5 Propuestas se recomienda se atiendan como nacionales (TR1, TR2, TR3, TR4, TR8); 1 propuestas están fuera de convocatoria (TR5); 2 propuestas no consideradas en este ciclo, debido a que requieren un planteamiento metodológico más claro (TR9, TR10).
4. Se tiene un proyecto RLA/1/014, ya autorizado que tiene una duración de 4 años, (2018-2021).

## **23. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA EL CICLO 2020-2021**

En esta reunión del OCTA se adoptó el mismo enfoque de las reuniones anteriores para la priorización de las propuestas de proyectos entre los cinco sectores temáticos del PER.

Este enfoque está basado en la metodología de priorización desarrollada en el marco del PER utilizándose los esquemas de cuadrantes y de regiones, así como el Grado Final Normalizado que se atribuye a cada Necesidad/Problema.

Para la convocatoria 2020-2021 se seleccionó 5 N/P que se presentan a continuación.

En el sector de **Seguridad Alimentaria:**

N/P A4 – Disponibilidad de alimentos de origen animal (incluyendo los productos derivados de la acuicultura) y vegetal que cumplan con los estándares de calidad e inocuidad.

Segundo Desglose - Fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios de la región.

N/P A6 - Apoyar iniciativas para el desarrollo de la acuicultura en la región.

Segundo Desglose - Determinación de la diversidad y mejoramiento genético de los recursos ictícolas en la región.

Tercero Desglose - Establecimiento/mejoramiento de programas efectivos de nutrición de las especies ictícolas.

En el Sector **Salud Humana:**

N/P S1 - Mejorar la eficacia y calidad en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

En el Sector **Medio Ambiente:**

En el Sector Medio Ambiente no se seleccionó proyectos para el ciclo 2020-2021, del acuerdo al informe de lo respectivo Grupo.

En el **Sector Energía**:

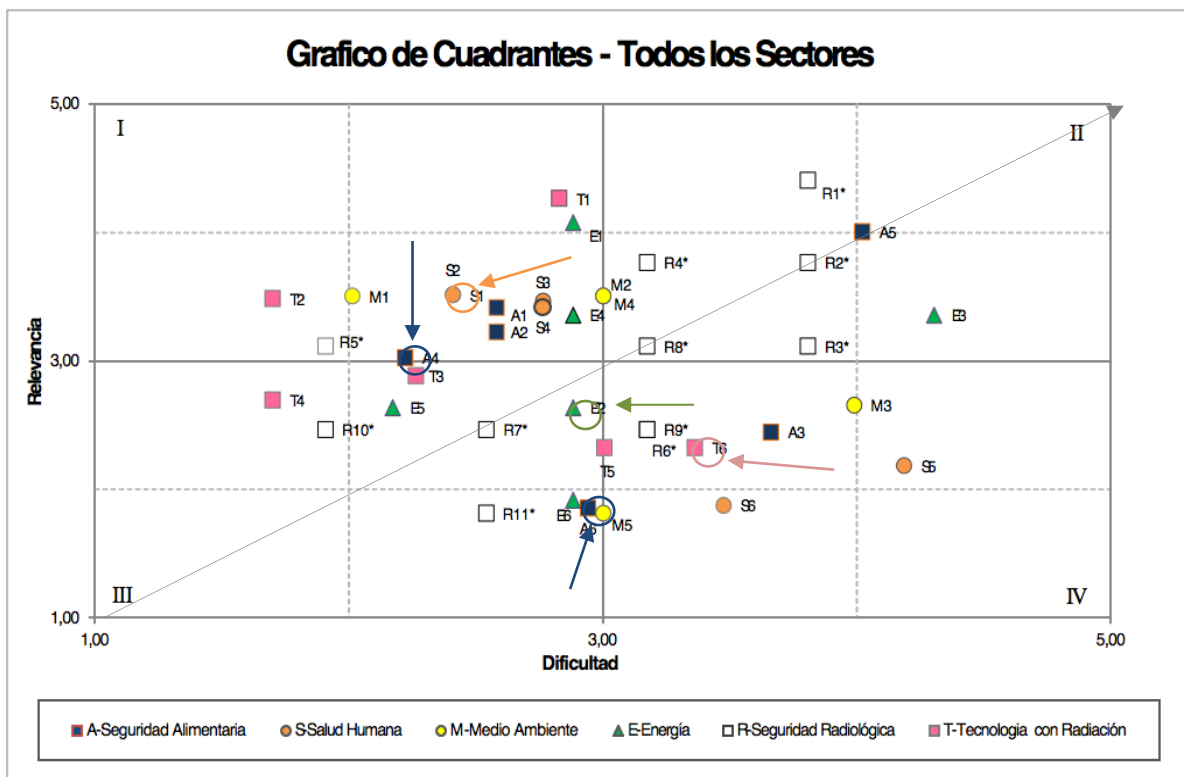
N/P E2 - No se dispone de estudios de desarrollo energético sostenibles propios en la mayor parte de la región.

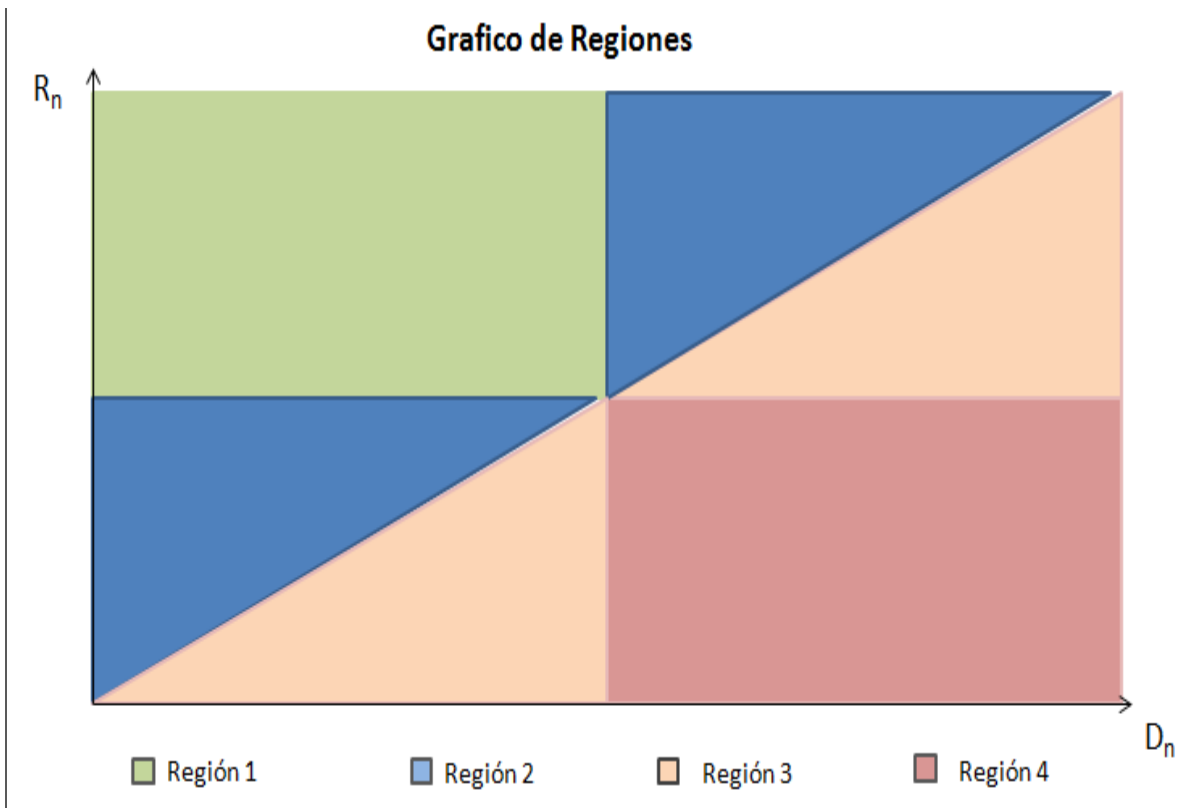
En el sector **Tecnología con Radiaciones**:

N/P T6 - Caracterizar y preservar el patrimonio cultural rico y vasto de América Latina y el Caribe.

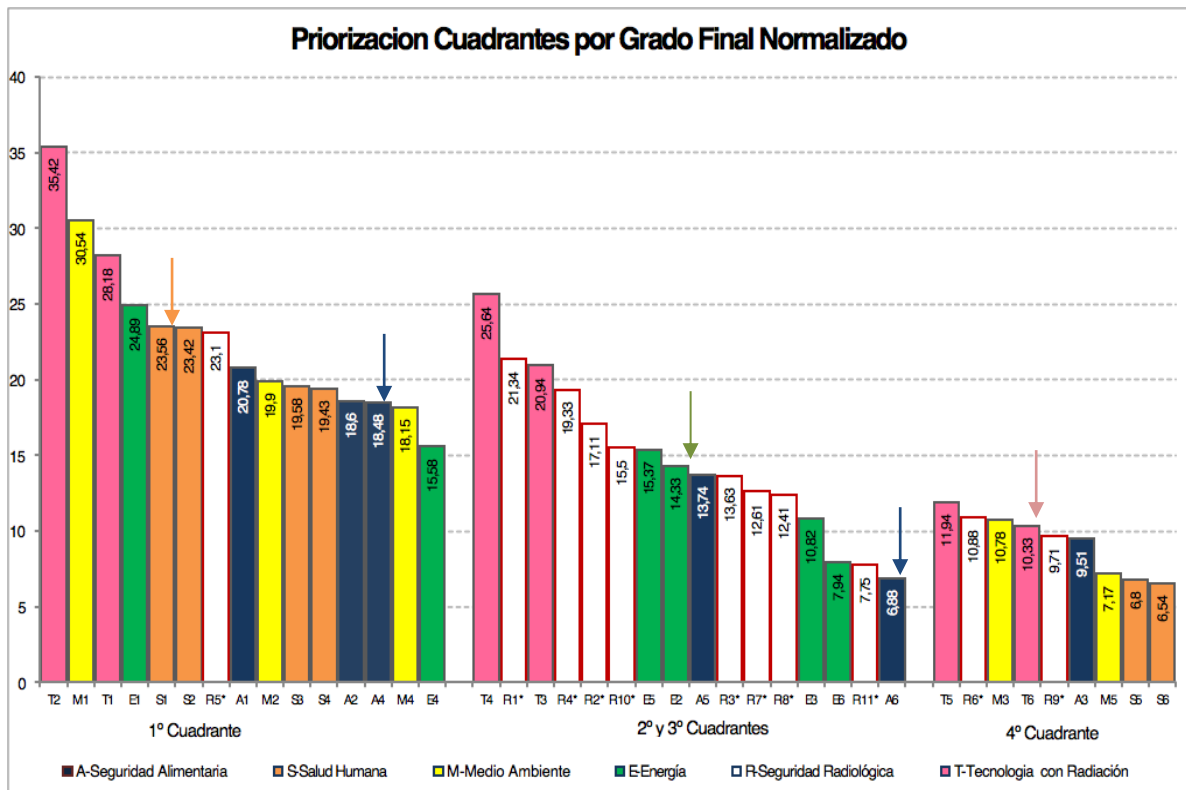
Para la T5 no se seleccionó proyectos para el ciclo 2020-2021 de acuerdo al informe del respectivo Grupo.

Los esquemas de cuadrantes y de regiones para las N/P del PER 2016-2021 se presentan a continuación, donde se señala la posición de las 5 N/P para las cuales se seleccionó proyectos para el ciclo 2020-2021.





La posición final de estas 5 N/P en los esquemas de cuadrantes y regiones, con sus respectivos Grados Finales Normalizados (GFN), se presenta a continuación.



A partir de estos datos (cuadrante, región, GFN) se priorizan las propuestas de proyectos, entre los diferentes sectores, de acuerdo a la tabla que se presenta a continuación, donde los respectivos proyectos se identifican en las correspondientes celdas de la tabla.

**Tabla para Priorización entre Sectores**

<b>XIX Reunión del OCTA</b>											
<b>Propuestas de Proyectos – Tabla para Priorización entre Sectores</b>											
<b>NP</b>	<b>GFN</b>	<b>Prioridad Entre Sectores</b>									
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
<b>S1</b>	<b>23,56</b>	<b>MEX 1</b>				<b>ARG 2</b>	<b>CUB 1</b>				
<b>A4</b>	<b>18,48</b>		<b>URU 2</b>						<b>MEX 1</b>		
<b>E2</b>	<b>14,33</b>			<b>ARG 1</b>							
<b>A6</b>	<b>6,88</b>							<b>COL 3</b>			
<b>T6</b>	<b>10,33</b>				<b>MEX 1</b>						

Para llenar la tabla y asignar la prioridad de cada proyecto, se utilizó como criterio inicial la orden de prioridad de acuerdo al respectivo cuadrante y región de la N/P, así como el GFN dentro de una misma región.

Con este criterio se estableció la orden de prioridad de los cuatro primeros proyectos, siendo uno para cada sector.

Una vez que se tenga definido un proyecto para cada sector, correspondiendo a las prioridades 1, 2, 3 y 4, la asignación de prioridad siguió la orden de prioridad de la N/P, quedándose la N/P del sector de Salud Humana con las prioridades 5 y 6.

Dando seguimiento a la asignación de prioridad, la próxima prioridad, la 7, debería ser de la N/P A4. Todavía, por una decisión interna del Grupo de Seguridad Alimentaria, se decidió atribuir esta

prioridad a la A6, una vez que la A4 ya contaba con la prioridad 2. Así es que la última prioridad, la 8, se ha asignado a la A4.

De acuerdo con estos criterios la orden final de prioridad para cada de los proyectos aprobados para el ciclo 2020-2021, es la que se presenta a continuación.

Prioridad 1:

Sector Salud Humana.

N/P S1.

Proyecto MEX 1.

Título del proyecto: Optimización de imágenes híbridas para diagnóstico y tratamiento con radionucleídos en el manejo de enfermedades crónico degenerativas.

Prioridad 2:

Sector Seguridad Alimentaria.

N/P A4.

Proyecto URU 2.

Título del proyecto: Fortalecimiento de los Sistemas de Aseguramiento de Calidad de los Laboratorios Regionales que Realizan Análisis de Control, como Vía para el Mejoramiento de la Calidad e Inocuidad de Alimentos Destinados al Consumo Humano.

Prioridad 3:

Sector Energía.

N/P E2.

Proyecto ARG 1

Título del proyecto: Apoyo a la elaboración de planes de desarrollo energético sostenible a nivel de regionalización interna de cada país de la región LAC.

Prioridad 4:

Sector Tecnología con Radiaciones.

N/P T6.

Proyecto MEX 1.

Título del proyecto: Tecnología Nuclear y de Radiaciones para Caracterizar, Conservar y Preservar el Patrimonio Cultural de América Latina y el Caribe.

Prioridad 5:

Sector Salud Humana.

N/P S1.

Proyecto ARG 2.

Título del proyecto: Implementación del sistema de gestión de la calidad para la integración de nuevas tecnologías en radioterapia”.

Prioridad 6:

Sector Salud Humana.

N/P S1.

Proyecto CUB 1.

Título del proyecto: Fortalecer el sistema regional de formación, evaluación, certificación y acreditación de Recursos Humanos dedicados a las diferentes áreas de radio farmacia.

Prioridad 7:

Sector Seguridad Alimentaria.

N/P A6.

Proyecto COL 3.

Título del proyecto: Estrategias para Mejorar la Productividad y Eficiencia de los Laboratorios de América Latina y el Caribe por medio de Metodologías Screening en la Determinación de Contaminantes (plaguicidas, drogas veterinarias, contaminantes químicos, micotoxinas) en Alimentos.

Prioridad 8:

Sector Seguridad Alimentaria.

N/P A4

Proyecto MEX 1.

Título del proyecto: Aplicaciones de Técnicas Radio-Analíticas y Complementarias para Promover el Desarrollo de la Acuicultura en Latinoamérica y el Caribe.

A estos 8 proyectos se añaden los 2 proyectos de 1 de gestión y otro la continuación del proyecto RLA0062 sobre Instituciones Nucleares:

- Fortalecimiento de la cooperación regional
- Promoviendo la sostenibilidad y la creación de redes de instituciones nacionales de energía nuclear

## **24. LISTADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL CICLO 2020-2021**

**Prioridad 1:** Optimización de imágenes híbridas para diagnóstico y tratamiento con radionucleídos en el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas y oncológicas.

**Prioridad 2:** Fortalecimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Laboratorios Regionales que llevan a cabo el Análisis de Control, como un Camino para la Mejora de la Calidad y Seguridad de los Alimentos Destinados al Consumo Humano

**Prioridad 3:** Apoyo para la preparación de planes de desarrollo de energía sostenible a nivel de regionalización interna de cada país de la región de ALC.

**Prioridad 4:** Tecnología nuclear y de radiación para caracterizar, conservar y preservar el patrimonio cultural de América Latina y el Caribe.

**Prioridad 5:** Implementación del sistema de garantía de calidad para integrar nuevas tecnologías en radioterapia.

**Prioridad 6:** Fortalecimiento del sistema regional de capacitación, evaluación, certificación y acreditación de recursos humanos en diferentes áreas de la radio-farmacia.

**Prioridad 7:** Estrategias para mejorar la productividad y la eficiencia de los laboratorios en América Latina y el Caribe a través de metodologías de detección en la determinación de contaminantes (pesticidas, medicamentos veterinarios, contaminantes químicos, micotoxinas) en los alimentos.

**Prioridad 8:** Aplicaciones de técnicas radioanalíticas y complementarias para promover el desarrollo de la acuicultura en América Latina y el Caribe.

**Prioridad 9:** Promover la sostenibilidad y la creación de redes de Instituciones Nacionales de Energía Nuclear.

**Prioridad 10:** Fortalecimiento de la Cooperación Regional.

## 25. REUNIÓN CONJUNTA ORA-OCTA

La mesa directiva de la reunión conjunta ORA-OCTA contó con la presencia de la Excm. Emb. Alicia Buenrostro de México y actual Presidenta del ORA, la Sra. Beatriz Laurarique de Cuba en representación del Vicepresidente del ORA, el Excmo. Emb. Marcel Fortuna de Brasil que se encuentra en la Secretaría del ORA, la Sra. Lydia Paredes, Coordinadora Nacional de ARCAL de México y Presidenta del OCTA, el Sr. Daniel López, Coordinador Nacional de ARCAL de Cuba y Vicepresidente del OCTA, el Sr. Francisco Rondinelli, Coordinador Nacional de Brasil y actual Secretario del OCTA y por parte de la Secretaría estuvo el Director de la División para América Latina y Caribe (TCLA), Sr. Luis Longoria, el Sr. Raúl Ramírez y el Sr. Saúl Pérez, Jefes de Sección de la División para América Latina y Caribe (TCLA) del OIEA.

La Presidenta del ORA agradeció a todos los Embajadores, Representantes de Misiones, Coordinadores Nacionales de ARCAL y representantes de España como socio de ARCAL por su asistencia, poniendo a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

En la reunión se dio a conocer por parte de la Secretaría un informe de los aspectos más importantes del desarrollo del programa regional en el 2017 y se destacó alto grado de cumplimiento de América Latina y el Caribe con una tasa de ejecución del 90.2%. La Presidencia del ORA felicitó a los miembros del OCTA por tan significativo logro.

Se proyectó un video sobre el uso de la técnica de ensayos no destructivos en respuesta a emergencias en caso de sismos. La mesa directiva del ORA agradeció la presentación del video, señalando que dicho video demuestra la importancia de las actividades de ARCAL y la aplicación directa de tal tecnología nuclear en la respuesta a emergencias en los sismos que sufre constantemente la región.

Por su parte la Presidenta del OCTA dio a conocer el resumen de selección de proyectos para el ciclo 2020-2021 y el trabajo desarrollado por todos los participantes del OCTA para lograr que de 67 propuestas recibidas se logrará reducir a 8 propuestas de proyecto que pasaron a la fase de diseño: 3 en seguridad alimentaria, 3 en salud humana, 0 en medio ambiente, 1 en energía y 1 en tecnología con radiación. La mesa directiva del ORA recibió con beneplácito este desarrollo de actividades y agradeció el gran esfuerzo realizado por los miembros del OCTA en la selección de dichas propuestas y el apego al PER de las mismas.

Se realizó una presentación por parte del Presidenta del OCTA del proyecto RLA0062 Promoviendo la sostenibilidad y alianzas de Instituciones Nacionales Nucleares” del cual se desarrolló la Primera Reunión de Coordinación en México en abril pasado y destacó la importancia que tiene este proyecto para las instituciones nucleares de la región que atraviesan por retos similares como lo son la necesidad de renovación de personal que ya se encuentra en etapa de jubilación, escasez de presupuesto para el desarrollo de actuales actividades y falta de presupuesto para la incorporación de nuevos programas con tecnologías más avanzadas.

Por parte de los miembros del ORA se señaló la importancia de este tipo de proyectos que contribuye al fortalecimiento y sostenibilidad de las instituciones nucleares en la región esperando el exitoso desarrollo del mismo.

Se realizó una presentación por parte del Sr. Francisco Rondinelli del cronograma para la extensión del PER que implicará una primera etapa de transición en el 2022-2023 y otra etapa del 2024-2029. Explicó el proceso que se deberá realizar por el OCTA en próximos años para la consecución del mismo. La mesa directiva del ORA señalaron la importancia de la extensión del PER ya que ha sido un documento clave en el éxito de la planeación y cumplimiento del programa de ARCAL.



La Sra. Lydia Paredes dio a conocer el interés de los miembros del OCTA de participar en la Próxima Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Nucleares con un stand de ARCAL como el que se tuvo el año pasado en la Conferencia Internacional de los 60 años de Cooperación Técnica. Mencionó la necesidad de promover la participación de más jóvenes de la región en las aplicaciones nucleares. La mesa directiva del ORA recibió con beneplácito dicha propuesta e invitó a los Estados Miembros de ARCAL a participar de manera activa en la propuesta del stand, principalmente con el fin de dar visibilidad al Acuerdo ARCAL y de que más jóvenes participen en las aplicaciones nucleares.

El Sr. Daniel López presentó la estrategia actualizada de comunicación con las actividades programas para el 2018-2019 y las actividades que se planean realizar con motivo de los 35 años de ARCAL. La mesa directiva del ORA agradeció la presentación y la elaboración de la estrategia. Destacó la oportunidad que la ocasión de la Conferencia Ministerial presenta para promover el aniversario de ARCAL y volvió a invitar a los Representantes del ORA a unirse a las actividades propuestas para esta celebración.

La presidencia del ORA informó a los asistentes sobre la prórroga del Acuerdo ARCAL, el acuerdo fue prorrogado en 2015 y está vigente por un periodo de 5 años hasta el 2020 y destacó la importancia del rol de los Representantes del ORA para la ratificación oportuna de la siguiente prórroga en septiembre de 2020.

La presidencia del ORA agradeció a todos los asistentes por la confianza depositada en la Presidencia y la Mesa Directiva y a los miembros del OCTA por la gran dedicación con la que desempeñan sus funciones y les pidió que prosigan con ese empeño. Hizo extensivo el agradecimiento a la Secretaría que facilitó los recursos necesarios para las diversas actividades del OCTA, coadyuvando a que estas fueran realizadas con éxito y con la participación de representantes de todos los países signatarios de ARCAL

## **26. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA XX REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA**

La sede de la XX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica será Cuba. La sede alterna de la referida reunión será Perú. La fecha de realización de la XX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL será del 20 al 24 mayo de 2019 (fecha tentativa), en Varadero, Cuba, teniendo como agenda tentativa la siguiente:

- Aprobación de la Agenda
- Designación de la Mesa de la Reunión
- Informe del Grupo Directivo
- Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XIX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de mayo de 2018
- Presentación del Informe de la Secretaria en el OIEA sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2018
- Presentación y aprobación de los diseños de proyecto del Programa ARCAL para el periodo 2020-2021
- Organización de la etapa de transición del PER 2022-2023
- Revisión de conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo establecidos durante la reunión
- Otros asuntos

- Ratificación de la sede, fecha y agenda tentativa para la XXII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica
- Consideración y aprobación del Informe de la Reunión

## **27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Se aprobó el contenido del presente informe y será remitido a la Secretaría por parte de la presidencia, a más tardar el 15 de junio de 2018. La Secretaría circulará el informe a los integrantes del OCTA y del ORA.
2. Se aprobaron las recomendaciones y conclusiones de todos los grupos de trabajo que se encuentran en el contenido del presente informe.
3. Se aprobó el informe de actividades del Grupo Directivo de mayo de 2017 a mayo 2018 que fue presentado en la plenaria del OCTA.
4. La Presidenta de OCTA deberá cargar las propuestas de proyectos para el ciclo 2020-2021 al PCMF antes del 30 de mayo de 2018, para lo cual los CATs deberán enviar la versión actualizada conforme a lo aprobado en esta reunión a más tardar el 25 de mayo.
5. En relación a los conceptos de proyecto para el ciclo 2020-2021, los Coordinadores Nacionales de los países cuyas propuestas fueran seleccionadas, deben informar a los DTMs que tomen contacto con las contrapartes de los proyectos con las cuales se fusionaron.
6. Se solicita a la Presidenta del OCTA presentar las propuestas de proyectos seleccionados al ORA en la Reunión Ordinaria a ser celebrada durante la 62a Conferencia General.
7. Se solicita a la Presidenta del OCTA que presente este informe en la XIX Reunión Ordinaria del ORA a ser celebrada durante la 62a Conferencia General en septiembre de 2018.
8. Se aprobó en lo general, el Plan de Actividades 2018-2019. Sobre los eventos que quedaron pendientes, los Coordinadores Nacionales remitirán a más tardar el 8 de junio de 2018 al Coordinador del Grupo de Trabajo 2 (Uruguay) “Plan de Actividades”, quien luego enviará el Documento actualizado a la Secretaría con copia al Grupo Directivo a más tardar el 9 de junio de 2018, para ser incluido como Anexo III en el Informe Final de la XIX Reunión del OCTA.
9. Se aprobaron las modificaciones al Manual de Procedimientos de ARCAL, la Coordinadora Nacional de ARCAL de Perú deberá enviar el Manual de Procedimientos ARCAL con estos cambios, en versión PDF al Grupo Directivo para hacerla llegar al Coordinador Nacional de Argentina y actualice en la página web de ARCAL en un plazo de 3 meses.
10. Sobre la promoción de jóvenes mujeres profesionales en las actividades de ARCAL, se acordó en dejar el tema como formación de jóvenes profesionales
11. Se solicitó a los Coordinadores Nacionales que informen al Grupo Directivo la estadística de mujeres participantes en proyectos ARCAL en su país.
12. Se acordó revisar los temas relacionados con la incorporación de un país miembro en un proyecto ARCAL, y proponer un mecanismo de incorporación de manera excepcional de

- un país miembro a un proyecto ARCAL en ejecución. Estos temas se analizarán durante la XX Reunión del OCTA.
13. Se aprueba el plan de actividades para garantizar la continuidad en la elaboración del Perfil Estratégico Regional y el lanzamiento de la convocatoria del ciclo 2022-2023.
  14. Con sustento en el Informe del Grupo de Comunicación. Se aprueba el Programa de Actividades de Comunicación de ARCAL para el período 2018-2019 (Anexo VI). El grupo de Comunicación, junto al Punto Focal de Comunicación y los Representantes de Comunicación, deberá continuar trabajando con el apoyo que requieran para su implementación.
  15. Se aprueba el Programa de Actividades de Comunicación para los 35 años de ARCAL (Anexo VII) que iniciará con la Conferencia Ministerial de Aplicaciones de Técnicas Nucleares en noviembre de 2018.
  16. Se aprueba el Programa de Actividades de Alianzas Estratégicas de ARCAL para el período 2018.
  17. Se aprueban ocho propuestas de nuevos proyectos de los sectores temáticos, así como los dos proyectos de gestión para el ciclo 2020-2021 que se encuentran enlistados en el presente informe.
  18. Se toma nota del interés del Gobierno de Cuba de reafirmar su ofrecimiento para ser la sede de la XX Reunión Ordinaria del OCTA del 20 – 24 de mayo de 2019.
  19. Se le solicita a los Coordinadores Nacionales de ARCAL Promover con los DTM's la entrega oportuna y en forma de los informes PPAR solicitados por la Secretaría.
  20. Se aprueban el texto de Mecanismo de participación en actividades de capacitación en el marco de los acuerdos (AFRA, ARASIA, ARCAL y ACR). Anexo IX.
  21. Se acordó incluir en la agenda para la XX Reunión Ordinaria del OCTA, la revisión del procedimiento para la selección de los Coordinadores de Área Temática e incorporarlo en el Manual de Procedimientos.
  22. Se invitó a los Coordinadores Nacionales a transmitir la información de los Centros Colaboradores del OIEA a instituciones de su países que puedan estar interesadas y se recomienda aprovechar los Centros ya existentes en la región para las actividades de los proyectos ARCAL. La lista de los Centros activos se encuentra en el Anexo VIII.
  23. Se tomó nota de las recomendaciones hechas por algunos países de contar con los documentos de trabajo, previo a la reunión del OCTA y, de ser posible, conservar la composición de los grupos que se tuvieron en esta reunión.

#### **Recomendaciones para la Secretaría**

1. Se solicita a la Secretaría que circule antes del 18 de junio de 2018, el Informe de la XIX Reunión del OCTA a todos los representantes de OCTA y ORA.
2. Se solicita a la Secretaria su apoyo en la organización de la reunión de Diseño de Proyectos en octubre-noviembre 2018.

3. Se solicita a la Secretaría su apoyo para la organización del 1er Taller del Grupo de Seguimiento y Evaluación del PER.
4. Se solicita el apoyo que se requiera de la Secretaría para la implementación del Plan de Actividades 2018-2019 y de Plan para la celebración de los 35 Años de ARCAL del Grupo de Comunicación.
5. En función de la ejecución de las actividades de comunicación, se solicitaría a la Secretaría realizar una reunión con los Representantes Nacionales de Comunicación a inicios del 2019.

### **Recomendaciones para el ORA**

1. Se solicita al ORA la aprobación del conjunto de propuestas de proyectos seleccionados por el OCTA para el ciclo 2020 – 2021.
2. Se solicita al ORA su apoyo para la celebración del 35 aniversario de ARCAL, conforme al Programa de Actividades aprobado en esta reunión, particularmente con la participación de ARCAL en la Conferencia Ministerial de Aplicaciones de Técnicas Nucleares, que se llevará a cabo en Viena, del 28 al 30 de noviembre de 2018.

### **28. AGRADECIMIENTOS**

Los participantes de la XIX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica expresan su agradecimiento a la Secretaría por la excelente organización y atenciones recibidas, así como el apoyo brindado para el fortalecimiento del Programa ARCAL.

El OCTA agradece a la Secretaría la contribución de los Oficiales Técnicos y los Oficiales Gerentes de Programa para la evaluación y selección de los conceptos de proyectos para el ciclo 2020-2021.

Se deja constancia del reconocimiento de los Coordinadores Nacionales a sus respectivos Gobiernos por los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos asumidos para el mejor desarrollo del Programa ARCAL.



**ARCAL**

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA  
PROMOCIÓN  
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**ANEXOS AL INFORME**

**XIX REUNIÓN DEL ÓRGANO DE  
COORDINACION TECNICA**

**VIENA, AUSTRIA  
14 AL 18 DE MAYO 2018**

## ANEXO I. ANGENDA APROBADA DE LA REUNIÓN



ARCAL

### ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

#### XIX REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL VIENA, AUSTRIA, 14-18 MAYO 2018

SALA DE REUNIONES: CONFERENCE ROOM C4 (PISO 7 EDIFICIO C)

LUNES, 14 DE MAYO DE 2018	
09:30 – 10:00	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Aprobación de la agenda</li><li><input type="checkbox"/> Designación de la Mesa Directiva de la reunión</li><li><input type="checkbox"/> Presentación de los Coordinadores Nacionales</li></ul>
10:00-10:20	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Apertura de la reunión, Presidenta del OCTA, Sra. Lydia Paredes</li><li><input type="checkbox"/> Palabras de bienvenida del DDG-TC, Sr. Dazhu Yang</li><li><input type="checkbox"/> Palabras del Director de TCLAC, Sr. Luis Longoria</li></ul>
10:20 – 10:30	Foto oficial
10:30 – 12:30	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Presentación del Informe de actividades del Grupo Directivo de mayo 2017 a mayo 2018, Sra. Lydia Paredes</li><li><input type="checkbox"/> Presentación de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XVIII Reunión del OCTA, Sra. Lydia Paredes</li><li><input type="checkbox"/> Presentación del Informe de la Secretaría sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2017, Sr. Luis Longoria</li><li><input type="checkbox"/> Presentación de los aspectos más importantes para la adecuada ejecución del programa ARCAL para los nuevos Coordinadores Nacionales (Manual de Procedimientos, PER, Guía de Implementación del PER, convocatorias, página web, comunicación, etc.) Sr. César Tate</li></ul>
ALMUERZO	
14:00 – 15:45	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Propuesta de enfoque metodológico para revisión y extensión del PER, Sr. Francisco Rondinelli</li><li><input type="checkbox"/> Presentación sobre procedimiento para dar de alta un Centro Colaborativo del OIEA, Sr. Raquel Scamilla</li></ul>
RECESO PARA CAFÉ	
16:00 – 18:00	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Presentación de los avances y expectativas en el tema de Comunicación, PFC de ARCAL, Sra. Marta Contreras</li><li><input type="checkbox"/> Presentación de las herramientas de comunicación disponibles en el OIEA, Sra. Laura Gil</li><li><input type="checkbox"/> Presentación de la propuesta de modificación del Manual de Procedimientos, Sra. Susana Petrick</li><li><input type="checkbox"/> Presentación de la propuesta del Tema de Alianzas, Sr. Jorge Bastidas</li><li><input type="checkbox"/> Presentación sobre el programa actual 2018-2019, Sr. Raúl Ramírez y Sra. Lydia Paredes</li></ul>

MARTES, 15 DE MAYO DE 2018	
09:00 – 10:30	<input type="checkbox"/> <b>Presentación de Conformación de los Grupos de Trabajo y Orientaciones para el trabajo en grupo, Sra. Lydia Paredes</b> <b>Trabajo en Grupo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grupo 1 – Informe de la Reunión de la XIX OCTA</li> <li>○ Grupo 2 – Plan de Actividades de los Proyectos 2018</li> <li>○ Grupo 3 – Manual de Procedimientos</li> <li>○ Grupo 4 - Seguimiento y Evaluación de Proyectos 2018 (Enfoque metodológico para la revisión del PER)</li> <li>○ Grupo 5- Comunicación (Revisión del programa de trabajo 2018-2019, preparación de la campaña de comunicación para el 35 aniversario de ARCAL (nov 2018-sep 2019), alimentación de la página Web), actualización de los Responsables de Comunicación</li> <li>○ Grupo 6 –Alianzas</li> <li>○ Grupo 7- Selección de Conceptos de Proyecto 2020-2021 (por área temática).</li> </ul>
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
10:45 – 12:30	<input type="checkbox"/> Trabajo en Grupo (1,2,3,4,5,6)
<b>ALMUERZO</b>	
14:00 - 15:45	<input type="checkbox"/> Trabajo en Grupo (1,2,3,4,5,6)
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
16:00 - 17:00 17:00	<input type="checkbox"/> Sesión plenaria para presentación de los grupos de trabajo (2,3,4,5,6) <input type="checkbox"/> Brindis
MIERCOLES, 16 DE MAYO DE 2018	
09:00 – 10: 30	<input type="checkbox"/> <b>Presentación de los conceptos recibidos, orientaciones para el trabajo de selección y priorización del programa 2020-2021. Sr. Francisco Rondinelli</b> <input type="checkbox"/> Trabajo en Grupo 7 – Reunión con los OT para revisar los conceptos y recibir orientaciones y recomendaciones técnicas
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
10:45 – 12:30	<input type="checkbox"/> Continuación Trabajo en Grupo 7
<b>ALMUERZO</b>	
14:00 – 15:45	<input type="checkbox"/> Continuación Trabajo en Grupo 7
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
16:00 - 18:00	<input type="checkbox"/> Continuación Trabajo en Grupo 7
JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018	
09:00 - 10:30	<input type="checkbox"/> Sesión plenaria para presentar los proyectos seleccionados por área temática, Grupo 7
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
10:45 - 12:30	<input type="checkbox"/> Preparación de la Reunión ORA-OCTA (temas con el ORA)
<b>ALMUERZO</b>	

14:00 – 15:30	<input type="checkbox"/> Sección conjunta del ORA-OCTA (sala Board Room A – Piso 4, Edif. C) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presentar el informe de los avances de la reunión del XIX OCTA</li> <li>○ Resumen de selección de proyectos de 2020-2021, Sra. Lydia Paredes</li> <li>○ Participación de ARCAL en la Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Nucleares, Sra. Lydia Paredes</li> <li>○ Ratificación de la prórroga del Acuerdo ARCAL 2020-2025, Sra. Lydia Paredes</li> <li>○ Presentación del proyecto RLA0062, Sra. Lydia Paredes</li> <li>○ Extensión de PER 2022-2023, Sr. Francisco Rondinelli</li> <li>○ Estrategia de comunicación y campaña para los 35 años de ARCAL, Sr. Daniel López</li> <li>○ Propuesta de acciones para la participación de mujeres jóvenes en ARCAL</li> </ul>
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
16:00- 18:00	<input type="checkbox"/> Sesión Plenaria para la priorización de los proyectos seleccionados
<b>VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018</b>	
09:00 - 10:30	<input type="checkbox"/> Presentación del informe de la reunión en la plenaria
<b>RECESO PARA CAFÉ</b>	
10:45 - 12:30	<input type="checkbox"/> Definición de sede y fecha para la XX Reunión del OCTA en 2019 <input type="checkbox"/> Aprobación del Informe de la Reunión
<b>ALMUERZO</b>	
14:00 – 16:00	<input type="checkbox"/> Ceremonia de Clausura



## ANEXO II. LISTA DE PARTICIPANTES

<b>Autoridad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contacto</b>
Argentina	Cesar Alberto Tate	tate@cnea.gov.ar
Bolivia	Ronald Alberto Veizaga Baqueros	roveizaga@hotmail.com
Brasil	Francisco Rondinelli Junior	rondinel@cnen.gov.br
Chile	Mauricio Alejandro Lorca Miranda	mauricio.lorca@cchen.cl
Colombia	Juan Pablo Parra Lozano	jpparra@minminas.gov.co
Costa Rica	Liliana Solis Diaz	coatom@racsa.co.cr
Cuba	Daniel Lopez Aldama	aldama@aenta.cu
Cuba	Marta Contreras	mcontreras@aenta.cu
República Dominicana	Giselle Corporan Rios	gcorporan@mem.gob.do
Ecuador	Jorge Bastidas	jorge.bastidas@meer.gob.ec
Guatemala	Mayra del Rosario Villatoro del Valle	jefelab@mem.gob.gt
Honduras	Lesly Sánchez Moncada	lesly.sanchez@sre.gob.hn
Jamaica	Charles Grant	charles.grant@uwimona.edu.jm
Mexico	Lydia Paredes Gutierrez	lydia.paredes@inin.gob.mx.
Mexico	Nancy de la Cruz Gonzalez	nancy.delacruz@inin.gob.mx
Nicaragua	Luis Alberto Mendoza Valverde	lmendoza@cancilleria.gob.ni
Panama	Reynaldo Alberto Lee Varela	rlee@senacyt.gob.pa
Peru	Susana Petrick Casagrande	spetrick@ipen.gob.pe
España	Pilar García Ibanez	pilar.garcia@ciemat.es
Uruguay	Humberto Piano Lopez	humberto.piano@miem.gub.uy
Venezuela	Eliana Alejandra Galindo Molina	egalindo@mppee.gob.ve

**ANEXO III. PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR  
ARCAL PARA EL CICLO 2018-2019 Y AJUSTES A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE  
LOS PROYECTOS APROBADOS EN CICLOS ANTERIORES (DOCUMENTO APARTE)**

## **ANEXO IV. CAMBIOS PROPUESTOS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCAL**

### Texto original

## **CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

### **ARTÍCULO 10. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)**

1. Los Coordinadores Nacionales integran el Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA). Cada país participante en las actividades de ARCAL debe designar a un Coordinador Nacional para la atención de las actividades del Acuerdo. El Coordinador Nacional debe ser un funcionario de rango superior, como lo establece el ARTÍCULO III del Acuerdo. Los Estados Parte comunicarán al Director de TCLA en el OIEA, la designación de sus respectivos Coordinadores Nacionales de ARCAL a través de sus canales oficiales.

2. La Reunión Ordinaria del Órgano de Coordinación Técnica se celebrará una vez al año. Las demás reuniones se denominarán Reuniones Extraordinarias.

3. Todas las reuniones del OCTA se rigen por lo dispuesto en el “Reglamento para las Reuniones del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL”. Cuando la reunión Ordinaria del OCTA se realice en un país de la región, este país asumirá todos los gastos de alojamiento y manutención de los Coordinadores Nacionales y proveerá el apoyo logístico para la reunión. El OIEA proporcionará el apoyo necesario, además del administrativo y de coordinación en la preparación y desarrollo de la reunión, según lo previsto en el Acuerdo. Cuando la reunión Ordinaria del OCTA se realice en el OIEA, este asumirá todos los gastos correspondientes para llevar a cabo dicha reunión. En el caso de las reuniones Extraordinarias se gestionará el apoyo ante el OIEA.

4. Integran la mesa de la Reunión del Órgano de Coordinación Técnica los miembros del Grupo Directivo.

El Presidente del OCTA será el Coordinador Nacional del país sede de la Reunión Ordinaria del OCTA cuando se realice en la región. El Vicepresidente será el Coordinador Nacional de la sede de la próxima Reunión Ordinaria del OCTA en la región y el Secretario será el presidente saliente. Los mandatos serán de dos años.

### Propuesta de cambio

## **CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

### **ARTÍCULO 10. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)**

1. Cada país miembro de ARCAL debe designar a un Coordinador Nacional para la atención de las actividades del Acuerdo. El Coordinador Nacional debe ser un funcionario de rango superior, como lo establece el ARTÍCULO III del Acuerdo. Los Coordinadores Nacionales integran el Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA).
2. Los Estados Parte comunicarán al Director de TCLA en el OIEA, la designación de sus respectivos Coordinadores Nacionales de ARCAL a través de sus canales oficiales.
3. La Reunión Ordinaria del Órgano de Coordinación Técnica se celebrará una vez al año. La sede de la Reunión Ordinaria del OCTA será alternadamente la ciudad de Viena en año par y el país que ocupa la Presidencia del OCTA en año impar. Las demás reuniones se denominarán Reuniones Extraordinarias. Todas las reuniones del OCTA se rigen por lo dispuesto en el “Reglamento para las Reuniones del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL”.

4. Cuando la reunión Ordinaria del OCTA se realice en un país de la región, este país asumirá todos los gastos de alojamiento y manutención de los Coordinadores Nacionales y proveerá el apoyo logístico para la reunión. El OIEA proporcionará el apoyo necesario, además del administrativo y de coordinación en la preparación y desarrollo de la reunión, según lo previsto en el Acuerdo. Cuando la reunión Ordinaria del OCTA se realice en el OIEA, este asumirá todos los gastos correspondientes para llevar a cabo dicha reunión. En el caso de las reuniones Extraordinarias se gestionará el apoyo ante el OIEA.

#### **ARTÍCULO 11.- LA MESA DIRECTIVA DEL OCTA**

Integran la Mesa Directiva de la Reunión del Órgano de Coordinación Técnica los miembros del Grupo Directivo y el Representante de la Secretaría del OIEA ante ARCAL.

- El Presidente del OCTA, será el Coordinador Nacional del país sede de la Reunión Ordinaria cuando se realice en la región.
- El Vicepresidente será el Coordinador Nacional de la sede de la próxima Reunión Ordinaria del OCTA

#### *Texto original*

#### **ARTÍCULO 12. SOCIOS ESTRATÉGICOS**

1. Se considera Socio Estratégico a un Estado Miembro del OIEA que no sea considerado Estado Parte del Acuerdo Regional ARCAL, y que cumpla con los Términos de referencia de Asociación con terceros.

La designación del Delegado del Socio Estratégico se realizará de la misma manera que la del Coordinador Nacional. El delegado se mantendrá informado de los avances del programa y podrá realizar las observaciones que considere pertinentes a los avances del mismo.

La participación para el monitoreo del programa del Socio Estratégico no representara ningún costo para el Acuerdo.

#### *Propuesta de cambio*

#### **ARTÍCULO 13. SOCIOS ESTRATÉGICOS**

1. Se considera Socio Estratégico a un Estado Miembro del OIEA que no sea considerado Estado Parte del Acuerdo Regional ARCAL, y que manifieste su interés y compromiso de apoyar a los objetivos del Acuerdo.

La designación del Delegado del Socio Estratégico se realizará de la misma manera que la del Coordinador Nacional. El Delegado se mantendrá informado de los avances del programa y podrá realizar las observaciones que considere pertinentes a los avances del mismo.

La participación para el monitoreo del programa del Socio Estratégico no representará ningún costo para el Acuerdo.

#### *Texto original*

#### **ARTÍCULO 13. COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE**

A. Coordinador Nacional (CN)

2. Las responsabilidades que deberán asumir los CNs son las siguientes:

- i. Instrumentar el apoyo gubernamental a los proyectos orientados a atender las prioridades nacionales.
- ii. Identificar y utilizar eficientemente las capacidades del país en función del Acuerdo.
- iii. Identificar las necesidades nacionales y de la región así como los recursos en la región y su labor en la cooperación horizontal.

- iv. Orientar todo el proceso de identificación, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, atendiendo a los recursos nacionales que se disponen para ello, y el impacto de los resultados de estos en su país y en la región.
- v. Designar a los Coordinadores de Proyecto y reemplazarlos cuando sea necesario.
- vi. Velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- vii. Mantener contacto con el OIEA en relación con todos los asuntos relativos a ARCAL y canalizar la información a los Coordinadores de Proyecto en su país.
- viii. Colaborar para que cada Coordinador de Proyecto reciba el apoyo local necesario para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto correspondiente.
- ix. Asegurar que tanto los Coordinadores de Proyecto Líderes como Coordinadores de Proyecto han realizado el curso auto administrado de ARCAL.
- x. Garantizar la aplicación uniforme de las políticas y los procedimientos de ARCAL en cada proyecto que se ejecute en el país.
- xi. Participar en las reuniones del OCTA.
- xii. Asumir la Presidencia del OCTA cuando su país sea la sede de la reunión del OCTA y las responsabilidades correspondientes.
- xiii. Enviar al OIEA los informes de las reuniones de coordinación de Proyectos realizadas en el país.
- xiv. Presentar, antes del 15 de marzo de cada año, un informe anual al OIEA sobre las actividades realizadas, y las dificultades encontradas en su implementación, como lo establece el procedimiento de Informe Anual del Coordinador Nacional.
- xv. Informar al Presidente del OCTA, al OIEA y a los otros Coordinadores Nacionales de los demás Estados Participantes en el Acuerdo, sobre los eventos nacionales relevantes que se celebren en el país, aun cuando no se realicen bajo los auspicios del Acuerdo.
- xvi. En caso de imposibilidad de asistencia del Coordinador Nacional a las reuniones del OCTA, el país debe designar un alterno con las mismas responsabilidades del Coordinador Nacional.

Propuesta de cambio

**ARTÍCULO 14. COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE**

- A. Coordinador Nacional (CN)
2. Las responsabilidades que deberán asumir los CNs son las siguientes:
- i. Instrumentar el apoyo gubernamental a los proyectos orientados a atender las prioridades nacionales que contribuyen a las necesidades a nivel regional
  - ii. Identificar y utilizar eficientemente las capacidades del país en función del Acuerdo.
  - iii. Identificar las necesidades nacionales y de la región así como los recursos en la región y su labor en la cooperación horizontal.
  - iv. Orientar todo el proceso de identificación, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, atendiendo a los recursos nacionales que se disponen para ello, y el impacto de los resultados de estos en su país y en la región. Solicitar la entrega del informe PPAR a los DTM de su país anualmente.
  - v. Designar a los Coordinadores de Proyecto y reemplazarlos cuando sea necesario.
  - vi. Velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos.
  - vii. Mantener contacto con el OIEA en relación con todos los asuntos relativos a ARCAL y canalizar la información a los Coordinadores de Proyecto en su país.

Colaborar para que cada Coordinador de Proyecto reciba el apoyo local necesario para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto correspondiente.

*Texto original*

## **ARTÍCULO 13. COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE**

### **E. Puntos Focales**

#### **2. Punto Focal de Comunicación (PFC)**

Es una persona con vasta experiencia en comunicación, que conozca plenamente ARCAL y que trabajará en estrecha coordinación con el GD-OCTA y el OIEA. El OCTA designará al PFC. La duración del mandato es inicialmente de 2 años con la posibilidad de renovarlo.

*Propuesta de cambio*

## **ARTÍCULO 14. COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE**

### **E. Puntos Focales**

#### **2. Punto Focal de Comunicación (PFC)**

Es una persona con vasta experiencia en comunicación, que conozca plenamente ARCAL y que trabajará en estrecha coordinación con el GD-OCTA y el OIEA. El OCTA designará al PFC. La duración **de la designación** es inicialmente de 2 años con la posibilidad de renovación.

*Texto original*

## **ARTÍCULO 13. COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE**

### **E. Puntos Focales**

#### **3. Punto Focal de Informática (PFI)**

El Punto Focal de Informática (PFI) será un especialista en Informática cuya responsabilidad será el apoyo informático en temas referentes a la plataforma. El PFI será designado por el OCTA y la duración de su mandato deberá ser por 2 años, con la posibilidad de renovación.

*Propuesta de cambio*

## **ARTÍCULO 14. COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE**

### **E. Puntos Focales**

#### **3. Punto Focal de Informática (PFI)**

El Punto Focal de Informática (PFI) será un especialista en Informática cuya responsabilidad será el apoyo informático en temas referentes a la plataforma **en la página web de ARCAL**. El PFI será designado por el OCTA y la duración de su **designación será** por 2 años, con la posibilidad de renovación.

*Texto original*

## **CAPÍTULO 5 CICLO DE PROYECTOS**

### **CAPÍTULO I Ciclo de proyecto ARCAL**

Un proyecto es un conjunto de actividades dirigidas a la solución de un problema concreto y específico identificado por un país, o grupo de países y que debe ejecutarse dentro de un período de tiempo determinado.

El Ciclo del Proyecto se define como un proceso compuesto por las siguientes cinco fases:

1. Identificación de problemas o necesidades regionales, definidos en el Perfil Estratégico Regional vigente.
2. Propuesta de concepto de proyecto.
3. Selección y aprobación de conceptos de proyectos.
4. Diseño de proyectos.
5. Ejecución y seguimiento.
6. Evaluación de los proyectos propuestos por ARCAL.

#### 1. Identificación de problemas o necesidades regionales

La identificación de los problemas o necesidades a resolver en la región deberá basarse en las prioridades regionales tomando en consideración el Perfil Estratégico Regional (PER)

#### 2. Propuesta de concepto de proyecto

Una vez definidos los problemas o las necesidades, el OCTA mediante la convocatoria específica para el ciclo respectivo procederá al llamado a presentar conceptos de proyecto, en el formulario Concepto de Proyecto Regional OIEA (Anexo 1) que atienda dicho problema o necesidad.

El Coordinador Nacional del país proponente de las propuestas las remitirá al Coordinador de Área Temática correspondiente, quien la enviara al Presidente del OCTA y al OIEA, según el cronograma establecido en la convocatoria.

La convocatoria será establecida por el OCTA según lo dispuesto en el Perfil Estratégico Regional (PER) y el ciclo de cooperación técnica del OIEA.

A los DTMs de las propuestas se les solicitará adjuntar una copia del certificado del curso auto administrado de ARCAL.

#### 3. Selección, priorización y aprobación de los conceptos de proyectos

El proceso de selección y priorización de los conceptos de proyectos por parte del OCTA, se hará de acuerdo a los criterios establecidos en el PER y a los siguientes criterios: pertinencia, oportunidad y participación.

El proceso de aprobación lo realizará el Órgano de Representantes de ARCAL (ORA) en base a las recomendaciones del OCTA.

#### 4. Diseño de proyectos

El Coordinador Líder de Proyecto (Designated Team Member, DTM) es el coordinador del país que presentó el concepto.

En base a la retroalimentación del concepto presentada al OIEA, el DTM preparará un primer borrador de diseño de proyecto. Dicha propuesta será analizada, discutida y consensuada con el PMO, TO, CN del país que presenta la propuesta, Coordinador de Área Temática y expertos de la

región, durante la reunión convocada para el diseño de los proyectos, utilizando las directrices de la convocatoria y herramientas del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA.

Como resultado de la primera revisión del diseño, se definirán los criterios mínimos de participación y se procede a la etapa de circular los diseños a los países para adhesiones. Los países confirmarán su adhesión mediante el formulario de adhesión anexo (Anexo 2).

Durante el diseño del proyecto se tendrán en cuenta las orientaciones sobre temas de comunicación y alianzas incluidas en el Anexo 3: Guía sobre Comunicación y Alianzas para los DTM, además de la Plataforma y el Manual de uso y acceso a la misma.

El OIEA presentará al Comité de Cooperación y Asistencia Técnica (TACC) y a la Junta de Gobernadores la versión final de los proyectos para su aprobación.

## 5. Ejecución y seguimiento

La ejecución del proyecto comienza cuando éste es aprobado por la Junta de Gobernadores en el OIEA y le asignan los recursos necesarios para la ejecución.

El OIEA comunica a los Coordinadores Nacionales los proyectos aprobados.

En la ejecución de los proyectos propuestos por ARCAL debe hacerse el mayor uso posible de la infraestructura, instituciones y la experiencia disponibles en la región, en particular, si ésta ha sido fruto del resultado del Acuerdo.

Los Estados Parte del Acuerdo ARCAL contribuirán a la ejecución de los proyectos, ya sea en efectivo, en especie y/o apoyando logísticamente las actividades que se realicen en sus respectivos países.

El Coordinador Líder (DTM) preparará semestralmente un informe de seguimiento del proyecto (ANEXO 4: Reporte de Progreso de Proyecto PPAR) con el fin de verificar el avance, problemas y dificultades en la fase de ejecución. Dichos informes serán enviados al Coordinador Nacional, quien remitirá formalmente al OIEA a más tardar el 31 de enero y 31 de julio de cada año, y subirá estos documentos a la Plataforma.

### Propuesta de cambio

## **CAPÍTULO 5 CICLO DE PROYECTOS**

### **CAPÍTULO I Ciclo de proyecto ARCAL**

Un proyecto es un conjunto de actividades dirigidas a la solución de un problema regional, concreto y específico, identificado por un país, o grupo de países y que debe ejecutarse dentro de un período de tiempo determinado.

El Ciclo del Proyecto se define como un proceso compuesto por las siguientes fases:

1. Convocatoria para presentación de propuestas de proyectos.
2. Presentación de propuestas de proyectos.
3. Selección, priorización y aprobación de las propuestas de proyectos.
4. Diseño de los proyectos.
5. Ejecución y seguimiento de los proyectos.
6. Evaluación de los proyectos ejecutados.

1. Convocatoria para la presentación de propuestas de proyecto



La convocatoria será establecida por el OCTA según lo dispuesto en el Perfil Estratégico Regional (PER) y su Guía de Implementación, así como de acuerdo al ciclo de cooperación técnica del OIEA.

## 2. Presentación de propuestas de proyectos

Las propuestas de proyectos serán presentadas en el formulario Formato de Concepto de Proyecto Regional (Anexo 1),

El Coordinador Nacional del país proponente de las propuestas las remitirá al Coordinador de Área Temática correspondiente, quien la enviara al Presidente del OCTA y al OIEA, según el cronograma establecido en la convocatoria.

La convocatoria será establecida por el OCTA según lo dispuesto en el Perfil Estratégico Regional (PER) y el ciclo de cooperación técnica del OIEA.

A los DTMs de las propuestas se les solicitará adjuntar una copia del certificado del curso auto administrado de ARCAL.

## 3. Selección, priorización y aprobación de las propuestas de proyectos.

El proceso de selección de las propuestas de proyectos se hará a través de grupos de trabajo temáticos, conformados durante la correspondiente reunión ordinaria del OCTA, que verificará su pertinencia a los términos de la convocatoria.

La priorización de las propuestas se hará en plenaria, de acuerdo a los criterios establecidos en el PER y la aprobación lo realizará el Órgano de Representantes de ARCAL (ORA) en base a las recomendaciones del OCTA.

## 4. Diseño de los proyectos

El Coordinador Líder de Proyecto (Designated Team Member, DTM) es el coordinador del país que presentó la propuesta del proyecto.

En base a la retroalimentación de la propuesta presentada al OIEA, el DTM preparará un primer borrador de diseño del proyecto.

Dicho borrador será analizado, discutido y consensuado con el PMO, el TO, el Coordinador de Área Temática y con expertos de la región, durante la reunión de diseño de los proyectos, utilizando las directrices de la convocatoria y herramientas del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA. Como resultado de la primera revisión del diseño, se definirán los criterios mínimos de participación y se procede a la etapa de circular los diseños a los países para adhesiones.

Los países confirmarán su adhesión mediante el formulario de adhesión anexo (Anexo 2).

Durante el diseño del proyecto se tendrán en cuenta las orientaciones sobre temas de comunicación y alianzas incluidas en el Anexo 3: Guía sobre Comunicación y Alianzas para los DTM, además de la Plataforma y el Manual de uso y acceso a la misma.

El OIEA presentará al Comité de Cooperación y Asistencia Técnica (TACC) y a la Junta de Gobernadores la versión final de los proyectos para su aprobación.

## 5. Ejecución y seguimiento

La ejecución del proyecto comienza cuando éste es aprobado por la Junta de Gobernadores en el OIEA y le asignan los recursos necesarios para la ejecución. El OIEA comunica a los Coordinadores Nacionales los proyectos aprobados.

En la ejecución de los proyectos ARCAL debe hacerse el mayor uso posible de la infraestructura, instituciones y de la experiencia disponibles en la región.

Los Estados Parte del Acuerdo ARCAL contribuirán a la ejecución de los proyectos, ya sea en efectivo, en especie y/o apoyando logísticamente las actividades que se realicen en sus respectivos países.

El Coordinador Líder (DTM) preparará anualmente un informe de seguimiento del proyecto (ANEXO 4: Reporte de Progreso de Proyecto PPAR) con el fin de verificar el avance, problemas y dificultades en la fase de ejecución. Dichos informes serán enviados al Coordinador Nacional, quien remitirá formalmente al OIEA a más tardar el 31 de enero de cada año, y subirá estos documentos a la plataforma PCMF del OIEA.

El Coordinador Nacional del país líder entregará una copia de los informes PPAR, al Coordinador de Área Temática, que servirán de insumo para el OCTA, instancia que tomará las decisiones necesarias para el buen desarrollo del proyecto.

Asimismo, después de las reuniones de coordinación, el DTM deberá presentar el respectivo informe al Coordinador Nacional, con copia a los coordinadores de proyecto participantes. También proporcionará la siguiente información según se le solicite: 1. Referencias acerca de las dificultades presentadas en la ejecución del proyecto identificando las causas. 2. Desarrollo de las actividades haciendo énfasis en los logros y resultados. 3. Nota divulgativa de las actividades generadas en la actividad ejecutada.

Para todas las reuniones, el DTM enviará dichos informes (Anexo 5) a su Coordinador Nacional, quien remitirá al OIEA para circularlo a todos los Coordinadores Nacionales de ARCAL, con copia a las Contrapartes de Proyectos. Dicho informe deberá ser enviado a través del Coordinador Nacional al PMO del proyecto en un plazo de un mes en relación a la fecha de la reunión.

**ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL PER  
2016/2021**

**Términos de Referencia para Seguimiento y Evaluación de Proyectos en el Marco  
del Perfil Estratégico Regional – PER 2016/2021**

**Contenido**

**Introducción**

**Capítulo 1 - Acciones preliminares**

**Capítulo 2 - Metodología de Trabajo**

**Capítulo 3 - Convocatoria de Propuestas de Proyectos ARCAL**

**Capítulo 4 - Documentos de Referencia**

## Introducción

El Perfil Estratégico Regional -PER- es el documento que identifica y prioriza, en las áreas temáticas de Seguridad Alimentaria, Salud Humana, Medio Ambiente, Energía, Seguridad Radiológica y Tecnologías con Radiación, las necesidades o problemas más apremiantes en el contexto regional que pueden ser afrontadas con el uso de tecnologías nucleares.

El PER 2016-2021 se complementa con la Guía de Implementación, que posibilita orientar la elaboración de los proyectos de cooperación técnica, de acuerdo con la figura ilustrativa que se presenta a continuación.



Figura 1

Tomando en cuenta la articulación entre los niveles estratégico, táctico y operacional identificados en la Figura 1, el Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA) acordó establecer un grupo de trabajo (GT) permanente para llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, con el objetivo de mejorar su implementación, revisar la coherencia de los proyectos con el PER y con la Guía de Implementación.

El GT de Seguimiento y Evaluación (S&E) está conformado por un Coordinador Nacional (CN) que actúa como coordinador del Grupo, por los Coordinadores de Áreas Temáticas (CAT), por un

CN representante de Estrategia de Comunicación, por el CN representante de Alianzas Estratégicas, por el CN responsable del Plan de Actividades, por la representante de España en ARCAL, y por el Punto Focal de ARCAL en la Secretaría.

El objetivo de este documento es establecer la metodología para el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos que se llevarán a cabo durante el período de vigencia del PER.

El enfoque tendrá en cuenta que el proceso de evaluación se hace a través de un ciclo de cinco etapas, de acuerdo a la Figura 2, que se presenta a continuación.

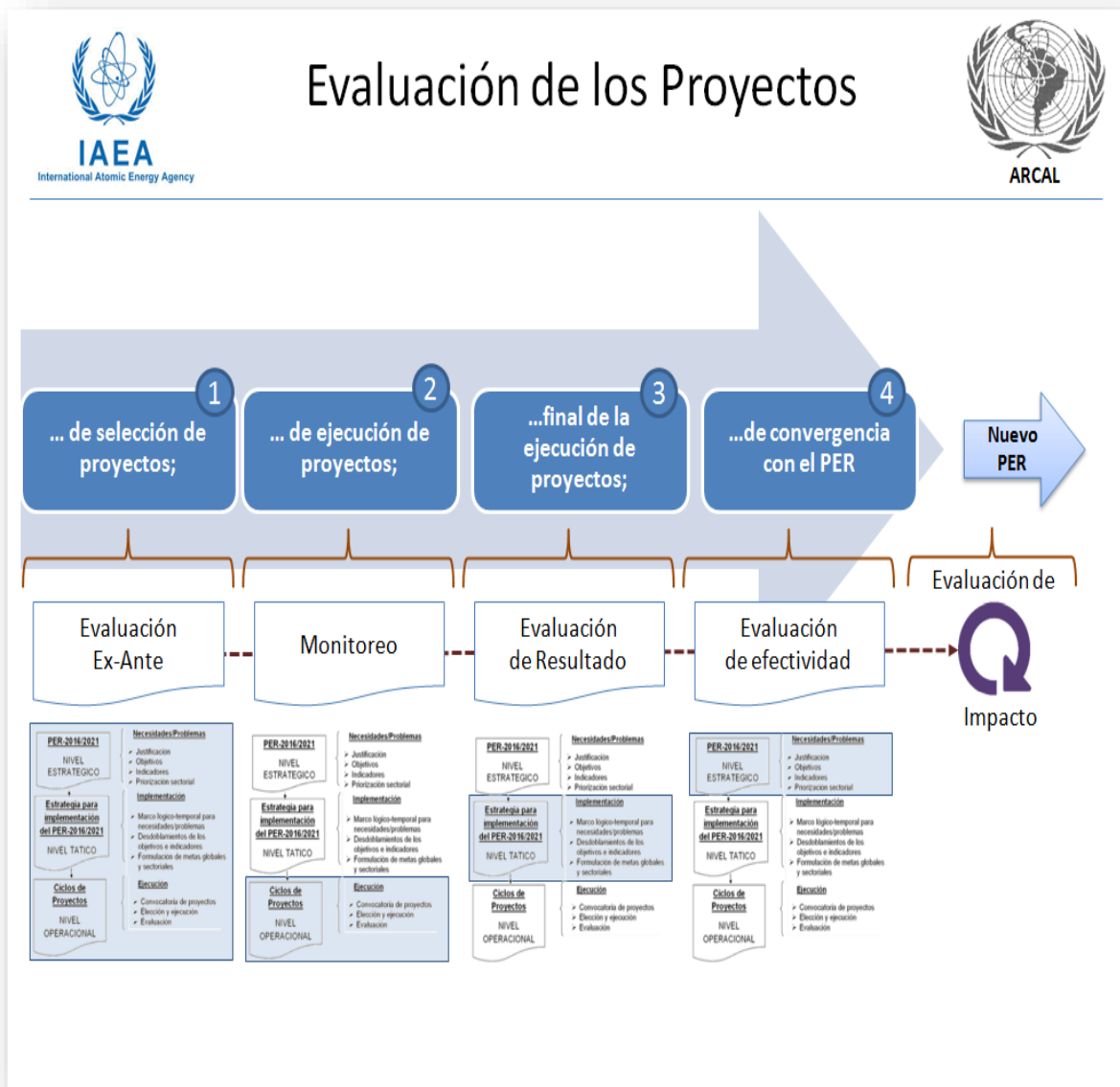


Figura 2

El resultado de este proceso de Seguimiento y Evaluación aportará insumos para establecer futuras convocatorias de proyectos regionales en el marco del PER, mejorará la gestión del Programa Regional de Cooperación Técnica con el Organismo e incrementará el impacto de las aplicaciones de las técnicas nucleares en la región de América Latina y el Caribe.

## **Capítulo 1 - Acciones preliminares**

### 1. Para el grupo de S&E

Para la realización del seguimiento y evaluación de los proyectos ARCAL, el grupo identificó que los documentos necesarios que se deben consultar son los que se presentan a continuación:

- Los documentos publicados en la plataforma del Marco de Gestión del Ciclo de Programa (Programme Cycle Management Framework, PCMF):
  - ✓ La Matriz de Marco Lógico (Logical Framework Matrix, LFM).
  - ✓ Los informes de las reuniones de trabajo del proyecto: reunión inicial, intermedia y final.
  - ✓ Los informes de avance de los proyectos (Project Progress Assessment Report, PPAR).
  - ✓ Otros.
- Los documentos publicados en la página web de ARCAL:
  - ✓ El Perfil Estratégico Regional.
  - ✓ La Guía de Implementación del PER.
  - ✓ La convocatoria del ciclo correspondiente al proyecto.
  - ✓ El informe del grupo de S&E, incluido en el informe de la última reunión del OCTA.
  - ✓ El último informe sobre las actividades de ARCAL, presentado por la Secretaría.

2. Para los Coordinadores de Áreas Temáticas
  - Preparar la información de trabajo, asegurando que dispondrá de los documentos de todos los proyectos en su área temática.
  - Solicitar a los contraparte líder (Designated Team Member, DTM) información complementaria que se requiera para llevar a cabo el proceso de S&E de los proyectos.
  - Solicitar a la Secretaría la documentación necesaria de los proyectos regionales no ARCAL.

## Capítulo 2 - Metodología de Trabajo

Los DTMs de cada proyecto deberán recopilar la documentación de cada proyecto, cumplimentar los formularios de evaluación que se detallan a continuación en este capítulo, y finalmente deberán remitirlos al CAT, con copia al CN de ARCAL correspondiente.

Los CATs deberán presentar esta evaluación preliminar en la reunión del Grupo de S&E por cada uno de los proyectos de sus respectivas áreas; de acuerdo a la metodología que se presenta a continuación, que se ha dividido en tres bloques

### 1. Proyectos concluidos

En base a la MML, al PPAR y al informe final del proyecto se va a cumplimentar el formulario de evaluación del proyecto concluido F-1, que se muestra a continuación.

### Formulario de Evaluación de Proyectos Concluidos (F-1)

Título del Proyecto:				
Duración:				
Matriz de Marco Lógico del Proyecto			Informes del Proyecto y PPAR	
Outcome	Indicador	Grado de realización	Información sobre el Outcome	Información sobre el Indicador
		ALTO		

		MEDIO	<i>(Justificar grado de realización del outcome)</i>	<i>(Justificar grado de cumplimiento del indicador)</i>
		BAJO		
<i>Análisis (información complementaria sobre el cumplimiento del Outcome):</i>				
Output 1	Indicador	Grado de ejecución	Información sobre el Output	Información sobre el Indicador
		ALTO	<i>(Justificar grado de realización del output 1)</i>	<i>(Justificar grado de cumplimiento del indicador)</i>
		MEDIO		
		BAJO		
<i>Análisis (información complementaria sobre el cumplimiento del Output 1):</i>				
Output X	Indicador	Grado de ejecución	Información sobre el Output	Información sobre el Indicador
		ALTO	<i>(Justificar grado de realización del output X)</i>	<i>(Justificar grado de cumplimiento del indicador)</i>
		MEDIO		
		BAJO		
<i>Análisis (información complementaria sobre el cumplimiento del Output X):</i>				
Comentarios sobre la implementación de la estrategia de comunicación durante la ejecución del proyecto:				
Comentarios sobre las oportunidades para desarrollar alianzas estratégicas a partir de los resultados del proyecto:				
Conclusiones: <i>(redactar de acuerdo con los análisis realizados).</i>				

En base a los documentos del proyecto (MML, PPAR, informe de la reunión final) y al formulario F-1, los CATs realizan la evaluación siguiendo el siguiente formulario FF, formulario final de evaluación del proyecto, con apoyo de los expertos temáticos.



## Formulario Final de Evaluación de Proyectos (FF)

Proyecto:		
Duración:		
Evaluación		
N/P: Objetivo de la N/P: Indicador: Meta:	Grado de realización  ALTO  MEDIO  BAJO	Analizar si el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto satisface el objetivo de la N/P, su meta y su indicador:
Objetivo desglosado del PER:	Grado de realización  ALTO  MEDIO  BAJO	Ídem para el Outcome del Proyecto:
Indicador:	Grado de realización  ALTO  MEDIO  BAJO	Ídem para el Indicador del outcome:
Meta del objetivo desglosado:		
Output 1: Indicador del Output 1:	Grado de realización  ALTO  MEDIO  BAJO	Analizar si el grado de cumplimiento del output y su indicador satisface a la meta:
Output X: Indicador del Output X:	Grado de realización  ALTO  MEDIO  BAJO	Ídem al output 1:

Análisis Final:  
*(redactar en qué medida la ejecución del proyecto ha cumplido con el PER)*

## 2. Proyectos en ejecución

Las MML de estos proyectos fueron analizadas en el año de aprobación de los mismos. Dicho análisis se utiliza como insumo para el análisis que se quiere hacer, y se encuentra como anexo en el informe de la reunión de OCTA correspondiente.

Se deberá consultar los informes de las reuniones inicial e intermedia, si hubo, el PPAR y cualquier otro documento que se encuentre en la plataforma PCMF.

Con toda esta documentación se deberá cumplimentar el formulario F-2 que se presenta a continuación.

### Formulario de Evaluación de Proyectos en Ejecución (F-2)

Proyecto:				
Matriz de Marco Lógico del Proyecto			Informes del Proyecto y PPAR	
Outcome	Indicador	Grado de realización	Información sobre el Outcome	Información sobre el Indicador
		ALTO	<i>(Justificar grado de realización del outcome)</i>	<i>(Justificar grado de cumplimiento del indicador)</i>
		MEDIO		
		BAJO		
Análisis <i>(se analiza en base a la situación reportada la posible repercusión sobre los resultados esperados del proyecto):</i>				

Output 1	Indicador	Grado de ejecución	Información sobre el Output	Información sobre el Indicador
		ALTO	<i>(Justificar grado de realización del output 1)</i>	<i>(Justificar grado de cumplimiento del indicador)</i>
		MEDIO		
		BAJO		
Apreciación general de las actividades relacionadas al Output 1, en base a las informaciones aportadas ( <i>redactar en qué grado de ejecución se encuentran las actividades que contribuyen al cumplimiento del Output 1</i> ):				
Output X	Indicador	Grado de ejecución	Información sobre el Output	Información sobre el Indicador
		ALTO	<i>(Justificar grado de realización del output X)</i>	<i>(Justificar grado de cumplimiento del indicador)</i>
		MEDIO		
		BAJO		
Apreciación general de las actividades relacionadas al Output ..., en base a las informaciones aportadas ( <i>redactar en qué grado de ejecución se encuentran las actividades que contribuyen al cumplimiento del Output X</i> ):				
Comentarios sobre la implementación de la estrategia de comunicación:				
Comentarios sobre las oportunidades para desarrollar alianzas estratégicas:				
Análisis Final: <i>(redactar en qué medida se están cumpliendo los outputs del proyecto y los resultados propuestos para los respectivos indicadores).</i>				
Conclusiones:  <i>(redactar, de acuerdo con los análisis realizados, las conclusiones que se presentarán al OCTA).</i>				

Recomendaciones:  
*(redactar de acuerdo con los análisis realizados las recomendaciones que se presentarán al OCTA en cuanto a: 1) el grado de ejecución del proyecto; 2) la calidad de las informaciones presentadas; 3) la orientación para la convocatoria siguiente).*

### 3. Proyectos propuestos para el próximo ciclo

Análisis del MML y su coherencia con la convocatoria:

- El objetivo general del proyecto con la N/P desglosada.
- El outcome y su indicador con la N/P desglosada y su indicador.
- Los outputs y sus indicadores con el indicador de la meta de la N/P desglosada.

En este análisis de coherencia se hace un informe cualitativo del grado en el que el proyecto propuesto contribuye a la N/P desglosada, se presentan conclusiones y recomendaciones.

Se utilizará como herramienta de análisis para los proyectos propuestos el formulario F-3 que se presenta a continuación.

### **Formulario de Evaluación de Proyectos Propuestos para el próximo ciclo en Ejecución (F-3)**

Proyecto:		
PER/GUIA Convocatoria		MATRIZ DE MARCO LÓGICO
N/P:	Grado de Coherencia	Objetivo General del Proyecto:

Objetivo de la N/P:	ALTO	
Indicador:	MEDIO	
Meta:	BAJO	
Análisis: <i>(redactar en qué medida la formulación del objetivo general del proyecto corresponde a la formulación de la N/P, en cuanto a su objetivo, indicador y meta propuesta en el PER)</i>		
Objetivo desglosado del PER:	Grado de Coherencia	Outcome del Proyecto:
	ALTO	
	MEDIO	
	BAJO	
Indicador:	Grado de Coherencia	Indicador:
	ALTO	
	MEDIO	
	BAJO	
Análisis: <i>(redactar en qué medida la formulación del outcome del proyecto se corresponde con la formulación del objetivo desglosado de la N/P elegido en la convocatoria, así como los respectivos indicadores)</i>		
Meta del objetivo desglosado:		
Output 1:	Indicador del Output 1:	Grado de coherencia con la meta
		ALTO
		MEDIO
		BAJO
Output X:	Indicador del Output X:	Grado de coherencia con la meta
		ALTO
		MEDIO
		BAJO

<p>Análisis Final:  <i>(redactar en qué medida los outputs y sus indicadores contribuyen para el cumplimiento de la meta)</i></p>
<p>Conclusiones:  <i>(redactar las conclusiones a presentar a consideración del OCTA)</i></p>
<p>Recomendaciones:  <i>(redactar las recomendaciones a presentar a consideración del OCTA, respecto del diseño del proyecto, la coherencia con la convocatoria y la orientación para la convocatoria siguiente)</i></p>

### **Capítulo 3 - Convocatoria de Propuestas de Proyectos ARCAL**

Bajo el resultado del proceso de seguimiento y evaluación que se hizo en cada ciclo, el Grupo irá presentar a OCTA la propuesta de convocatoria para el ciclo a que corresponda, en base a los siguientes modelos:

#### **3.1 - Modelo 1 “CARTA DEL PRESIDENTE DE OCTA A LOS COORDINADORES NACIONALES”**

##### **ARCAL**

##### **ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

xx de ..... de xxxx

**Señor(a) Coordinador(a) Nacional de ARCAL,**

De acuerdo con la convocatoria a la presentación de propuestas de conceptos de proyectos ARCAL para el bienio xxxx-xxxx, se invita a las instituciones de su país a presentar propuestas para el mencionado ciclo.

Según el Perfil Estratégico Regional 2016-2021, y de acuerdo a la fecha límite de presentación de nuevos conceptos, se anexa la información relativa a las necesidades seleccionadas en los seis grupos temáticos. Únicamente se considerarán las propuestas que satisfagan dichas necesidades.

A tal fin se solicita al Coordinador Nacional difundir la convocatoria tomando en cuenta que las propuestas deberán ser recibidas por el Coordinador hasta el xx de ..... de xxxx. No serán aceptadas propuestas fuera del plazo.

Se adjunta el diagrama de la convocatoria, las instrucciones respectivas y los formularios de propuesta de proyecto que deberán ser completados en inglés y español.

En caso de dudas o aclaraciones contactar a la Presidencia del Grupo Directivo de OCTA (xyzk@xyzk.xyz.xy).

( nombre)  
Presidente del OCTA ARCAL

Documentos anexos:

Anexo I: Instructivo

Anexo II: Tablas necesidades PER

Anexo III: Diagrama convocatória

Anexo IV: Formularios

### 3.2 - Modelo 2 “**INSTRUCTIVO PARA LA CONVOCATORIA**”

#### **INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CONCEPTOS DE PROYECTOS CICLO XXXX-XXXX**

La presentación de propuestas de conceptos de proyectos ARCAL para el ciclo xxxx-xxxx deberá enmarcarse en las Necesidades/Problemas definidas en el Perfil Estratégico Regional (PER) 2016-2021.

El objetivo del PER es establecer un marco de cooperación estratégico para la región de América Latina y el Caribe sobre la base de un análisis descriptivo de los problemas, necesidades y prioridades más apremiantes en el contexto regional, que pueden ser afrontadas con el uso de tecnologías nucleares.

Para alcanzar el cumplimiento de los resultados de largo plazo planteados en el PER, se formularon objetivos e indicadores específicos que fueron establecidos a partir de líneas de base actualizadas, que posibilitan la formulación de metas que se deben alcanzar en cada ciclo de proyectos de cooperación técnica.

El PER 2016-2021 incluye los siguientes sectores prioritarios de aplicación de las técnicas nucleares:

- Seguridad Alimentaria (A)

- Salud Humana (S)
- Medio Ambiente (M)
- Energía (E)
- Seguridad Radiológica (R)
- Tecnología con Radiaciones (T)

Las propuestas de conceptos ARCAL deben basarse en las Necesidades/Problemas que se encuentran detalladas en el Anexo II.

La Tabla del Anexo II contempla todas las Necesidades/Problemas identificadas en el documento PER 2016-2021, y con base en la guía de implementación, se encuentran SOMBREADAS las necesidades y sus respectivos objetivos que deberán ser atendidos en el ciclo xxxx-xxxx.

Para esta convocatoria el área temática de Seguridad Radiológica no será contemplada dado que se encuentra cubierta con proyectos regionales no ARCAL. [se debe revisar este parágrafo en cada convocatoria].

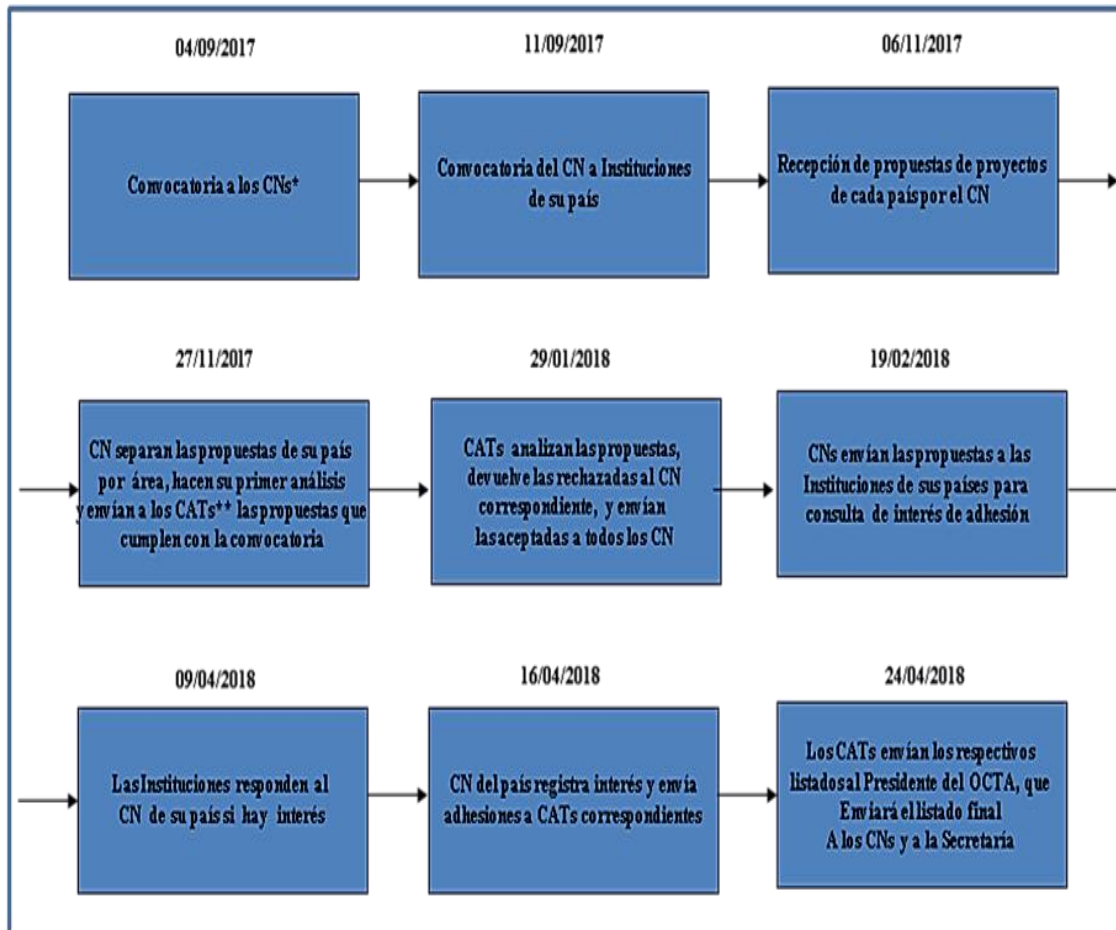
### 3.3 - Modelo 3 “TABLA DE NECESIDADES PARA LA CONVOCATORIA”

TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021							
	Necesidad / Problema	Objetivo	Deglose	Indicador	Línea de Base	Meta	Observaciones
A1	Mejoramiento de prácticas de manejo de agua y suelos agrícolas, con el uso adecuado de agroquímicos, fertilizantes, agua y fijación biológica de nitrógeno	Mejorar los sistemas de producción agrícola en los países de la región	(para este objetivo hay tres niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los objetivos propuestos.	0% (En este caso el indicador es un índice que se medirá en base a los indicadores de los tres objetivos horizontales propuestos)	100% (lo mismo)	-
		Mejorar la prácticas de fertilización del cultivo en por lo menos un sistema de producción	(primer desglose horizontal)	Eficiencia de la fertilización a través de la aplicación de guías y recomendaciones	En la región la eficiencia de la fertilización varía alrededor del 50%. Al 2017 se tendrá la línea base regional	Aumentar en 5% la eficiencia de la fertilización en los sistemas de producción	FUE CONSIDERADO EN EL PER 2007-2013.
		Contribuir al manejo adecuado del agua en la agricultura en por lo menos un sistema de producción	(segundo desglose horizontal)	Eficiencia de uso adecuado del agua a través de la aplicación de guías y recomendaciones	Al 2017 se tendrá la línea base regional	Aumentar en 5% de la eficiencia del uso de agua en prácticas agrícolas, al 2021	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Optimizar el uso de agroquímicos en por lo menos un sistema de producción	(tercer desglose horizontal)	Eficiencia del uso de agroquímicos	Al 2017 se tendrá la línea base regional	Aumentar en 5% de la eficiencia del uso de agroquímicos en prácticas agrícolas, al 2019	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019



3.4 - Modelo 4 “DIAGRAMA PARA LA CONVOCATORIA DE ARCAL”

DIAGRAMA PARA LA CONVOCATORIA DE ARCAL 2020-2021



\*CN – Coordinador Nacional  
\*\*CAT – Coordinador de Área Temática

### 3.5 – Formulario para Presentación de Propuesta de Proyecto

<b>Región</b>			
<b>Acuerdo regional/ de cooperación</b> (si procede)		<b>Nº de prioridad otorgado por el acuerdo regional/de cooperación</b> (para conceptos propuestos bajo los auspicios de los acuerdos regionales/de cooperación)	
<b>Título</b>			
<b>Esfera de actividad</b>			
<b>Nombres y datos de contacto de las contrapartes del proyecto y las instituciones de contraparte (comenzando con la contraparte principal)</b>			
<b>Análisis de los problemas/deficiencias/necesidades regionales</b>	<p><i>Presente un análisis en profundidad de los principales problemas/necesidades que abordará el proyecto, así como de sus causas y efectos, y explique cómo están vinculados con los planes o marcos regionales de desarrollo (o equivalente). Mencione los esfuerzos realizados anteriormente para abordar esos problemas/necesidades, si los hubiere, y explique cómo la actual propuesta de proyecto se inspira en ellos.</i></p> <p><i>Adjunte documentos de apoyo (por ejemplo, el texto de los planes regionales de desarrollo).</i></p>		
<b>¿Por qué debería ser un proyecto regional?</b>	<p><i>Indique por qué es mejor abordar estos problemas/necesidades mediante un proyecto regional (por oposición a uno nacional)</i></p>		

<b>Análisis de las asociaciones y partes interesadas</b>	<i>Describa el análisis realizado de las partes interesadas, indicando todas las interesadas o afectadas, los usuarios finales, los beneficiarios, los patrocinadores y los asociados identificados, y defina claramente las funciones de cada entidad.</i>
<b>Objetivo general (u objetivo de desarrollo)</b>	<i>Indique el objetivo al que contribuirá el proyecto, y demuestre su vinculación con un programa o prioridad, de carácter regional o más amplio, en materia de desarrollo. El objetivo debe ajustarse a los problemas/necesidades identificados.</i>
<b>Análisis de los objetivos</b>	<i>Elabore un árbol de objetivos para destacar la estructura jerárquica de los objetivos así como la lógica causa-efecto que se espera lograr con este proyecto.</i>
<b>Función de la tecnología nuclear y el OIEA</b>	<i>Indique la técnica nuclear que se utilizaría y explique brevemente por qué es idónea para abordar los problemas/necesidades en cuestión. ¿Es la única técnica disponible? ¿Tiene una ventaja comparativa respecto de las técnicas no nucleares?</i>  <i>¿Qué función concreta se espera que el OIEA desempeñe en el proyecto?</i>
<b>Duración del proyecto</b>	<i>Indique una fecha realista de inicio del proyecto y el número de años necesarios para completarlo. (En caso de proyectos cuya duración prevista exceda de cuatro años, se realizará una evaluación antes de que termine el cuarto año para decidir si se justifica un año adicional).</i>
<b>Requisitos de participación</b>	<i>Indique los requisitos mínimos que las instituciones de contraparte en los Estados Miembros deberían cumplir para participar en este proyecto, y cómo se verificará el cumplimiento de estos requisitos.</i>

<b>Estados Miembros participantes</b>	<p>Enumere los Estados Miembros que se espera que participen en este proyecto que cumplen los requisitos antes mencionados. Indique la función de cada Estado Miembro en el proyecto.</p> <p>País: _____ Función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Recurso (aporta conocimientos especializados)</li> <li><input type="checkbox"/> Destinatario (recibe conocimientos especializados)</li> </ul>		
<b>Financiación y presupuesto del proyecto</b>	<p>Proporcione una estimación de los costos totales del proyecto y de los fondos que se prevé recibir de cada parte interesada.</p>		
	Euros	Observación	
Participación de los gobiernos en los gastos		(remítase al OIEA)	
Instituciones de contraparte			
Otros asociados		Indique cuáles	
Fondo de Cooperación Técnica (FCT) del OIEA	Becas/ visitas científicas/ cursos de capacitación/ talleres		
	Expertos		
	Equipo		
<b>TOTAL</b>			

## Capítulo 4 - Documentos de Referencia

- Informe de la XVI Reunión de OCTA, de 2015
  
- Monitoring and Evaluation Guidelines – Technical Cooperation Projects  
([www.iaea.org/technicalcooperation](http://www.iaea.org/technicalcooperation))

## ANEXO VI. PLAN DE COMUNICACIÓN 2018-2019

No.	Actividades (Qué)	Fecha de Cumplimiento (Cuándo)	Responsable (Quién)	Participantes (Quiénes)	Recursos (Cuánto)	Indicadores (Cómo)	Medio de verificación (Dónde)
<b>Objetivo específico 1: Establecer directrices de comunicación que deben ser adoptadas por todos los países del ARCAL.</b>							
1	Solicitar a los países la confirmación de su Representante Nacional de Comunicación (RNC).	30/abril 2018	Presidente OCTA	Coordinadores nacionales	-	Representantes actualizados	Registro de representante
2	Tomar el curso en línea <b>autoadministrado</b> sobre ARCAL y elementos de comunicación: - Coordinadores Nacionales. - RNC.	9/mayo 2018 30/septiembre 2018	PFC	Coordinadores y RNC	-	Coordinadores y RNC certificados	Certificados enviados al PFC
3	Reunión de trabajo de los Responsables Nacionales de Comunicación: - Taller de capacitación en divulgación científica. - Elaboración de plan de redes sociales. - Revisión del cumplimiento del plan de comunicación. - Elaboración de historias de éxito del aniversario 35.	Marzo de 2019	GD-OCTA	RNC y PFC	Fondos del proyecto RLA0059	- Reunión realizada con no menos del 80% de RNC. - Plan de redes Sociales elaborado. - 1 historia de éxito por AT.	Informe de la reunión. Plan de redes sociales. Publicación de Historias de éxito.
<b>Objetivo específico 2: Establecer directrices de comunicación que deben ser adoptadas por todos los proyectos de ARCAL.</b>							
4	Tomar el curso en línea <b>autoadministrado</b> sobre ARCAL y elementos de comunicación: DTM, Contrapartes de	30/septiembre de 2018	PFC	Contrapartes de proyectos, DTM, PMO y TO	-	Contrapartes de proyectos, DTM, PMO y TO certificados	Certificados enviados al PFC
<b>Objetivo específico 3: Homologar materiales de divulgación impresos y digitales.</b>							
	proyectos, PMO y TO.						
5	Incorporar el componente de comunicación en la fase de diseño de los nuevos proyectos del ciclo 2020-2021.	Octubre de 2018	DTM, PMO	Contrapartes/ PFC/PMO	Fondos del OIEA	Componente de comunicación en todos los proyectos	Diseño del proyecto
6	Solicitar a las contrapartes las actividades de comunicación de los nuevos proyectos.	Noviembre de 2018	PFC	Contrapartes	-	Contrapartes envían documentos al PFC	Documentos enviados al PFC
7	Información sobre la ejecución del plan de comunicación dentro del informe del proyecto.	Diciembre 2018-2019	DTM	Contrapartes	Países	Información elaborada	Informe del proyecto
<b>Objetivo específico 4: Propiciar la percepción positiva y el conocimiento de ARCAL.</b>							
8	Elaborar plan de comunicación del aniversario 35 del Acuerdo ARCAL.	18 de Mayo de 2018	PFC	Grupo de Comunicación de ARCAL	-	Plan aprobado en reunión del OCTA	Informe de la reunión
9	Actualizar la presentación del Acuerdo ARCAL.	Octubre 2018	GD-OCTA	PFC	-	Presentación actualizada	Documento en el sitio web
10	Producir materiales gráficos genéricos para toda la región.	2019	PFC	PFC, RNC	Fondos de ARCAL	Material impreso	Stock de materiales
<b>Objetivo específico 4: Propiciar la percepción positiva y el conocimiento de ARCAL.</b>							
11	Generar contenidos genéricos para toda la región sobre las áreas temáticas del Acuerdo.	2018-2019	PFC y Coordinadores Nacionales	RNC	Recursos propios de cada institución	Al menos 1 contenido/país	Sitio web, cuentas de redes sociales, impresos
<b>Objetivo específico 4: Propiciar la percepción positiva y el conocimiento de ARCAL.</b>							
12	Compartir entre los diferentes países las ligas o links de interés publicados.	2019	PFC y RNC	Todos los actores del Acuerdo	Recursos propios de cada institución	Al menos 2 ligas compartidas/año	Sitio web y cuentas de redes sociales
13	Elaborar noticias sobre las reuniones de inicio, intermedio, final y las actividades relevantes de los proyectos.	208-2019	DTM, Contraparte (si no es DTM el país)	RNC y contrapartes	Recursos propios de cada institución	Al menos 2 notas por proyecto/año	Sitio web y cuentas de redes sociales
14	Definir líneas para una política de comunicación del Acuerdo.	Diciembre 2019	PFC	RNC	-	Líneas elaboradas	Informe al GD-OCTA

Acuerdo Regional de Cooperación  
para la Promoción de la Ciencia y  
la Tecnología Nucleares en  
América Latina y el Caribe



**ARCAL**

NODO DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA NUCLEAR

## Plan de Comunicación por Aniversario 35 de ARCAL

Grupo de Comunicadores de ARCAL

14-18 de mayo de 2018



**IAEA**

## Presentación

El Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) nació en 1984 a partir de una iniciativa de diez países de la región presentada ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Actualmente está integrado por 21 Estados Parte.

La misión de ARCAL es contribuir al desarrollo sostenible de la región de América Latina y el Caribe mediante la cooperación entre los países, para la promoción y uso pacífico y seguro de la ciencia y la tecnología nucleares en la solución de problemas prioritarios de la región. Su visión es ser el programa de cooperación técnica más efectivo en el uso de la tecnología nuclear.

### Qué ofrece ARCAL

Por medio de sus socios estratégicos y Estados Miembros, ARCAL ofrece proyectos enfocados en el uso de las técnicas nucleares para el desarrollo de la región de América Latina y el Caribe. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) administra los proyectos a través de la Sección del Departamento de Cooperación Técnica.

ARCAL cuenta con el Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe (PER) 2016-2021, el cual proporciona las pautas y necesidades prioritarias de la región en **Salud Humana, Medio Ambiente, Energía e Industria, Seguridad Alimentaria y Seguridad Radiológica.**

ARCAL cuenta con un órgano de alto nivel en la toma de decisiones, la participación de 21 Estados Parte de la región de América Latina y el Caribe, programación regional participativa y colectiva, contacto directo entre técnicos a nivel de proyecto, de país y de la región, y la presencia de un Coordinador Nacional en cada Estado Parte.

### 35 años contribuyendo al desarrollo de la región

En sus más de tres décadas, ARCAL ha creado un sólido mecanismo de cooperación, se han implementado 163 proyectos, se han desembolsado más de 40 millones de USD, se han aprobado 37 centros designados de ARCAL, se han realizado un gran número de intercomparaciones de laboratorio, se han establecido redes de información y bases de datos y se han armonizado diferentes normas, protocolos y procedimientos.

Este plan de comunicación tiene el objetivo de divulgar la celebración del 35to aniversario y contribuir a posicionar a ARCAL como un acuerdo comprometido con el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.



## PLAN DE COMUNICACIÓN ANIVERSARIO 35 DE ARCAL

No.	Actividades (Qué)	Fecha de Cumplimiento (Cuándo)	Responsable (Quién)	Participantes (Quiénes)	Recursos (Cuánto)	Indicadores (Cómo)	Medio de verificación (Dónde)
1	Diseñar imagen de campaña promocional por el aniversario 35 de ARCAL (logo y slogan).	Junio de 2018	Coordinador Nacional de Chile	Equipo creativo de Chile	Chile	Logo y slogan diseñados	Enviado al PFC
2	Publicar el plan de comunicación del aniversario en el sitio web de ARCAL.	Julio 2018	Coordinador Nacional de Argentina	Webmaster del sitio	-	Plan publicado	Sitio web de ARCAL
3	Elaborar spot publicitario por el aniversario 35.	Septiembre 2018	Coordinador Nacional de Cuba	Equipo creativo Cuba	Cuba	Spot realizado	Sitio web y redes sociales
3	Elaborar documental sobre los 35 años de ARCAL con materiales disponibles en el OIEA.	Octubre 2018	Coordinador Nacional de Chile	Equipo de comunicación de Chile	Chile	Documental realizado	Sitio web y redes sociales
4	Preparación de stand para la Conferencia Ministerial de Aplicaciones Nucleares.	Noviembre 2018	GD-OCTA/Secretaría	Equipo creativo de México	Impresión y montaje por OIEA	Stand montado	Conferencia
5	Elaboración de material en formato digital "Historias de éxito" de los proyectos de impacto. - Selección de la información. - Elaboración de los textos y diseño del material.	Diciembre 2018 Taller de RNC de 2019	Grupo de seguimiento y evaluación/ PFC	Grupo de comunicación/ RNC	-	1 Historia por cada AT	Sitio web y redes sociales
6	Elaboración de folleto divulgativo sobre los principales impactos de ARCAL, en español e inglés. - Selección de la información. - Elaboración del texto. - Traducción. - Diseño y producción.	Junio de 2018 Julio de 2018 Septiembre 2018 Octubre de 2018	Secretaría	PFC/Grupo de comunicación	Traducción, diseño e impresión OIEA	Folleto elaborado	Presentado en conferencia ministerial
7	Actualizar la información del país en el sitio web de ARCAL con la	30 de Enero de 2019	PFC/CN de Argentina	RNC/CN/ Webmaster del	-	Información actualizada	Sitio web

No.	Actividades (Qué)	Fecha de Cumplimiento (Cuándo)	Responsable (Quién)	Participantes (Quiénes)	Recursos (Cuánto)	Indicadores (Cómo)	Medio de verificación (Dónde)
	información más relevante de los 35 años: Sección "Sobre Nosotros/Miembros".			sitio			
8	Foro de Aplicaciones Aniversario 35 de ARCAL con: - Invitación a coordinadores antiguos. - Invitación a socios estratégicos. - Stand sobre historia de ARCAL. - Presentación de video del aniversario. - Panel de mujeres jóvenes. Nota: Se elaborará plan de actividades propio.	Durante reunión del ORA en Viena, 2019	ORA/GD-OCTA/Secretaría	RNC, contrapartes y grupo de comunicación de ARCAL	OIEA/ORO	Foro realizado	Informe del Foro
9	Programa de celebración del aniversario 35 a nivel de país.	2018-2019	Coordinadores nacionales	RNC y contrapartes	Recursos del país	Programa cumplido	Informe del OCTA 2019

**ANEXO VIII. CENTROS COLABORADORES ACTIVOS EN AMÉRICA LATINA DEL OIEA**

País	Centro	Tema
Brasil	Animal Biotechnology Laboratory, Sao Paulo University (LBBMA)	Animal genomics and bioinformatics
México	Development and Application of the SIT for Fruit Fly Area-Wide Integrated Pest Management	Fruit Flies Programme
Costa Rica	Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA)	E-learning and accelerated capacity building for food and environmental protection (EACB)
Brasil	Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais, Geological Survey of Brazil (CPRM)	Water Resources Assessment and Management
México	National Institute of Nuclear Research (ININ)	Safe Operation, Maintenance and Upgradation of Gamma Irradiation Facilities
Brasil	Moscamed Brasil	Operational programmes against Aedes mosquitoes with a Sterile Insect Technique component

## **ANEXO IX. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS (AFRA, ARASIA, ARCAL Y ACR)**

### **Mecanismo de participación en actividades de capacitación en el marco de los acuerdos (AFRA, ARASIA, ARCAL y ACR)**

#### Proyecto

El Foro Cuatripartito de los acuerdos regionales de cooperación alienta y promueve la participación de los candidatos adecuados de otros acuerdos en las actividades de capacitación celebradas por un acuerdo concreto. Con el fin de facilitar esta iniciativa/actividad de promoción, se ha acordado lo siguiente:

1. Cada acuerdo aprobará anualmente una lista de cursos de capacitación (lista A) para el año siguiente en los que los otros acuerdos podrán tener la oportunidad de participar. En el modelo de lista A adjunto se indica el objetivo, el perfil de los participantes, la fuente de financiación y el número de participantes de los otros acuerdos que puede admitirse en cada curso de capacitación.
2. Los puntos focales de cada acuerdo en la Secretaría se informarán entre sí de las listas de cursos de capacitación aprobadas (lista A).
3. Los puntos focales de los acuerdos en la Secretaría se consultarán entre sí y, en la Reunión de Acuerdos Regionales, durante la Conferencia General del OIEA, presentarán una lista de los cursos de capacitación de otro acuerdo en los que un acuerdo podría estar interesado en participar, para que sea examinada y se decida al respecto. Cada acuerdo aprobará una lista de cursos de capacitación (lista B) en los que esté interesado en participar. En el modelo de lista B adjunto se indican los países que pueden designar participantes para cada curso y la fuente de financiación que se utilizará para apoyar a los participantes de esos países.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, la persona de enlace proporcionará a las demás personas de enlace información sobre las decisiones adoptadas, con el fin de que estas dispongan lo necesario para facilitar la participación de los países que hayan expresado su interés. Esos arreglos deben incluir lo siguiente:
  - Deberá integrarse a los países interesados de los otros acuerdos en la lista de Estados Miembros a los que se invitará a participar en un curso de capacitación (anexo A del acuerdo con el gobierno anfitrión).
  - Tras recibir la aceptación oficial del país anfitrión, el punto focal en la Secretaría deberá asegurarse de que los países interesados de los demás acuerdos sean invitados al curso de capacitación.

- Si la financiación será con cargo a un proyecto nacional del país invitado, la persona de enlace organizadora deberá asegurarse de que el Oficial de Administración de Programas/persona de enlace del país invitado conozca ese arreglo y de que se disponga de fondos para financiar la participación de los candidatos de los países invitados.
- Informar al Auxiliar de Administración de Programas y al Auxiliar de Administración de Programas Autorizador de ese arreglo.

4. Los puntos focales en la Secretaría deberán informar sobre las actividades ordinarias y la participación de los otros acuerdos en sus eventos de capacitación en la Reunión Cuatripartita que se celebra durante la Conferencia General del OIEA.

5. Los puntos focales en la Secretaría también deberán informar de las actividades cooperativas realizadas en el marco de este mecanismo en el informe anual del acuerdo.

**Acuerdo: AFRA/ARASIA/ARCA/ACR**

**Lista A**

**Lista de cursos de capacitación**

*(en los que pueden participar los otros acuerdos)*

<i>Código de proyecto</i>	<i>Título del curso de capacitación</i>	<i>Lugar y fecha</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Perfil de los participantes</i>	<i>Número de participantes aceptados de otros acuerdos y fuente de financiación</i>
RAS7028	Curso regional de capacitación sobre el análisis del Sr 90 y el H 3 en el agua del mar	Bombay (India) 12 a 23 de marzo de 2018	Crear capacidad teórica y práctica para que los países participantes mejoren las técnicas de análisis del Sr 90 y el tritio en el agua del mar.	Analistas químicos de países que cuenten con las instalaciones de laboratorio requeridas.	Tres participantes. Fuente de financiación: sin costo para el ACR.

Acuerdo: AFRA/ARASIA/ARCAL/ACR

Lista B

Lista de cursos de capacitación

(en los que los acuerdos AFRA/ARASIA/ARCAL/ACR están interesados en participar)

<i>Código de proyecto</i>	<i>Título del curso de capacitación</i>	<i>Lugar y fecha</i>	<i>Países que pueden designar candidatos</i>	<i>Fuente de financiación</i>
RAS7028	Curso regional de capacitación sobre el análisis del Sr 90 y el H 3 en el agua del mar	Bombay (India) 12 a 23 de marzo de 2018	Kuwait	Indíquese claramente la fuente de financiación. ¿Con cargo a qué proyecto nacional o regional? ¿o está autofinanciado en su totalidad?